



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 8 de junio de 2022

Año CXXX Número 34.937

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
AVISOS COMERCIALES	37

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	64
SUCESIONES	70
REMATES JUDICIALES	72

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	74
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	76
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	89
AVISOS COMERCIALES.....	89

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	91
SUCESIONES	101
REMATES JUDICIALES	101

PARTIDOS POLÍTICOS


.....	104
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ANTIFRAGIL S.A.

CUIT 30-71506088-0. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 02.12.2021; Se resuelve trasladar el domicilio legal de Capital Federal a la Provincia de Buenos Aires, fijando la nueva sede en Avenida Pellegrini 3655, localidad y partido de Pergamino, Buenos Aires y reformar el artículo primero del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/12/2021

Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42107/22 v. 08/06/2022

ARENA CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30712203303. Por asamblea del 30/5/2022 se resolvió reelegir: Presidente: Silvana Andrea Pagalday y Director Suplente: Matías Eduardo Prieto. Ambos fijan domicilio especial en Carlos Calvo 954 piso 5 CABA. Se decidió modificar el objeto, reformando así el artículo tercero del estatuto. El nuevo objeto queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades Construcción y venta de inmuebles en general. Distribución y cualquier acto de comercio vinculado con productos mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción y complementarios de la misma. Además Servicio integral de mantenimiento y limpieza de edificaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En caso de requerirse un profesional de matrícula para realizar alguno de los actos expuestos en el objeto el mismo se realizara con un matriculado" Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/05/2022

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41744/22 v. 08/06/2022

ARENAS DE CERCANIA S.A.

CUIT 30-71694664-5. Por Asamblea N° 3 del 28/10/2021 se reformó el estatuto social por: i. creación de Acciones Preferidas de Clases A, B y C; y ii. por aumento del capital social en \$ 80.000, de \$ 100.000 a \$ 180.000, mediante emisión de 50.000 Acciones Preferidas Clase A, 10.000 Acciones Preferidas Clase B y 20.000 Acciones Preferidas Clase C. En consecuencia el artículo 4° del estatuto quedó reformado de la siguiente manera: "El capital social es de \$ 180.000 y está representado por (i) 100.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción, (ii) 50.000 acciones preferidas clase A, rescatables, nominativas y no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y sin derecho a voto, excepto en los supuestos previstos por los artículos 217 y 244, último párrafo de la Ley de Sociedades, en los que tendrán derecho a un voto por acción, (iii) 10.000 acciones preferidas clase B, rescatables, nominativas y no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y sin derecho a voto, excepto en los supuestos previstos por los artículos 217 y 244, último párrafo de la Ley de Sociedades, en los que tendrán derecho a un voto por acción, y (iv) 20.000 acciones preferidas clase C, rescatables, nominativas y no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y sin derecho a voto, excepto en los supuestos previstos por los artículos 217 y 244, último párrafo de la Ley de Sociedades, en los que tendrán derecho a un voto por acción. El capital social puede aumentarse por hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea, de conformidad con lo previsto con el artículo 188 de la Ley de Sociedades, pudiendo delegar en el Directorio la fijación de la época de emisión, forma y condiciones de pago."; y las tenencias accionarias quedaron conforme el siguiente detalle de N° de Título, Accionista, Cantidad y Clase de Acciones y Capital: 1) Sergio Daniel Kalierof 30.000 ordinarias, \$ 30.000; 2) Gabriel Darío Obrador 16.700 ordinarias, \$ 16.700; 3) Fernando José Torreta 12.000 ordinarias, \$ 12.000; 4) Daniel Chain 38.000 ordinarias, \$ 38.000; 5) Emilio Weber 3.300 ordinarias, \$ 3.300; 6) Sergio Daniel Kalierof 50.000 preferidas Clase A, \$ 50.000; 7) Gabriel Darío Obrador 3.333 preferidas Clase B, \$ 3.333; 8) Fernando José Trreta 3.334 preferidas Clase B, \$ 3.334; 9) Daniel Gustavo Chain 3.333 preferidas Clase B, \$ 3.333; 10) Daniel Gustavo Chain 5.593 preferidas Clase C, \$ 5.593; 11) Marine Advidor Group S.A. 7.381 preferidas Clase C, \$ 7.381; 12) Jorge Campi 706 preferidas Clase, \$ 706; 13) Fernando Campi 706 preferidas Clase

C, \$ 706; 14) Graciela Pugliese 706 preferidas Clase C, \$ 706; 15) Roberto Campi 569 preferidas Clase C, \$ 569; 16) Rodrigo Cruz 112 preferidas Clase C, \$ 112; 17) Silvina Bragagnolo 108 preferidas Clase C, \$ 108; 18) Marcelo Sinato 1.222 preferidas Clase C, \$ 1.222; 19) Adrián Pascuale 1.132 preferidas Clase C, \$ 1.132; 20) Pablo Jaimovich 212 preferidas Clase C, \$ 212; y 21) Fernando José Torreta 1.553 preferidas Clase C, \$ 1.553. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2021.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42109/22 v. 08/06/2022

ARIDOS GONZALEZ S.A.

1) Andrés Oscar ORIETA, argentino, nacido el 3 de julio de 1943, comerciante, DNI 7.903.359, soltero, Bernardo de Irigoyen 235, Paso del Rey, Moreno, Provincia de Buenos Aires y Juan BARROS, argentino, nacido el 28 de septiembre de 1957, soltero, comerciante, DNI 13.809.555, Roldán 3759, Moreno, Provincia de Buenos Aires. 2) 9/05/2022. 3) ARIDOS GONZALEZ S.A. 4) Medrano 184, Piso 7°, Departamento B, CABA. 5) 1° CONSTRUCTORA: La construcción, refacción y reciclado de todas clases de edificios, estructuras metálicas, de hormigón, o aquellas que respondan a nuevas tecnologías, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter públicos o privado, ya sea en inmuebles propios o de terceros. Incluso presentarse para efectuar OBRA PUBLICA. 2° COMERCIALIZACION: Compra, venta, (por mayor y menor), distribución de artículos y materiales para la construcción y equipamientos para tal fin. 3° INMOBILIARIA: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. 4° REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. En el caso de que el servicio deba ser prestado por profesionales, lo harán aquellos que tengan títulos habilitantes. 6) 30 años. 7) PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), dividido en 1.000.000 (Un Millón) de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal de un peso (\$ 1) cada una. Suscripción: Andrés Oscar ORIETA, \$ 550.000 (Pesos Quinientos Cincuenta Mil) y Juan BARROS \$ 450.000. (Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil). 8) DIRECTORIO: Presidente: Andrés Oscar ORIETA y Director Suplente: Juan BARROS, quienes constituyen domicilio especial en Medrano 184, Piso 7°, Departamento B, CABA. 9) al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10). 31 de mayo de cada año. Autorizado según Esc. N° 50 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 73 Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 08/06/2022 N° 41816/22 v. 08/06/2022

BETI AURRERA S.A. DE TRANSPORTES

CUIT 30-62602257-6. Por asamblea del 7/02/2020 se resolvió (i) reformar los artículos: Cuarto: relativo al capital social, delegando en el directorio forma y condiciones de pago, en caso de aumentos, Octavo: Elección obligatoria de directores suplentes en caso de prescindencia de sindicatura y representación legal: Presidente o Vicepresidente en su ausencia o uno o dos Directores Titulares en ausencia de ambos, Noveno: Garantía de los directores conforme normativa vigente, Décimo: Facultades del Directorio y Décimo primero: Fiscalización: se prescinde; (ii) aprobar el texto ordenado del estatuto social; y (iii) designar a Gastón Hitters como presidente, a Lilly Burgwardt como vicepresidente, a Carlos Gustavo Burgwardt como director titular y a Lilly Elena Josefina Burgwardt como directora suplente, quienes fijaron domicilio especial en Suipacha 472, 6° piso, oficina "607", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/02/2020 luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42045/22 v. 08/06/2022

BSD GRUPO ASESOR S.A.

CUIT 30-71019774-8 Por escritura del 20/05/2022, y Acta del 30/10/2020, se reforma el Artículo 4°: \$ 8.000.000, representado por 8.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y con valor nominal de \$ 1 cada una. suscriptas de la siguiente manera: Pablo Damián LUDMER 7.200.000 acciones y Matías Víctor HODARA 800.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 20/05/2022 Reg. N° 2161

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 08/06/2022 N° 42124/22 v. 08/06/2022

CAPITAL MISSION S.A.

CONSTITUCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA: (1) Martín Miguel JANDULA, argentino, nacido el 17/06/1981, casado, abogado, DNI 28.633.015, CUIT 20-28633015-1, domiciliado en Avenida del Libertador 6680, Piso 8, CABA y Juan Manuel DE CABO, argentino, nacido el 26/08/1981, casado, abogado, DNI 29.041.106, CUIT 20-29041106-9, domiciliado en Av. del Libertador 6680, Piso 9, CABA; (2) Escritura N° 188 del 02/06/2022, Reg. Not. 1792 CABA; (3) "Capital Mission S.A."; (4) calle Juana Manso número 555, Piso 6, Oficina C, CABA; (5) Objeto: Asesoramiento y consultoría empresaria: representación y prestación de servicios de asesoramiento empresarial, asesoramiento en materia de mejora de procesos, eficientización de costos, asistencia técnica, capacitación y servicios de consultoría a empresas en áreas de administración, operación, recursos humanos, control de gestión comercial y social, marketing, management, informática, mercado interno y comercio exterior, efectuando relevamientos, análisis, y operativos relacionados con dichas áreas. La sociedad podrá desarrollar y comercializar software, dispositivos y demás herramientas tecnológicas -propias o de terceros- de gestión, sistemas, y metodologías tecnológicas de gestión empresarial. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales.- Actividad de administración financiera: ya sean personas físicas o jurídicas, fideicomisos, fondos comunes de inversión, u otros similares.- Actividad financiera: mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, factoring, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos, diseño y estructuración de financiaciones o cualquier otro tipo de operación financiera. Actividad de inversión: mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos, o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, reestructuración de empresas públicas o privadas, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades a constituirse o constituidas. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia; (6) 30 años; (7) \$ 300.000. Suscripción: Martín Miguel JANDULA suscribe 285.000 acciones y Juan Manuel DE CABO suscribe 15.000 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (8) Presidente: Martín Miguel JANDULA. Director Suplente: Juan Manuel DE CABO. Ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 6680, Piso 9, CABA. Duración: 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura; (9) Representación Legal: Presidente y/o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel, y/o al Director Suplente en caso de ausencia o impedimento de los dos primeros; (10) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 1792. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 1792
Martín Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42064/22 v. 08/06/2022

CDC MEDIA S.A.

Rectificación (TI 38172/2022) Se rectifica aviso con fecha 30/05/2022, dejando constancia que donde se publicó "14 numero 556 1/2 S/N, La Plata, Provincia de Buenos Aires" debió decir "calle 14 número 556 1/2, de la ciudad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires" y donde se publicó "calle 56 N° 528, La Plata, Provincia de Buenos Aires" debió decir "calle 56 número 828, de la ciudad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires" Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 1667
Mauro Rodolfo Teodori - T°: 125 F°: 89 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41829/22 v. 08/06/2022

CIELO URITORCO S.A.

Constitución: 13/05/2022 Socios: Analia Cristina DALCEGGIO, Argentina, divorciada, nacida el 18 de Septiembre de 1961, DNI 14.326.888, CUIT 27-14326888-3, Comerciante, domiciliada en 9 de julio 392, Capilla del Monte, Provincia de Córdoba suscribe 480.000 acciones de uno (1) valor nominal cada una; Adrián Fernando DALCEGGIO, argentino, soltero, nacido el 5 de julio de 1969, DNI 20.831.706, CUIT 20-20831706-8, contador público, domiciliado en Avenida Espora 1705, Valeria del Mar, Provincia de Buenos Aires, suscribe 60.000 acciones de uno (1) valor nominal cada una Y Diego Miguel AMARANDINO, argentino, divorciado, nacido el 09 de Junio de 1986, DNI 32.358.676, CUIT 20-32358676-5, comerciante, domiciliado en 9 de julio 358, Capilla del Monte, Provincia de Córdoba, suscribe 60.000 acciones de uno (1) valor nominal cada una. Capital: SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 600.000) representado por seiscientas mil (600.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción que se suscriben y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Avenida Federico Lacroze 2633, Piso 1, Departamento C, CABA; Cierre ejercicio:

31/12; Objeto: dedicarse a las actividades de Servicios de Turismo, Hotelería y Gastronomía. Presidente: Analía Cristina DALCEGGIO; Director Suplente: Adrián Fernando DALCEGGIO, con domicilio especial la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 503 de fecha 13/05/2022 Reg. N° 553
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41695/22 v. 08/06/2022

COMPANIA DE SONRISAS S.A.

Por escritura 110 del 2/6/2022, Registro 351, CABA. se constituyo COMPANIA DE SONRISAS S.A. Socios: Carla Daniela LOPEZ, soltera, argentina, 19/09/1985, DNI 31.701.420, CUIL 27-31701420-7, odontologa, domicilio La Rioja 1295, Bella Vista, Pcia Corrientes y Juan Ignacio BAZZI, divorciado, argentino, 09/10/1977, DNI 26.200.645, CUIL 20-26200645-0, Contador, domicilio Haedo 1698, Florida, Pcia Bs As. Domicilio: Dr. Ricardo Rojas 401, 5° piso CABA. Dura: 30 AÑOS desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación comercial de consultorios y/o establecimientos odontologicos, sea en hospitales, clínicas, sanatorios y en todo tipo de centros de salud. La importación, exportación, compraventa de productos y materiales de uso odontológico para la conservación, higiene, salud y embellecimiento dental y bucal. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 2.000.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y v/n \$ 10. c/u. que los socios suscriben: Carla Daniela Lopez: 100.000 acciones, o sea \$ 1.000.000 y Juan Ignacio Bazzi: 100.000 acciones o sea \$ 1.000.000 e integran el 25%. Administración: Directorio Minimo 1, Maximo 5 por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de Mayo. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Directorio: Presidente: Carla Daniela Lopez y Director Suplente: Juan Ignacio Bazzi, ambos constituyeron domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 351

Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42083/22 v. 08/06/2022

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ANGRA S.A.

CUIT: 30-71286270-6. Por instrumento privado del 1/6/2022 se protocolizó acta de asamblea extraordinaria del 31/05/2022 que reformó artículo 3 del Estatuto quedando redactado así: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: 1) TELECOMUNICACIÓN: Instalar, desarrollar, proyectar, construir, mantener y remodelar todo tipo de redes de infraestructura, ya sea redes de datos y eléctricas, que permite compartir recursos o información entre distintos elementos de red dentro de una institución, organización, espacio público y/o comunitario y que permita el funcionamiento de una estación tecnológica, como así también infraestructuras de cables, postes, mástiles, torres autosoportables, antenas, equipamiento de energía, gabinetes de exterior, materiales de puesta a tierra, racks o bastidores, patcheras y todo lo necesario para la puesta en marcha de los servicios de las Tecnologías de la Información y para la presentación de servicios fijos de acceso a internet de banda ancha, fibra óptica, satelital, redes mixtas e inalámbricas, existentes y por crearse en el futuro. II) TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: Creación, diseño, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, mantenimiento, reparación, comercialización y venta de sistemas, soluciones y productos de las tecnologías de la información, las comunicaciones y audiovisuales. Brindar servicios asociados a éstas. Análisis, programación, preparación, venta y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. Dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología y la consultoría en ingeniería tecnológica, en informática, en sistemas de la información y en telecomunicaciones y el asesoramiento, comercialización, implementación, despliegue y mantenimiento de estudios, proyectos y actividades relacionadas con la materia. III) AUDIOVISUALES: servicios de radiodifusión y de comunicación audiovisual sonoros y/o televisión, en cualquiera de sus formas de transmisión; crear agencias de publicidad, productoras y señales de contenido audiovisual; como así también contratar con terceros la producción y señales de contenido audiovisual. Asimismo, podrá importar o exportar equipamiento técnico, software y toda otra tecnología que resulte a fin para el cumplimiento de las actividades y servicios aquí enunciados. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado protocolización de fecha 01/06/2022

carolina maria maggi - T°: 95 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41708/22 v. 08/06/2022

CORONEL DIAZ 2445 S.A.

Por escritura del 13/05/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Rafael Alberto BAIGUN, argentino, 5/3/62, casado, empresario, DNI 14.886.654, Avenida Santa Fe 2125 CABA 30.000 acciones; Matías Ianiv NASSIMOFF, argentino, 10/7/91, casado, empresario, DNI 36.529.286, Malabia 2360, piso 4°, CABA; 10.000 acciones, Matías Pablo CHIROM, argentino, 29/6/92, casado, empresario, DNI 37.007.405, Armenia 2323, piso 6°, CABA 10.000 acciones y Sebastián Alberto GREGO, argentino, 22/9/79, casado, empresario, DNI 27.659.714, Mendez de Andes 1837, CABA 50.000 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: A) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Mandataria: representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios; C) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 30/4, Presidente: Sebastián Alberto GREGO y Director Suplente: Rafael Alberto BAIGUN, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Cuenca 907, Piso 6° Departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 13/05/2022 Reg. N° 438
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41960/22 v. 08/06/2022

CORPORACION CAMHI Y CAMI S.A.

1) David Moises Camhi Espinoza DNI 96.158.816 Chileno 29/02/72 Empresario Soltero Avda. Belgrano 1217 Piso 12 Oficina 128 CABA, Federico Mechali DNI 30.448.885 Argentino 23/08/83 Empresario Soltero Avda. Belgrano 1217 Piso 12 Oficina 128 CABA David Moises Camhi Espinoza suscribe 90000 acciones y Federico Mechali suscribe 10000 acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 02/06/22 4) Avda. Belgrano 1217 Piso 12 Oficina 128 CABA 5) Compra, venta, importación, exportación, armado y reparación de artículos electrónicos y de computación. Desarrollo de software y hardware 6) 30 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente David Moises Camhi Espinoza Suplente Federico Mechali, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 599
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42097/22 v. 08/06/2022

CUSTODIRE S.A.

Complementario de T.I. 40966/22 de fecha 06/06/2022. Julio Fernando VILLANUEVA PEREZ, contador; Roberto Mario GOMEZ martillero publico y Gonzalo Eduardo ROMANO empresario.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 89
Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42061/22 v. 08/06/2022

DEMERGE SERVICES S.A.

Accionistas: Fernando Guido SCHMOISMAN, argentino, abogado, 11/2/1977, DNI 25.838.188, casado, domicilio: Paraguay 610, piso 13, CABA, SUSCRIBE 20.000 ACCIONES; y Sebastián Diego TOLEDO, argentino, abogado, 16/1/1977, DNI 25.789.027, divorciado, domicilio: Juan B. Ambrosetti 255, PB CABA, SUSCRIBE 180.000 ACCIONES. Fecha de Constitución: 6/6/2022. Plazo: 30 años. Denominación: DEMERGE SERVICES SA. Sede social: Av. Rivadavia 4047, Piso 11, oficina 02, CABA. Objeto: efectuar servicios electrónicos de pago y cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas electrónicas. Capital: \$ 200.000,200.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Fernando Guido SCHMOISMAN y DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano Zeballos. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 06/06/2022 Reg. N° 6
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42223/22 v. 08/06/2022

DI TRANNI S.A.

30-71533823-4 Por Asamblea del 22/02/2022 por vencimiento de mandato de Norma Lilian Caceres y Horacio Javier Gomez, se designa directorio: Presidente: Norma Lilian Caceres y director suplente: Eliana Natalia Nava, quienes constituyen domicilio en Alicia Moreau de Justo 1758, CABA Se reforma el artículo noveno en cuanto la duración del mandato a 3 años. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/02/2022 Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41838/22 v. 08/06/2022

DISCHARGE FINES S.A.

Por Esc Publica 74 31/05/2022 Registro 2041 se constituye DISCHARGE FINES S.A 1) Accionistas: 1. José Abel IRAZU, 8/4/1963, DNI 16.286.808 CUIT 20-16286808-0, casado, abogado, dcilio calle Intendente Adorino Mariani 444 Magdalena, Magdalena Pcia de Bs As 2. Raúl Daniel HERVAS, 12/07/1970, DNI 21.726.215 CUIT 20-21726215-2, comerciante, soltero, dcilio calle Alsina 3765 Claypole, Almirante Brown, Pcia Bs As, ambos argentinos. 2) 30 años 3) OBJETO: gestiones integrales de todo tipo, solución de infracciones y sanciones administrativas de todo tipo, fuero y jurisdicción. Actividades que así requieran serán ejercidas por profesionales con matrícula habilitante a tales efectos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. 4) \$ 3.000.000 representado 3.000.000 acciones de \$ 1 y 1 voto. Suscriben: Jose Abel IRAZU 51% o sea 1.530.000 acciones; Raúl Daniel Hervas 49% o sea 1.470.000 acciones 5) Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios 6) prescinde sindicatura 7) 30/05.- Sede social Cecilia Grierson 422 CABA.- 8) Directorio: Presidente Raul Daniel Hervas Director Suplente: Jose Abel Irazu. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 422 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 31/05/2022 Reg. N° 2041 Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41830/22 v. 08/06/2022

DOÑA FERMINA S.A.

CUIT: 30-66080871-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 22/12/2020 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 11.300.000 a la suma de \$ 13.000.000, reformándose en consecuencia el Art. 4 del estatuto relativo al capital social. En virtud del referido aumento de capital, las tenencias accionarias quedaron distribuidas de la siguiente manera: Eduardo A. Macchiavello \$ 12.785.524 y Pilar Macchiavello \$ 214.476. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 22/12/2020 Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41777/22 v. 08/06/2022

EBRAAR S.A.

CUIT 30-69445716-5. POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 25/11/2019 Y ACTA DE ASAMBLEA DE 25/11/2019. 1) SE DESIGNA DIRECTOR SUPLENTE A JUAN PABLO CHIESA. 2) Se fija domicilio especial en la Av Diaz Velez 3730 Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado certificado con firmas en escribania de fecha 06/06/2022 JUAN PABLO CHIESA T 112 F 295 CPACF Juan Pablo Chiesa - T°: 112 F°: 295 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41822/22 v. 08/06/2022

EL DESCANSO S.A. AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30618860783. 13/01/2017 Aumento de Capital Social de \$ 0,01 a \$ 750.000, emite nuevas acciones por \$ 750.000, cancela las acciones en circulación con anterioridad a esta asamblea; Inscripción de Sede Social; Adecuación de Estatuto Social de acuerdo a la Ley 19.550: texto aprobado: 1) "EL DESCANSO SOCIEDAD ANONIMA, AGRÍCOLA, GANADERA, COMERCIAL e INMOBILIARIA" y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales agencias, establecimientos y/o representaciones, dentro o fuera del país. 2) plazo de duración 99 años contados desde su inscripción el 21 de abril de 1965. 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, las siguientes actividades: a) FORESTAL, AGRÍCOLA, GANADERA Y GRANJERA. Explotación forestal, agrícola, ganadera y granjera; y la elaboración, producción forestal, frutícola, floricultura y horticultura en general, al cultivo de la tierra, fabricación y reelaboración de toda clase de productos y subproductos y afines

relacionados directa o indirectamente con las actividades precedentes, pudiendo adquirir y/o arrendar campos para dicho fin, explotación ganadera, tal como de hacienda vacuna, equina, y porcina, asimismo podrá explotar tambos, chacras, y quintas y granjas todo ello para el logro específico que hace a la denominación social; b) COMERCIAL. Depósitos, transportes, importación, exportación, compra, venta, consignación, representación, distribución y comercialización de toda clase de bienes muebles, semovientes, agrícolas, ganaderos y forestales, mercaderías, materias primas y productos y subproductos elaborados o no; c) INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteo y venta de terrenos, haciéndolo por sí o por cuenta de terceros pudiendo realizar las correspondientes obras de arbolado, pavimentación, electrificación y previsión de gas, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal.- 4) El capital social es de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL, representado por setenta y cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de un valor de \$ 10 nominal cada una. 5) El capital puede aumentarse al QUÍNTUPLO, por decisión de la asamblea general ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas, con derecho a un voto cada acción.- La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 199 de la Ley 19.550. 6) Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley número 19.550. 7) En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley Número 19.550. 8) La Dirección y la administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por el número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El directorio sesiona con la presencia de la mayoría de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares constituirán una garantía del tipo, modalidades y de los montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control.- 9) El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con toda clase de bancos, entidades financieras o crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con facultades de sustituir, inclusive para querellar criminalmente y en fin realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura como órgano de fiscalización interna conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley número 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. En los supuestos de alcanzar la dimensión del capital que establece el inciso 2, del artículo 299 de la Ley citada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. También deberá elegir un síndico suplente por el mismo término. 11) Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley número 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria dentro de los 30 días posteriores a la fecha fijada para la primera. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley número 19.550, a excepción de aumento de capital social, donde se requerirá las tres cuartas partes de los votos totales, según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. 12) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año, en cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas destinarán a) El cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito; b) La remuneración del directorio y síndico, en su caso; c) El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. 13) Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, bajo la vigilancia del síndico si lo hubiere. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital remanente se distribuirá entre cualquier otro instrumento necesario a tal fin. Luego de un breve cambio de opiniones resulta aprobado por unanimidad el proyecto de adecuación del Estatuto social; 7º) Prescendencia de la Sindicatura. Por unanimidad se resuelve prescindir de la sindicatura.- 8º) Inscripción Sede Social: Se pone a consideración la Inscripción de la sede Social y toma la palabra la Sra. Presidente y manifiesta que conforme surge del Estatuto de la sociedad "EL DESCANSO SOCIEDAD ANONIMA, AGRÍCOLA, GANADERA, COMERCIAL e INMOBILIARIA" tendrá domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, por lo que propone fijar la sede social, fuera del Estatuto Social, en la calle Alicia Moreau de Justo 740 oficina 318. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 13/01/2017 Reg. Nº 2192

Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

ELECTRES S.A.

Mariano Adrián POTENZONI, nacido 09/06/1995, empresario, DNI. 39.063.952, CUIT. 20-39063952-0, domicilio Presidente Domingo Faustino Sarmiento 355 departamento 3, ciudad y partido Morón, provincia de Buenos Aires; María Daniela GUARDATI, nacida 06/05/1985, DNI. 31.554.262, CUIT. 27-31554262-1, domicilio Presidente Domingo Faustino Sarmiento 355 departamento 3, ciudad y partido Morón, provincia de Buenos Aires; Francisco Javier POTENZONI, nacido 29/12/2000, DNI. 42.997.453, CUIL. 20-42997453-5, domicilio Sarachaga 5229, C.A.B.A.; todos argentinos, solteros, empresarios. 2) 30/04/2022. 3) ELECTRES S.A.. 4) Sarachaga 5229, C.A.B.A.. 5) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a los siguientes rubros: compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de artículos para el hogar y de equipos e instrumentos de salud y/o de medición de variables aplicables a la temática de la medicina, de uso hogareño. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años a contar de la inscripción. 7) \$.1.000.000 dividido en 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, y de valor nominal de Pesos un mil cada una, suscripto íntegramente por los socios en el acto fundacional de acuerdo al siguiente detalle: Mariano Adrián POTENZONI suscribe 350 acciones María Daniela GUARDATI suscribe 200 acciones y Francisco Javier POTENZONI suscribe 450 acciones, todas las acciones de las características que se informan; integración 25 por ciento, plazo para integrar el saldo dos años. 8) Directorio: 01 a 03 miembros e igual o menor número de suplentes; por tres ejercicios; la sociedad prescinde de Sindicatura.- 9) Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año. Directorio: Director titular y Presidente: Mariano Adrián Potenzoni, domicilios: el real el arriba consignado y el especial: Saráchaga 5229 Cap.Fed.; Director Suplente: Francisco Javier Potenzoni, domicilios: el real en el arriba mencionado, y el especial: Saráchaga 5229 Cap.Fed.. Escritura 29, folio 142 del 30/04/2022, Registro Notarial 806 de Capital Federal, autorizada por Esc. Barriles Jorge Eduardo, que lo faculta a la presente publicación. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 30/04/2022 Reg. Nº 806
Jorge Eduardo Barriles - Matrícula: 4083 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42234/22 v. 08/06/2022

ESSMIRNA S.A.

CUIT: 30-71568630-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/03/2022 se resuelve: 1) Modificación del objeto social, reforma de Estatuto ARTÍCULO TERCERO: Desarrollo, implementación, y comercialización de sistemas de infraestructura necesaria para la realización de actividades de "call center", incluyendo transacciones comerciales y/o no comerciales vía medios electrónicos, telefónicos y/o cualquier otra que se desarrolle en el futuro. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- ". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 22/03/2022
María Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42151/22 v. 08/06/2022

ESTABLECIMIENTO IRUPE S.A.

CUIT 30-71217385-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 23/12/2020, se aumentó el capital social de la suma de \$ 17.000.000 a la suma de \$ 19.000.000, reformándose en consecuencia el Art. 4 del estatuto relativo al capital social. En virtud del referido aumento de capital, las tenencias accionarias quedaron distribuidas de la siguiente manera: Eduardo Arturo Macchiavello \$ 18.606.700; Sofía Macchiavello \$ 131.350; Dolores Macchiavello \$ 131.350; y Pilar Macchiavello \$ 130.800. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 23/12/2020

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41778/22 v. 08/06/2022

FEDCAM ELECTRONICA S.A.

1) David Moises Camhi Espinoza DNI 96.158.816 Chileno 29/02/72 Empresario Soltero Avda. Belgrano 1217 Piso 12 Oficina 128 CABA y Federico Mechali DNI 30.448.885 Argentino 23/08/83 Empresario Soltero Avda. Belgrano 1217 Piso 12 Oficina 128 CABA David Moises Camhi Espinoza suscribe 90000 acciones Y Federico Mechali suscribe 10000 acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 02/06/22 4) Avda. Belgrano 1217 Piso 12 Oficina 128 CABA 5) Compra, venta, importación y exportación de productos

electrónicos y electrodomésticos, tanto para uso personal como en la industria y el comercio. Reparación compra y venta de equipos electrónicos nuevos y usados. 6) 30 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente David Moises Camhi Espinoza Suplente Federico Mechali, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 02/06/2022 Reg. Nº 599

Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 Nº 42096/22 v. 08/06/2022

FEDEGRA CORP. S.A.

CUIT 30-69376104-9. (1.) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08.07.2021 se renovaron autoridades (Mónica Sarán Mallén, Presidente; Jerónimo Peres Vieyra, Suplente; ambos con domicilio especial: San Martín 1033, Piso 3, CABA); y se elevó el capital social a \$ 10.500.000 representado por 1.050.000 acciones nominativas no endosables de V\$ N 10 c/u, modificándose artículo 4º del estatuto. Tenencia de acciones post aumento: Mónica Sarán Mallén 1.005.000; Rodrigo Peres Vieyra 4.500; Francisco Peres Vieyra 4.500; Jerónimo Peres Vieyra 4.500; Catalina Peres Vieyra 4.500; Mariana Peres Vieyra 4.500; Micaela Conde Grand 5.625; Rosario Conde Grand 5.625; Josefina Conde Grand 5.625; Benjamín Conde Grand 5.625. (2.) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12.05.2022: (a.) Se reformó artículo 6º del estatuto estableciendo el derecho de Adquisición Preferente para venta de acciones; (b.) Se reformó artículo 8º estableciendo que quienes integren el directorio deberán ser accionistas; y (c.) Se reformó artículo 10º del estatuto estableciendo la fiscalización de un síndico. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/07/2021

Patricio Nahuel Giralt - Tº: 120 Fº: 480 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 Nº 42153/22 v. 08/06/2022

FINCAS DEL CAMPO S.A.

CUIT 30-71528786-9 Por asamblea del 20/5/2017 se aumento capital social de \$ 20.000 a \$ 5.996.000 es decir en la suma de \$ 5.976.000 y se reformo art. quinto del estatuto: "El Capital Social es de \$ 5.996.000 (Pesos cinco millones novecientos noventa y seis mil) representado por acciones nominativas no endosables de V/N \$ 10.000.- por acción y con derecho a 10.000 votos por acción." Por asamblea del 12/03/2020 Se designo directorio por vencimiento de mandato anterior: Presidente: Osvaldo Claudio DEL CAMPO argentino 57 años DNI 16.938.001 casado domicilio real Avenida Del Libertador 5116 piso 14 depto A caba, empresario, domicilio especial en Zuviria 2121 caba. Director Suplente: Patricia Adriana SERIZOLA, argentina 56 años DNI 17.362.657 casada domicilio real en Av. Del Libertador 5116 piso 14 depto A caba, licenciada en ciencias de la comunicación, domicilio especial en Zuviria 2121 caba. Por asamblea del 19/03/2020 se aumento capital en la suma de \$ 31.441.728 es decir de \$ 9.337.572 a \$ 40.779.300 y se reformo articulo quinto: "QUINTO: CAPITAL. El capital es de CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$ 40.779.300) y está representado por 40.779.300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con un valor de un peso (\$ 1) por acción, y con derecho a 1 voto cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública." La composición de capital social luego del aumento de capital queda de la siguiente manera: a Osvaldo del Campo, 28.545.520 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V\$ N 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 70% del capital social y de los votos de la Sociedad y Octavio Molmenti 12.233.780 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V\$ N 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 30% del capital social y de los votos de la Sociedad. Se reformo articulo primero: "PRIMERO. Con la denominación "FINCAS DEL CAMPO S.A." continúa funcionando la sociedad constituida originalmente bajo la denominación "NGV DESARROLLOS S.A.". Tiene domicilio legal y sede social en la jurisdicción de la provincia de Mendoza". Se fija nueva sede social en Ruta 15 km 34 Agrelo, Luján de Cuyo, pcia de Mendoza. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 16/03/2022 Reg. Nº 1740

Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 Nº 41810/22 v. 08/06/2022

FLICONNECTION S.A.

Escritura del 01/6/22. Constitución: 1) Cynthia Marcela MAGALLANES, 14/7/78, DNI 26868005, casada, PRESIDENTE, Diagonal 84 3349 Villa Ballester, San Martín, Pcia Bs As, suscribe 4500 acciones de \$ 100 cada una; y Brisa Jazmín VERDUN MAGALLANES, 01/7/2000, DNI 42903453, soltera, DIRECTOR SUPLENTE, Avda Eva Perón 5800, Depto 126, Villa Ballester, Gral San Martín, Pcia Bs As, suscribe 500 acciones, de \$ 100 cada

una; ambas argentinas, empresarias. Los Directores aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social: Blanco Encalada 5344, piso 3º, Depto G, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto. Construcción, ejecución de proyectos, administración en la dirección, financiación, comercialización de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas. Tendido, puesta en marcha, instalación y reparación, de redes de cable para televisión, radio, telefonía, video, datos y todo lo relacionado a telecomunicaciones. Realizar la comercialización y distribución y transporte de materiales de construcción, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción. Importar y exportar todos los artículos que figuran en el Nomenclador Nacional. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 500.000. 5) 31-05. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 01/06/2022 Reg. Nº 1065 SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 Nº 41719/22 v. 08/06/2022

FOUR GREENS S.A.

Constitución por escritura del 24/04/2022. 1) Mario Adrián GALLEGOS, DNI 21.573.907,21/06/1970, analista de sistemas, Bernardo de Irigoyen 525, Localidad y Partido de Coronel Suarez, Provincia de Buenos Aires; Daniela Soledad FAHEY, DNI 27.278.971,27/03/1979, farmacéutica, Bernardo de Irigoyen 525, Localidad y Partido de Coronel Suarez, Provincia de Buenos Aires; Ambos divorciados y argentinos. 2) La Pampa 1175, torre 3, piso 3, departamento "B", CABA. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, las siguientes actividades dentro o fuera del país: compra venta de hortalizas y frutas frescas al por menor y mayor. Compra venta por menor y mayor de alimentos envasados, lácteos y congelados. Cultivo de hortalizas y frutas. Producción y compra venta de semillas de hortalizas, frutas y verduras. A estos efectos, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos, directa o indirectamente vinculadas con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 4) 30 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: Mario Adrián GALLEGOS suscribe 50.000 acciones y Daniela Soledad FAHEY suscribe 50.000 acciones. 6) Administración 1 a 5 directores titulares, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Daniela Soledad FAHEY, Director Suplente: Mario Adrián GALLEGO, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1436 de fecha 24/04/2022 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 Nº 42195/22 v. 08/06/2022

GEOPROCESADOS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71146337-9. Geoprocesados Argentina S.A. comunica que por (i) Acta de Directorio del 31/05/2022 se resolvió trasladar la sede social a Av. Córdoba 1432, piso 1º, departamento "A", CABA; y (ii) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/2022 se resolvió (a) reformar el artículo 1º del estatuto social: "ARTÍCULO 1º: La sociedad se denomina "GPA SERVICIOS S.A." —anteriormente denominada Geoprocesados Argentina S.A.—, (la "Sociedad") y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital de la República Argentina. Puede establecer sucursales, agencias y/o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera de la República Argentina"; y (b) designar como Director Titular y Presidente a Francisco Javier Romero Porres y como Director Suplente a Alejandro Daniel Piekar, quienes fijan domicilio en la sede social. Han presentado sus renunciaciones los Sres. Rubén Juan González y Jorge Raúl Araujo Müller. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2022 Luis Alberto Schenone - Tº: 122 Fº: 200 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 Nº 42131/22 v. 08/06/2022

GLOBAL EVOLUTION S.A.

e. 24/05/2022 Nº 36494/22 v. 24/05/2022.- Edicto rectificatorio.- Se hace saber que por Escritura Nº 21: 1) que el domicilio real de la socia MENDEZ TORRES real es Urquiza 111, piso 1 dpto 2, Ezeiza, Pcia de Bs As. 2) El domicilio especial del Directorio es Florida 537 dpto 346 de CABA. 3) SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: Cristian Antonio LACONI suscribe el 65% de la acciones, es decir, 195.000, Liz Carolina MENDEZ TORRES suscribe el 30% de la acciones, es decir, 90.000, Santiago RIVERA suscribe el 1% de la acciones, es decir, 3.000, María Jimena D'ALOIA suscribe el 1% de la acciones, es decir, 3.000, Franco Ivan PEDREIRA suscribe el 1% de la acciones, es decir, 3.000, Marcelo Daniel OLIVET HEREDIA suscribe el 1% de la acciones, es decir, 3.000, Ivan Alejo JAVKIN

suscribe el 1% de la acciones, es decir, 3.000, todas acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, total pesos 1 cada una, cada accionista integra en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%) de lo suscripto.- El saldo será integrado dentro del plazo que establece el Artículo 166, inciso 2° de la Ley 19.550.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 05/05/2022 Reg. Nº 291
AGATA ELIZABET CUSIN - Matrícula: 5474 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 Nº 42158/22 v. 08/06/2022

GT ELITE SOCCER S.A.

Fecha: 03/06/2022. Socios: Marino Emanuel VALINOTTI, argentino, nacido 08/08/1987, soltero, empleado, D.N.I 32.981.786, CUIL: 20-32981786-6, domiciliado Av. San Martin 4487, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Ezequiel Pablo NIZZERO CORTESE, argentino, nacido 07/05/1989, soltero, abogado, D.N.I 34.493.555, CUIT: 20-34493555-7, domiciliado Victorino de la Plaza 1592, CABA; Leandro Nicolas GAMALDI ORTIZ, argentino, nacido 23/01/1989, soltero, abogado, D.N.I 34.358.123, CUIT 20-34358123-9, domiciliado 3 de Febrero 1312, Piso 6, CABA y Santiago COSTA, argentino, nacido 15/05/1986, soltero, DNI 32.401.572, CUIT 20-32401572-9, abogado, domiciliado Colpayo 123, Piso 2, Departamento "C", CABA. Denominación: GT ELITE SOCCER S.A. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y/o en el extranjero a través de sucursales y/o subsidiarias a representación, intermediación, orientación y asesoramiento de futbolistas y otros deportistas en las negociaciones y relaciones que entablen con clubes y/o entidades de cualquier tipo. Búsqueda y detección de jóvenes deportistas con cualidades destacadas para la práctica del deporte, por sí o a través de observadores que se designen. Realización de gestiones ante clubes para la incorporación de atletas a sus planteles deportivos. Celebrar contratos y/o acuerdos con clubes, empresas, y/o entidades de cualquier naturaleza que tengan relación con el objeto social. Asesoramiento a deportistas, agentes, representantes, inversores, empresas y clubes en el desarrollo de actividades vinculadas al deporte y en la explotación comercial de su propia imagen y la de los atletas. Organizar eventos, convenciones, encuentros, vinculados al deporte. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 30 años. Capital Social: \$ 100.000 representado en 100.000 acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción: Marino Emanuel VALINOTTI suscribe acciones 33.000 equivalentes a \$ 33.000 e integra 8.250 acciones, Ezequiel Pablo NIZZERO CORTESE, suscribe acciones 33.000 equivalentes a \$ 33.000 e integra 8.250 acciones, Leandro Nicolás GAMALDI ORTIZ suscribe acciones 17.000 equivalentes a \$ 17.000 e integra 4.250 acciones y Santiago COSTA suscribe acciones 17.000 equivalentes a \$ 17.000 e integra 4.250 acciones. Cierre de ejercicio: 31/05. DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Marino Emanuel VALINOTTI y DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Pablo NIZZERO CORTESE. Domicilio Social y especial de los directores: Calle Tucumán 1679, Piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 03/06/2022 Reg. Nº 1052
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 Nº 41979/22 v. 08/06/2022

INSIGHT ENERGIA LIBRE S.A.

Constitución: 13/05/2022 Socios: Analía Cristina DALCEGGIO, argentina, divorciada, nacida el 18 de septiembre de 1961, DNI 14.326.888, CUIT 27-14326888-3, comerciante, domiciliada en 9 de julio 392, Capilla del Monte, Provincia de Córdoba, suscribe 300.000 acciones de pesos uno (1) valor nominal cada una y Adrián Fernando DALCEGGIO, argentino, soltero, nacido el 5 de julio de 1969, DNI 20.831.706, CUIT 20-20831706-8, contador público, domiciliado en Avenida Espora 1705, Valeria del Mar, Provincia de Buenos Aires, suscribe 300.000 acciones de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 600.000), representado por seiscientos mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un Peso (1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción integradas en dinero en efectivo en el 25% de sus respectivas suscripciones. Duración: 30 años; Sede social: Avenida Federico Lacroze 2633, Piso 1, Departamento C, CABA.; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: dedicarse a las actividades de Servicios de turismo, hotelería y gastronomía. Presidente: Adrián Fernando DALCEGGIO; Director Suplente: Analía Cristina DALCEGGIO, con domicilio especial la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 504 de fecha 13/05/2022 Reg. Nº 553
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2022 Nº 41696/22 v. 08/06/2022

KATMANDU FGO S.A.

Socios: María Elisa Luján Bavestrello, nacida 20/5/78, DNI 26590054, Cuit 27265900548; y Nicolás Ortiz Bavestrello, nacido 26/11/2000, DNI 42618797, Cuit 20426187974; ambos argentinos, comerciantes, solteros y domicilio Vte López 1595 Gral Alvear Pcia Bs As; Fecha Escritura 24/05/22; Denominación: Katmandu FGO SA, Domicilio: Lavalle 715 piso 2° Of B CABA. Objeto: Instalación, explotación y administración de supermercado; importación, compraventa, comercialización, consignación, representación, mandatos y comisiones de comestibles (perecederos o no), productos alimenticios, carnes, productos cárnicos, bebidas con o sin alcohol, gaseosas, jugos frutales, verduras, hortalizas y frutas, artículos para el confort del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería. Duración: 30 años. Capital: \$ 400000 dividido en 400000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/u, suscrito el 100% así: María Elisa Luján Bavestrello suscribe 268000 acciones equivalente a \$ 268000; Nicolás Ortiz Bavestrello suscribe 132000 acciones equivalente a \$ 132000 c/u integra el 25% en efvo y saldo plazo ley. Aumento de Capital según art 188 Ley 19550. Directorio: Presidente: Nicolás Ortiz Bavestrello. Directora Suplente: María Elisa Luján Bavestrello, domicilio especial Lavalle 715 piso 2 Of B CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/08 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 24/05/2022 Reg. N° 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41726/22 v. 08/06/2022

KEYTRADE ARGENTINA S.A.U.

Comunica su constitución por escritura pública N°1.203 del 02/05/2022, ante el escribano Joaquin Esteban Urresti, titular del Registro 501 de la Capital Federal y escritura complementaria N° 1.522 del 02/06/2022, ante el escribano Rodrigo María Iturriaga, pasada al folio 4602 del registro notarial 501 de la Capital Federal. Denominación: Keytrade Argentina S.A.U.; Accionista: Keytrade AG (Keytrade SA) (Keytrade LTD) con CDI N° 30717598098, sociedad inscrita ante la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 bajo el N° 261, del libro 62, tomo B, de "Sociedades Constituidas en el Extranjero" en fecha 29/03/2022, CDI N°: 30717598098, con sede social en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 12, CABA; Sede: Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, oficina B, CABA; Plazo de duración: 30 años contados a partir de su inscripción en la IGJ; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, o a través de subsidiarias o sucursales, a la provisión de servicios de asesoramiento técnico y capacitación, a individuos y sociedades, tanto nacionales como extranjeros, en relación con la exportación e importación de fertilizantes y agroquímicos, ya sean aquellos de origen animal, vegetal o mineral, naturales o sintéticos, dentro o fuera de la República Argentina. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes normas legales, reglamentarias o por el estatuto social; Capital social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una, las cuales fueron íntegramente suscriptas e integradas por el único accionista, Keytrade AG (Keytrade SA) (Keytrade LTD). El 100% del capital social se encuentra suscrito e integrado; Directorio: integrado por 1 a 3 miembros titulares, conforme lo determine la Asamblea, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. El término de su elección es de 3 ejercicios; Composición del Directorio: Director titular y Presidente: Matías Trotta, quien fijó domicilio especial en fija domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, oficina B, CABA. No se designan directores suplentes; Fiscalización: podrá ser ejercida por un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de 1 ejercicio. Composición del Órgano de Fiscalización: Síndico titular: Marina Paola Peloi. Síndico suplente: Andrea Isabel Gomez. Ambas fijan domicilio especial en la sede social; Representación: Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Asimismo, en caso de ausencia o impedimento del Presidente y el Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más de sus directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo que dure la ausencia o impedimento del Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Escritura de Constitución de fecha 02/05/2022

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41722/22 v. 08/06/2022

LA CUCHARA S.A.

Por escritura 289, Reg 2084, 22/04/2022. Constituyen: "LA CUCHARA S.A." SOCIOS: Pedro Martin DIAZ, DNI 34.556.432, casado, nacido 10/05/1989, domiciliado en la calle Jacinto Rosso 489, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia Bs. As. Posee 18.000 acciones de \$ 10, capital \$ 180.000; Damián Marcelo MANUSOVICH, DNI 23.303.966, divorciado, nacido 30/04/1973, domiciliado en Pareja 3572, CABA. Posee 12000 acciones de \$ 1.- capital \$ 120.000; Todos argentinos, empresarios. Objeto: La sociedad tiene objeto por si, por cuenta de terceros

o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero o a través de sucursales, mediante la administración, arrendamiento y explotación de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas de propiedad de personas físicas o jurídicas, comerciales o civiles pudiendo realizar todo tipo de operaciones comerciales a tales fines. Participando en cualquier clase de negocio, empresa y/o emprendimiento; efectuar aportes de capital a personas, empresas y/o sociedades de cualquier clase, constituidas o a constituirse; contraer préstamos con entidades financieras y/o bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Asimismo la sociedad podrá celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estado.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público.. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Duración. 30 años. Capital: \$ 300.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, V/N de \$ 10. Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 3 miembros titulares, igual número de suplentes .mandato 3 ejercicios; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. Directorio: Presidente: Patricio Andrés PEREZ SARLANGA y Director Suplente: Pedro Martin DIAZ, aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede. Sede social: Mercedes 3880, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 22/04/2022 Reg. N° 2084 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42105/22 v. 08/06/2022

LAFECOM S.A.

CUIT 30687091295. Por Asamblea General Ordinaria del 14/05/2021 se designa Directorio por 2 ejercicios: PRESIDENTE: Adrián Esteban MARRERO, DNI 14462112; DIRECTOR TITULAR: Guillermo STAFFORINI, DNI 4706407; y DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo STAFFORINI, DNI 8550785. En Reunión de Directorio del 23/5/2022, todos ellos constituyeron domicilio especial en Vedia 1644 piso 2° depto. "A" CABA. Por Asamblea General Extraordinaria del 04/03/2022, se ratifica el Aumento de Capital Social y Modificación de Estatuto resuelto por escritura N°46 del 17/05/2019, Reg. 1553 CABA. El aumento de capital importa la reforma del art. 4° del estatuto, que queda así redactado: "ARTICULO CUATRO: El capital social es de PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000), representados por tres millones (3.000.000) de acciones de valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550."- El Capital social queda suscripto por Adrián Esteban MARRERO con 353.100 acciones; Carlos Roberto NAVARRO con 549.642 acciones; Guillermo STAFFORINI con 629.892 acciones; Eduardo STAFFORINI con 594.750 acciones; Beatriz Victoria Luisa ORLOWSKI con 675.000 acciones; y Mirta Eloísa SENES con 197.616 acciones, todas de v/n \$ 1 c/u.- Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 03/06/2022 JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41704/22 v. 08/06/2022

MATEO LEONARDI E HIJO S.A.I.C. Y A.

CUIT 30-50073551-8. Por Esc. 117 del 9/5/22 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/4/22 que resolvió: 1.Designar al nuevo Directorio: Presidente: Silvana María Ángela Balducci; Directora Suplente: Paula Elizabeth Ciocan, ambos con domicilio especial en Suipacha 576 piso 5 oficina 3, CABA. 2.Reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social estableciendo que la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. 3.Reformar el Artículo Décimo y Décimo Segundo del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41813/22 v. 08/06/2022

ORBCOMM DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71087113-9. Por Asamblea Extraordinaria del 21/03/2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.041.241, es decir de \$ 46.958.759 a \$ 48.000.000 reformando el artículo 4° del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital de la Sociedad es de \$ 48.000.000 (PESOS cuarenta y ocho millones) representado por 48.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción". Se informa que la totalidad del capital suscripto,

integrado en un 100%, es de \$ 48.000.000 y se encuentra conformado de la siguiente manera: (i) 45.610.824 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a Orbcomm International Holdings LLC y; (ii) 2.389.176 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a Orbcomm Central America Holdings LLC.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/03/2022
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41839/22 v. 08/06/2022

PETROAIKE S.A.

CUIT 30-71079265-4. Por asamblea del 27/11/2019 se resolvió (i) reformar los artículos cuarto, relativo al capital social, delegando en el directorio forma y condiciones de pago, en caso de aumentos; sexto, relativo a las formalidades de las acciones y certificados provisionales; y décimo, correspondiente a las facultades del Directorio y (ii) aprobar el texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/11/2019

Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42027/22 v. 08/06/2022

S & L GROUP S.A.

Complementando publicación 35386/22 del 19/05/2022 por instrumento público del 06/06/2022 se reformo el artículo noveno suprimiendo las referencias a normativa derogada de las facultades de administración, de acuerdo a lo observado por la I.G.J. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 29/04/2022 Reg. N° 72
Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42106/22 v. 08/06/2022

SENSORMATIC ARGENTINA S.A.

30-58447048-4. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/02/2021 se resolvió a) aumentar el capital social de \$ 135.043.371 a \$ 227.066.988 b) modificar el artículo 4° del Estatuto Social. En consecuencia, de la presente variación de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: JOHNSON CONTROLS LUXEMBOURG ARGENTINA HOLDING S.A.R.L.: 225.793.512 acciones ordinarias, nominativas no endosables; SENSORMATIC INTERNATIONAL INC: 1.273.476 acciones ordinarias, nominativas no endosables; todas las acciones con valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/02/2021
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42062/22 v. 08/06/2022

SOLGEN S.A.

CUIT 30-70818882-0.- Comunica que por Asamblea del 22/02/2022 resolvió prorrogar el plazo de duración hasta el 13/12/2032.- Se reforma el artículo 2 del estatuto social.- Capital \$ 20.000 dividido en 20.000 acciones de \$ 1 suscripto por María Sol CALFAT (50%) y Liliana Haydeé CHANVILLARD (50%).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 2178
Martín Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41808/22 v. 08/06/2022

SPORT CHALLENGE S.A.

Sociedad sin C.U.I.T. Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Expediente 1883881. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/05/2022, se designó por unanimidad el directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Cristian Gastón ALONSO, D.N.I. 27.050.576, con domicilio real en Carlos María Ramírez 2590, CABA; y Director Suplente: Mariela Lorena ZELAYA, D.N.I. 23.523.813, con domicilio real en Yerbal 727, piso 17°, depto. "B", CABA; ambos con domicilio especial en Av. Dr. Ricardo Balbín 2890, CABA. A continuación se resolvió por unanimidad la reforma del art. 3° por cambio fundamental del objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: "OBJETO: ARTICULO

TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: prestación de todo tipo de de servicios para el automotor ya sea de conservación, mantenimiento, reparación, consignación de automóviles y/o motos. En forma complementaria y accesoria con lo principal también podrá realizar compra venta y locación de vehículos, equipos, accesorios y repuestos de automotores. Asimismo prestara los servicios de mandatos, gestiones de pagos y cobros extrajudiciales, gestiones administrativas y representaciones relacionadas directamente con los automotores y demás vehículos. A TAL FIN la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato no prohibido por las leyes o por el presente estatuto.” Asimismo se resolvió por unanimidad el cambio de sede social a Avenida Dr. Ricardo Balbín 2890, (C1428CVS) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Finalmente se resolvió por unanimidad el cambio de razón social, y en consecuencia la modificación del artículo 1° del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: “DENOMINACION. DOMICILIO. ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina “SEPRON SERVICIOS A MEDIDA S.A.”, la cual tiene continuidad jurídica en derechos y obligaciones con su anterior denominación “SPORT CHALLENGE S.A.” y tiene su domicilio legal, en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, filiales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero.- “ Autorizado según instrumento privado Asamblea Asamblea Extraordinaria Ordinaria de fecha 30/05/2022

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42063/22 v. 08/06/2022

T.F.S.I. S.A.

CUIT 30-71482164-0. Por Acta del 22/6/2021: A) Se designa Presidente a Fabio Emilio MOZZONE y Director Suplente a Mariano Martín PETTINARI, con domicilio especial en sede social. B) Se modifica el objeto, reformándose el artículo tercero, el cual pasa a ser: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) la importación, compra, venta y distribución de autopartes y repuestos de todo tipo para vehículos automotores y motos. B) Fabricación, comercialización, servicios de mantenimiento de elementos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y de automatización industrial. C) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, concesiones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administraciones de mercaderías recibidas en depósito pudiendo ejercer la representación legal y comercial de sociedades o entes, tanto nacionales como extranjeros. D) Comprar, vender, administrar o arrendar bienes inmuebles para si o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar mandatos, comisiones y todo tipo de contrato afín. E) Desarrollo, asesoramiento, organización y administración de emprendimientos inmobiliarios bajo la figura del Fideicomiso Inmobiliario que regula el Código Civil y Comercial, pudiendo actuar como fiduciaria y/o fiduciante. F) Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, todo bajo el régimen de propiedad horizontal o no, ya sea para la construcción de viviendas, locales comerciales, puentes, caminos, mediante contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. G) Explotar, por si o por terceros, inmuebles destinados a estacionamiento de rodados, incluyendo la posibilidad de celebrar contratos de locación con terceros. Comprar, vender, administrar o arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros pudiendo a tales efectos, actuar mandatos, comisiones y todo tipo de contrato afín. H) Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y toda forma de indumentaria, de prendas de vestir y productos textiles en general, artículos y accesorios tales como cinturones, zapatos, billeteras y todo tipo de artículos de marroquinería. I) Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles de uso sanitario y hospitalario, indumentarias, gasas, algodones y productos esterilizados. Dicha comercialización abarca también, productos plásticos, insumos descartables, equipos, máquinas, repuestos y todo otro insumo o mercadería de uso hospitalario para la atención sanitaria y medicinal. J) Industrial: mediante la fabricación, elaboración, industrialización y producción de fibra textil, hilados en general destinados a la elaboración de gasas y manufactura de algodón. K) Importación y/o exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general, comercialización, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de bienes tradicionales o no, materias primas, productos, subproductos, repuestos y/o servicios en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42218/22 v. 08/06/2022

TAINO S.A.

CUIT: 30-71048840-8. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/12/2020 se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 14.500.000 a la suma de \$ 16.000.000, reformándose consecuentemente el Artículo Cuarto del Estatuto relativo al capital social. Se deja complementado que el capital social de la misma quedó consecuentemente integrado de la siguiente manera: Eduardo Arturo Macchiavello \$ 15.978.185, Sofía Macchiavello \$ 20.815 y Dolores Macchiavello \$ 1.000. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 23/12/2020
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41771/22 v. 08/06/2022

TARABORELLI AGRO S.A.

Esc. 31 del 23/03/2022 y Esc. 75 del 26/05/2022: Fabián Alberto TARABORELLI, 9/6/1967, DNI 18.407.883, empresario con 90.000 acciones; Valeria Victoria BAGNASCO, 10/2/1969, DNI 20.636.139, escribana, con 10.000 acciones; ambos argentinos, casados, de Avenida Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Pcia. Bs. As. TARABORELLI AGRO S.A. 30 años. a) Comercialización de maquinaria agrícola nueva y usada; de toda clase de rodados y vehículos motorizados o no; compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización, en cualquier forma, de cosechadoras, tractores y maquinarias agrícolas en general, como asimismo sus repuestos y accesorios, toda clase de acoplados y carrocerías metálicas para uso rural; máquinas, y ejecución de toda otra clase de actividad industrial, vinculada a su objeto social. b) comercialización de herramientas y accesorios para la actividad agrícola y ganadera, para la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas, tales como máquinas para plantar, sembrar, abonar, arados, gradas, cortadora de tallos, maquinas para ordeñar. Comercialización, compra y venta, y distribución, de granos, semillas y oleaginosas, envases textiles o plásticos, herbicidas, e insecticidas c) servicios de taller de reparación de maquinaria agrícola y demás vehículos o productos enunciados en el presente objeto social. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 y 1 voto c/u. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/6. Sede: Avenida San Martín número 3080, 2° piso de CABA. PRESIDENTE: Fabián Alberto TARABORELLI; VICEPRESIDENTE: Gabriel Isaac JAIJEL; DIRECTORA SUPLENTE: Donatella TARABORELLI, todos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 1011
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41835/22 v. 08/06/2022

UCHILUZ S.A.

1) Nancy Viviana PECORELLI, nacio 10/01/1981, DNI 28350658 Jonathan Ezequiel PROST, nacio 28/03/1989 DNI 34493263, argentinos solteros, empresarios, domiciliados Juan Agustín Garcia 1477, piso 2, depto B, Villa Udaondo, Prov. Bs.As. 2) 07/06/2022 3) UCHILUZ S.A. 4) Pasteur 430, piso 7, dpto "C" C.A.B.A. 5) a) actividad industrial: fabricación de productos alimenticios y derivados. b) actividad comercial: venta minorista y mayorista de productos alimenticios. c) importación / exportación, comisión, representación, comercialización, distribución y venta relacionados con la actividad en general. d) desarrollo y locaciones de obras y/o servicios para uso propio y/o de terceros, todos unisonamente relacionados con la actividad comercial antes descripta. e) representaciones, franchising y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social 6) 30 años. 7) \$ 300.000. Suscripción acciones Nancy Viviana PECORELLI y Jonathan Ezequiel PROST suscriben 1500, c/u, v/n \$ 100 c/u 8) Representación Legal: Presidente, por 3 ejercicios: Jonathan Ezequiel PROST Director Suplente Nancy Viviana PECORELLI aceptaron cargos constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Firma Presidente. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 07/06/2022 Reg. N° 45
Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42219/22 v. 08/06/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACADEMY LIBRE S.R.L.

Por Instrumento Privado del 27/05/22: 1) Socios: Vladimir KOZLOV, ruso, divorciado, economista, 27/10/83, Pasaporte 761603884 y Elena AFANASEVA, rusa, divorciada, filóloga, 08/09/82, Pasaporte 765500128, ambos domiciliados en Conesa 2046 CABA. 2) ACADEMY LIBRE S.R.L. 3) Duración: 30 años. 4) Sede social: Conesa 2046 CABA. 5) Objeto: prestación de servicios de capacitación en nuevas tecnologías y productos digitales, a través de la realización conjunta o aislada de las siguientes actividades en el país y/o en el exterior: (i) explotación comercial, administración, organización, difusión y dictado de cursos y/o seminarios sobre computación, cadena de bloques (blockchain), criptomonedas, criptoactivos, finanzas descentralizadas, metaverso y de cualquier otro tema vinculado a la informática, tecnología y/o productos financieros con base tecnológica; (ii) asesoramiento, capacitación, y/o actualización, vinculada a todos los temas mencionados en el apartado (i). Las actividades referidas podrán ser desarrolladas por vía presencial, semipresencial, y/o telemática, ésta última de forma sincrónica y/o asincrónica. También quedan comprendidas en su objeto social todas las actividades íntimamente relacionadas con el mismo.- 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas sociales de \$ 100 v/n cada una. Socios: Vladimir Kozlov suscribe 700 cuotas equivalentes a \$ 70.000. Elena Afanaseva suscribe 300 cuotas equivalentes a \$ 30.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Nikita Borounov, con domicilio especial en Conesa 2046 CABA.-

Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 27/05/2022

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41953/22 v. 08/06/2022

ALCAAL AGROINDUSTRIAL S.R.L.

CUIT 30-71582321-3 a) La Reunión de Socios del 18/03/2020 resolvió aumentar el capital social de \$ 148.774.720 a \$ 158.774.720 y, en consecuencia, reformar la cláusula cuarta del estatuto social; y b) la Reunión de Socios del 07/05/2021 resolvió aumentar el capital social de \$ 158.774.720 a \$ 170.000.000 y, en consecuencia, reformar la cláusula cuarta del estatuto social. La nueva composición del capital social es la siguiente: i) Jorge Humberto Do Amaral Mineiro E Silva: 8.105.811 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 47,68% del capital social y votos de la sociedad; y ii) Audana Logistic S.A.: 8.894.189 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 52,32% del capital social y votos de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/05/2021

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41994/22 v. 08/06/2022

ASAP INTEGRAL SOLUTIONS S.R.L.

1) AGUSTIN KELLY, DNI 25.878.377, CUIT 20-25878377-9, soltero, Técnico Superior en Comercialización, 30/03/1977, Fernán Felix de Amador 1723, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; FERNANDO GUSTAVO BERNI, DNI 24.270.739, CUIT 20-24270739-8, soltero, Licenciado en Comercio Exterior, 29/10/1974, Yatay 269 piso 1 departamento A, CABA y SANDRA ELIZABETH FREDA LABARIÑAS, DNI 21.982.501, CUIT 27-21982501-9, divorciada, Contadora Pública, 07/01/1971, Olaya 1246, CABA, todos ellos argentinos. 2) Instrumento Privado del 02-06-2022 3) ASAP INTEGRAL SOLUTIONS S.R.L. 4) Cerrito 1266 piso 4 oficina 18 CABA 5) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: El transporte y logística de mercaderías nacionales o internacionales, por cualquier medio, ya sea aéreo, marítimo o terrestre, de importación o exportación, consignación, depósito, embalaje y almacenamiento de las citadas mercancías y servicio de mensajería. Dicho transporte se podrá efectuar por medios propios o de terceros, actuando también como transitorio y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones para empresas nacionales o extranjeras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto Social. 6) 30 años 7) \$ 400.000 en cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. El socio KELLY suscribe 20.000 cuotas. Los socios BERNI y FREDA LABARIÑAS suscriben 10.000 cuotas cada uno. 8) Administración y representación legal a cargo de dos o más gerentes, socios o no por toda la vigencia de la sociedad. El uso de la firma social será con firma conjunta de por lo menos dos de ellos indistintamente. 9) Gerentes Titulares: Agustín Kelly, Fernando Gustavo Berni y Sandra Elizabeth Freda

Labariñas. Domicilio especial en sede social 10) 31-03. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/06/2022

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42043/22 v. 08/06/2022

BETS007 PRODUCCIONES S.R.L.

Por instrumento privado del 28/03/2022 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación: Bets007 Producciones SRL; 2) Socios: Cesar Alfredo Palacios Briceño, DNI 95.361.696, C.U.I.T. 20-95361696-4, 09/07/1984, estado civil soltero, venezolano, comerciante, con domicilio en Vuelta de Obligado 4415, De La Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Marianna Victoria Marcano Seijas, D.N.I. 96.145.189, CUIT C.U.I.T. 27-96145189-8, 06/06/1988, estado civil soltera, comerciante, venezolana, con domicilio en Dean Funes 826, Piso 3, Departamento 22, De La Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Sede social: Vuelta de Obligado 4415, De La Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; 4) Objeto: Organización, producción, creación, planeamiento, edición, difusión, comercialización, compra, venta y administración de eventos culturales, ya sean musicales, teatrales, deportivos, exposiciones, audiovisuales, educativos y conferencias, obras teatrales, películas publicitarias; tendrá capacidad para la compra, venta, importación y exportación de las mismas; La organización y producción de todo tipo de eventos y acciones de marketing, incluido el servicio de casting y contratación de personal para actividades de promoción. Entre las actividades la sociedad tendrá plena capacidad para confeccionar, programar y desarrollar bajo plataformas digitales la venta de entradas o tickets de los eventos a realizar La explotación de servicios de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico y cualquier otro medio disponible. La organización de funciones cinematográficas, teatrales, deportivas, y de espectáculos públicos en general. Realización, difusión y comercialización de medios de comunicación, eventos, y asistencia publicitaria en general; Contratación y/o representación de artistas, cantantes, cantautores, modelos, empresas, fundaciones, clubes, servicios, productos, jugadores de Futbol, deportistas profesionales o amateur, y/o marcas en el ejercicio y desarrollo de sus actividades en cualquier tipo de medio audiovisual, cinematográfico, teatral, circense, deportivo o cualquier tipo de espectáculo, interviniendo como representante o intermediario de los mismos. 5) Capital: \$ 1.000.000. Dividido en 100 (cien) cuotas de \$ 1000 (pesos mil) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Suscriptas por: Cesar Alfredo Palacios Briceño 8.000 cuotas y Marcano Seijas 2.000 cuotas. Integración 25% por acta notarial; 6). Administración y representación a cargo de gerentes titulares por plazo indeterminado. Se designa gerente titular a Marcano Seijas con domicilio especial en Vuelta de Obligado 4415, De La Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7) Plazo de duración: 30 años 8) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 28/03/2022
CHRISTIAN ANDRES PEREZ SASSO - T°: 126 F°: 415 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42157/22 v. 08/06/2022

BOCHA MYJ S.R.L.

Matias Hernan LERONES 41 años DNI 28753936 y Yesica Eliana PEREZ, 35 años, DNI 32.420.846, ambos argentinos casados, domiciliados en Gutemberg 4117 CABA, comerciantes. Esc. 153 del 2/6/22 Escribana Gabriela A. Totaro. Registro 1740 Denomina: BOCHA MYJ S.R.L. sede Gutemberg 4117 Caba. Objeto: Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución y/o mandato, consignación y fabricación de artículos de ferretería industrial y comercial. Plazo duración 30 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por duración contrato. Gerentes Matias Hernan LERONES y Yesica Eliana PEREZ con domicilio especial en Gutemberg 4117 CABA. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 1740
Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42191/22 v. 08/06/2022

BUTTERFLY HABITAS S.R.L.

1) Iván Félix LAFIANDRA, argentino, 13/01/1984, soltero, empresario, DNI 30.744.331, domicilio Concepción Arenal 3425, Piso 4,47, CABA; Camila LANDABURU, argentina, 02/06/1998, soltera, Licenciada en Comunicación Social, DNI 41.104.750, domicilio Rodriguez Peña 58, P. Baja A, Martínez, Prov. Bs. As. 2) 23/05/2022.3) La Pampa 1517, piso 11, Depto C, CABA. 4) Consultoría en Marketing, comunicación y producción de eventos. 5) 30 años. 6) \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Iván Félix LAFIANDRA 140.000 cuotas sociales y Camila LANDABURU 60.000 cuotas sociales. 7y8)

Gerente: Iván Félix LAFIANDRA, domicilio especial La Pampa 1517, piso 11, Depto C, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 23/05/2022 Reg. Nº 2186
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 08/06/2022 Nº 42123/22 v. 08/06/2022

CALTER SOLUCIONES S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 30/05/2022 (TI Nº 38430/22). Por un error involuntario se publicó erróneamente la sede legal y el domicilio especial que fijó el gerente, siendo el correcto "Monte 6954 – CABA". Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/05/2022
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 Nº 41790/22 v. 08/06/2022

CATFE S.R.L.

Contrato Social del 01/06/2022. Socios: Rafael Tomás PARK, argentino, 03/07/1988, DNI 34430183, CUIT 20-34430183-3, casado, Comerciante, domiciliado en Av. Avellaneda 3855, 4º piso, dpto. "B", CABA.; William LU, canadiense, 15/04/1994, soltero, comerciante, DNI 93864796, CUIT Nº 20-93864796-9, con domicilio en Mendoza 1879, CABA y Cristian WANG, argentino, 12/07/1996, DNI 39470919, CUIT 20-39470919-1, casado, diseñador, con domicilio en la calle Cesar Diaz 1688, CABA 1) CATFE SRL: 2) Duración: 30 años; 3) Arribeños 2194, 1º piso, dpto. "1", CABA; 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) la elaboración, procesamiento y comercialización mayorista y minorista de todo tipo de productos alimenticios, helados, postres, comidas preparadas, productos de confitería y panadería, golosinas y bebidas con o sin alcohol; B) la explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, heladería, confitería, pizzería, cafetería, casa de lunch, productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, entregas a domicilio, retiro del establecimiento de los productos, catering, eventos sociales y corporativos y cualquier otra actividad de la rama gastronómica y actividades afines. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Capital Social \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 c/u. Suscriben: WILLIAM LU suscribe 13.332 cuotas de \$ 10 c/u; CRISTIAN WANG y RAFAEL TOMÁS PARK, suscriben cada uno de ellos 8334 cuotas de \$ 10 c/u. Integran el 25% en efectivo y el saldo dentro de los 2 años. 6) uno o más gerentes, en forma conjunta o indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad; 7) 31/05 cada año; 8) Gerentes: WILLIAM LU, CRISTIAN WANG, RAFAEL TOMAS PARK, fijan domicilio en Arribeños 2194, 1º piso, dpto. "1", CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 01/06/2022
maria jose eitner cornet - Tº: 114 Fº: 193 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 Nº 42019/22 v. 08/06/2022

CETYTHAM S.R.L.

Leandro Martin MURUA, DNI: 29495287,24-10-82, Juramento 2614 y Mariano Pablo COSTA, Tucuman2619, DNI: 26794198,6-8-78, ambos de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.,solteros argentinos y comerciantes. 2) 27-5-22.3) CETYTHAM S.R.L. 4) A) Prestacion de servicios electronicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas de servicios, impuestos y otros servicios. 5) \$ 500.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben Murua 2.550 y Costa 2450.6) Gerente: Leandro Martin MURUA, domicilio especial en sede: Bacacay 1025 Piso 6, dto. 26, CABA. 8) 30 años. 9) 31/05.Eduardo Fusca, Autorizado Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/05/2022
EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2022 Nº 42200/22 v. 08/06/2022

CHURU S.R.L.

Aviso Nº 31712/22, de 10/05/2022 Edicto complementario, Capital: \$ 300.000, dividido en tres mil cuotas de pesos cien (\$ 100-) valor nominal cada una, a saber: ELVIA NELIDA VASQUEZ PALOMINO 993 cuotas, CHARLY FREDDY DIAZ VASQUEZ 1014 cuotas y OLGA ALEJANDRA HUAMAN ALBINAGORTA 993 cuotas Gabriel Alejandro Warley 16.071.214 autorizado por instrumento privado del 02/05/2022.
GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - Tº: 295 Fº: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2022 Nº 42114/22 v. 08/06/2022

CON LA 6 S.R.L.

1) Darío Andrés SOLOTAR, 12/04/1972, DNI 22707359, diseñador industrial, Mariel Natalia SCHVARTZER, 28/06/1975, DNI 24752022, licenciada en Administración, ambos argentinos, casados, domiciliados en José Hernández 2045 piso 25 "C" CABA 2) 03/06/22. 4) La Pampa 2261 CABA. 5) tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Fabricación, diseño, importación, exportación, distribución, representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, fideicomisos, franquicias, leasing, locación y compra, venta, presencial y online por páginas web propias o de terceros y por redes sociales, de muebles de interior y exterior, equipamientos para oficinas, hogar y comercio, gabinetes y stands, sus accesorios, decoraciones integrales y complementos decorativos de iluminación y artísticos;. 6) 30 años 7) \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 Vn y 1 voto c/u. Suscribe Darío Andrés SOLOTAR 180.000 cuotas y Mariel Natalia SCHVARTZER 20.000 cuotas 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerente 1) Darío Andrés SOLOTAR constituye domicilio especial en La Pampa 2261 CABA, 10) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 03/06/2022 Reg. Nº 742

Virginia Rut Warat - Matrícula: 4012 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 Nº 42080/22 v. 08/06/2022

CONSULTORA ALEAR S.R.L.

CUIT: 30702956729. 1) Por escritura 50 del 29/7/2019: Daniela Karina Clienti CEDE 1960 cuotas representativas de \$ 1960 a Luciano Adrián Frare. Quedando las cuotas de la siguiente manera: Luciano Adrián Frare 1960 cuotas y Claudio Fabian Frare 2040 cuotas. Capital social: 4000. 2) Por escritura 142 del 27/5/2022: a) Reforma del artículo cuarto, quedando redactado así: "CUARTA – CAPITAL: El capital social es de CUATRO MIL PESOS, dividido en cuatro mil cuotas de un PESO CADA UNA, de valor nominal.- Cada cuota da derecho a UN VOTO.- "; b) Leandro Adrián Frare CEDE 1960 cuotas representativas de \$ 1960 a Viviana Andrea Gaia. Quedando las cuotas de la siguiente manera: Viviana Andrea Gaia 1960 cuotas y Claudio Fabian Frare 2040 cuotas.- Capital social: 4000; y c) Cambio de denominación social "CONSULTORA ALEAR S.R.L." a la nueva "ALEAR SERVICIOS S.R.L." reformándose el artículo primero, quedando así: "CAPITULO PRIMERO – CONTRATO SOCIAL. PRIMERA – DENOMINACION – DOMICILIO LEGAL. La Sociedad gira bajo la denominación de "ALEAR SERVICIOS S.R.L.", continuadora de "Consultora Alear S.R.L.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer cualquier tipo de sucursales o representaciones dentro del país. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 27/05/2022 Reg. Nº 1410

Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 Nº 41727/22 v. 08/06/2022

CRYPTONITE S.R.L.

1) Pablo José Lowenstein DNI 24788450 argentino casado arquitecto 14/09/75 Olazabal 1515 Piso 5 Oficina B 503 CABA, quien suscribe 50.000 cuotas y Nicolas Ariel Ruda DNI 40511309 argentino soltero administrativo 24/06/97 Juncal 2868 Piso 2 CABA, quien suscribe 50.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 30/05/22 4) Olazabal 1515 Piso 5 Oficina 503 CABA 5) Desarrollo, diseño, análisis, programación, puesta a punto, explotación y mantenimiento de sistemas, software, productos y aplicaciones informáticas, y tecnología para comunicaciones y dispositivos móviles. Prestación de servicios de marketing digital, animaciones digitales, desarrollos web y diseño gráfico. Agencia de servicios digitales. Promoción, distribución, y comercialización de productos y servicios digitales, y administración de sitios web. Análisis y recomendaciones sobre estrategias operativas y selección e implementación de tecnologías a fin de mejorar la performance y crecimiento de la productividad de las empresas 6) 30 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Nicolas Ariel Ruda con domicilio especial en la sede social 10) 30/03 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 30/05/2022 Reg. Nº 575

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 Nº 42103/22 v. 08/06/2022

CZI CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución: Esc. 168 del 06/06/2022 Fº 586 Registro 1756 CABA. Socios: Rodolfo Gustavo EDER, argentino, nacido el 9/01/1974, DNI 23.780.686, CUIT 20-23780686-8, divorciado, arquitecto, domiciliado en Manuela Pedraza 2561 Piso 8 departamento "C" CABA y Marcela Silvina ASTENGO, argentina, nacida el 20/08/1977, DNI 26.194.656, CUIT 23-26194656-4, soltera, comerciante, domiciliada en O'Higgins 4625 Piso 14 departamento "165"

CABA. Duración: 30 años. Objeto: la compraventa, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios, sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal (artículos 2037 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación), la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de todo tipo, mediante las figuras admitidas en la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios, la edificación, construcción, remodelación en obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contrato de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción ya sean públicos o privados. Asimismo, la sociedad podrá actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10, con derecho a 1 voto cada una. Administración y representación: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, durante todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: Manuela Pedraza 2561 Piso 8 Departamento "C", CABA. Gerentes: GERENTE TITULAR: Rodolfo Gustavo EDER, GERENTE SUPLENTE: Marcela Silvina ASTENGO. Aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en la sede social. Composición de capital: Rodolfo Gustavo EDER, 5.000 CUOTAS, aportando a la sociedad \$ 50.000 y Marcela Silvina ASTENGO, 5.000 CUOTAS, aportando a la sociedad \$ 50.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 06/06/2022 Reg. Nº 1756
Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 Nº 41753/22 v. 08/06/2022

DAVIJU S.R.L.

Por escritura del 03/06/2022 se constituyo la sociedad. Socios: María Victoria TÉLLEZ CIARLO argentina, médica, casada, 23/8/85, DNI 31.762.852, Díaz Colodrero 2780, piso 4º departamento "B" CABA 100 cuotas; y Juan Ignacio MÁRQUEZ, argentino, médico, soltero, 29/11/79, DNI 27.768.391, Manuel Ugarte 1708, piso 1º departamento "A" CABA 100 cuotas, Plazo: 30 años, Objeto: a) La organización de prestaciones de servicios médicos y todo tipo de prestaciones de diagnóstico y tratamiento de la salud humana; b) Actividades de Atención y Prácticas médicas relacionadas con la salud humana, rehabilitación, atención ambulatoria, traslados e internación domiciliaria, emergencias médicas y/o radiológicas, para el cuidado de la salud en cualquiera de sus formas; c) Crear, administrar y dirigir establecimientos, destinado a la prevención, conservación y restablecimiento de la salud integral de las personas, a tareas de investigación en las distintas áreas de la medicina; d) la instalación y explotación comercial de consultorios y quirófanos, instalación, explotación y dirección de establecimientos asistenciales médico – quirúrgicos y de reposo en las distintas especialidades de la medicina.- Los servicios profesionales serán prestados por agentes autorizados que posean título habilitante reconocido para su actividad.- Los socios excluyen en forma expresa la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, por las obligaciones o responsabilidades asumidas por los socios, en el ejercicio de la profesión. Capital: \$ 200.000 dividido en 200 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una y un (1) voto por cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Diaz Colodrero 2780 piso 4º departamento "B" CABA; Gerentes María Victoria TÉLLEZ CIARLO y Juan Ignacio MÁRQUEZ, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por escritura Nº 107 del 03/06/2022 registro 1985 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 03/06/2022 Reg. Nº 1985
Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 Nº 42129/22 v. 08/06/2022

DISTRIBUIDORA OCENDAS S.R.L.

Instrumento privado del 4/2/2022. Socios Pedro Raul OROMI nació 16/7/1957 DNI 13111793 domicilio San Carlos 3400 depto. 156 Moreno Pcia. Bs. As.; Cristian Oscar GALVAN nació 7/12/1981 DNI 29196197 domicilio Salguero 2216 Moreno Pcia. Bs. As.; argentinos solteros comerciantes. Plazo 29 años desde su inscripción. Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción c/socio 50000. Objeto por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, productos y materias primas, mercaderías nacionales e importadas, particularmente en la industria gastronómica y alimenticia en general, bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios perecederos y no perecederos, envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semielaborados. La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, mediante la explotación de locales comerciales

sean éstos individuales o integrantes de cadenas de venta; (ii) SERVICIOS: prestar servicios de recepción, administración y control de stocks, seguimiento de abastecimiento, trazabilidad, palletizado y despalletizado, procesamiento de órdenes de pedido, armado de pedidos (picking), expedición y despachos, control de entregas, operaciones de carga y descarga, almacenamiento, depósito, empaque, retractilado, embolsado, embalaje, clasificación, guarda, custodia, distribución, reparto, transporte de cargas, ya sea por calles, rutas y/o carreteras, nacionales e internacionales, en el país y en el exterior, de corta, media y larga distancia, utilizando vehículos propios y/o de terceros, de mercaderías generales y en general prestar todo tipo de servicios en el área logística. Las actividades mencionadas deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Marcelo Torcuato de Alvear 1658 piso 2 of. A CABA. Gerente Cristian Oscar GALVAN domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 04/02/2022

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42060/22 v. 08/06/2022

EL ALARIFE S.R.L.

CUIT - 30-64211194-5 De acuerdo a lo establecido en la Resolución General IGJ N° 03/2020 y 10/2021, se comunica que en virtud del convenio privado presentado por las partes y su posterior homologación el 20 de agosto de 2004 en la causa "Betnaza, Luis María Cayetano c/ Mackynlay María de las Mercedes s/ Divorcio Art 215" (Expediente 30.410/2000) en trámite ante el Juzgado Civil Nacional N° 12, la Sra. María de las Mercedes Mackinlay ha cedido 15.920 cuotas, de valor nominal 1 Austral cada una, de la sociedad El Alarife S.R.L. al Sr. Luis María Cayetano Betnaza. En consecuencia, se informa que se reforma la cláusula cuatro del estatuto social y el capital queda suscripto de la siguiente manera: (i) Luis María Cayetano Betnaza titular de 31.840 cuotas (ii) Lucio María Betnaza, titular de 8.160 cuotas. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 27/10/2021

Fernando Acevedo - T°: 114 F°: 29 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41792/22 v. 08/06/2022

EL HUESITO S.R.L.

Por escritura 131 del 03/06/2022, Folio 423 Registro 77, CABA, Lucia MOURIÑO, casada, DNI 25.704.694, argentina, nacida el 9/12/1976, CUIT 27-25704694-5, Licenciada en Tecnología de los alimentos, y Martín Ariel VILLALONGA, casado, DNI 26.116.922, argentino, nacido el 3/10/1977, CUIT 20-26116922-4, Licenciado en administración, ambos domiciliados en Calle Pública sin número, Laboulaye, Pcia. de Córdoba, constituyeron: "EL HUESITO S.R.L." DURACIÓN: 30 AÑOS desde su inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: administración y explotación de establecimientos agropecuarios, cria, reproducción, compra y venta de ganado y semillas, siembra, cosecha, acopio, compra y venta de granos y semillas, explotación de tambos, arrendamiento y alquiler de inmuebles rurales y urbanos, forestación, y reforestación de tierras y bosques. Para el desarrollo del objeto antes enunciado, la sociedad podrá establecer sucursales, establecimientos o agencias en Argentina o en el exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: \$ 100.000, representado por 100.000 CUOTAS DE \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto. Lucia MOURIÑO suscribe 90.000 CUOTAS, por el valor de \$ 90.000 y Martín Ariel VILLALONGA suscribe 10.000 CUOTAS, por el valor de \$ 10.000. Todos integran el 25% del capital social. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: a cargo del o de los gerentes que se designen. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 30/06 de cada año. DESIGNADO GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO a Lucia MOURIÑO quien constituye domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Aristóbulo del Valle 1791, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 77

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42044/22 v. 08/06/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



FABRITAM S.R.L.

30504835126. Por contrato cesión 24/5/22 Franco D'Aspi, Federico D'Aspi, Andrés D 'Aspi y Maximiliano D'Aspi, cedieron la totalidad de sus cuotas, 4200 cuotas cada uno, reformándose la cláusula 3ra. del contrato social, quedando el capital social (70000 cuotas \$ 100 valor nominal c/una) representado de la siguiente forma: Matías Anastasio Rallis, 19600 cuotas, Alexis Martín Rallis, 15400 cuotas; Violeta Lucía Rallis, Nicolás Sebastián Rallis, y Víctor Nahuel Tallis, 9100 cuotas cada uno, Hernán Alejandro Rallis, 2100 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato cesión de fecha 24/05/2022

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42048/22 v. 08/06/2022

FOUR BACANS S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 31/05/2022 Denominación: FOUR BACANS S.R.L. Socios: Antonio Gabriel GANGI, argentino, casado, nacido el 14/08/1968, empresario, DNI 20.026.679, CUIT 20-20026679-0, domiciliado en Caamaño 400, Complejo Pueblo Caamaño, Departamento 107, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Diego Gonzalo RUIBAL, argentino, casado, nacido el 11/01/1970, empresario, DNI 21.475.048, CUIT 20-21475048-2, domiciliado en Víctor Martínez 432, 7 "A" de CABA; Darío Gustavo GANGI, argentino, soltero, nacido el 28/04/1971, DNI 22.128.834, CUIT 20-22128834-4, domiciliado en Avenida del Lago 615, Barrio Puerto Escondido Edificio Zaduh, Nordelta, Provincia de Buenos Aires, empresario y Ernesto SANDÁ, argentino, casado, nacido el 08/04/1964, DNI 16.974.089, CUIT 20-16974089- ,domiciliado en Corredor Bancalari Benavidez 3901 Barrio Santa Bárbara, Tigre, Provincia de Buenos Aires, empresario. Objeto: la explotación comercial del negocio de bar, confitería, pub, restaurante y producción, venta, comercialización y distribución de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol Capital: \$ 200.000. Duración: 30 años. Sede Social: Victor Martinez 432, piso 7, departamento "A", CABA. Se designa gerente a Diego Gonzalo RUIBAL, quien acepta cargo y constituye domicilio en la sede social. Antonio Gabriel GANGI suscribe 500 cuotas partes, por la suma de \$ 50.000; Diego Gonzalo RUIBAL suscribe 500 cuotas partes, por la suma de \$ 50.000; Darío Gustavo GANGI 500 cuotas partes, por la suma de \$ 50.000 y Ernesto SANDÁ 500 cuotas partes, por la suma de \$ 50.000. Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 31/05/2022

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41834/22 v. 08/06/2022

GRANJA CAMINO REAL S.R.L.

CUIT 30-70965847-2.- Comunica que por instrumento privado del 25 de noviembre del 2021, protocolizado el 11 de mayo del 2022: I) Cesión de cuotas: Julio GAYO cede a Manuel GAYO GESTIDO 17.000 cuotas; y Manuel GAYO GESTIDO cede a Juan Manuel GAYO 51.000 cuotas.- II) Se reforma el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales.- III) Se traslada la sede social a la Avenida Cabildo 598, piso 1, Oficina "A", CABA.- Capital: \$ 102.000 dividido en 102.000 cuotas de \$ 1, suscripto por Julio GAYO (17000 cuotas), Marifé GAYO MORANO (34000 cuotas) y Juan Manuel GAYO (51.000 cuotas).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 11/05/2022 Reg. N° 2178 Martín Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41809/22 v. 08/06/2022

GRUPO GDC S.R.L.

por instrumento del 7/06/2022, Hernán Juan GRUMELLI,(gerente) 24/06/1972, casado, comerciante, dni 22.872.614, Soldado de la Frontera 5371 piso 8 depto B, de caba; Carlos Augusto DEGASPERI, 20/08/1980, soltero, empresario, dni 28.337.317, José A. Cabrera 6060 piso 2 depto B, de caba; Patricio SAN MIGUEL, 30/04/1987, casado, comerciante, dni 32.873.699, José A. Cabrera 6060 piso 4 depto C, de caba; y Pablo Nicolás MONTERO, 4/07/1986, soltero, empresario, dni 32.438.228, Brandsen 4620, de la localidad de Villa Domingo, partido de Avellaneda, prov de bs as, todos argentinos, cada uno suscribe 10.000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) Industriales: fabricación, confección y manufacturación de toda clase de telas y fibras utilizadas en la confección de indumentaria de vestir, de trabajo y deportiva. Confección de ropa y calzado de vestir, de trabajo y deportiva, sus accesorios y complementos. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de ropa y calzado de vestir, de trabajo y deportiva, sus accesorios y complementos. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 400.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente :Larrazabal 3275, de caba. 6) 31/08/de cada año 7) prescinde sindicatura.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/06/2022

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42095/22 v. 08/06/2022

GRUPO PSM TECNOLÓGICO S.R.L.

Constitución: Esc. 106 del 26/4/22. Registro 1711 CABA. Socios: Antonio Miceli, argentino, nacido el 12/12/80, DNI 28.596.127, Cuit 20-28596127-1, casado, comerciante, con domicilio en Necochea 362, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Prov.Bs.As.; y Daniela Pumo, argentina, nacida el 29/12/80, DNI 28.351.805, Cuit 27-28351805-7, con domicilio en Necochea 362, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: Fabricación de productos metálicos. Comercialización, industrialización, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de metales ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Antonio Miceli suscribe 25.000 cuotas e integra \$ 62.500; y Daniela Pumo suscribe 25.000 cuotas e integra \$ 62.500. Administración, representación legal y uso de la firma social. 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Vallejos 3133 piso 1 depto.A, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo. Gerentes: Antonio Miceli y Daniela Pumo, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 26/04/2022 Reg. N° 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41806/22 v. 08/06/2022

GRUPO RPM S.R.L.

Esc. N° 191 de 6/6/22. 1) Aldana Maresca, D.N.I. 32.944.609, 23/1/87, casada; José Maresca, D.N.I. 35.426.854,7/11/90, soltero; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Av. Ricardo Balbín 3148, CABA. 2) Av. Ricardo Balbín 3148, CABA; 3) 30 años 4) Objeto: industrialización, comercialización, importación y exportación de insumos, maquinarias, autopartes, repuestos y accesorios para la industria automotriz. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Aldana Maresca y José Maresca 5.000 cuotas sociales c/u. 6) 31/12. 7) Gerente: Aldana Maresca. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 191 del 06/06/2022 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42031/22 v. 08/06/2022

ICL FABRICA DE IDEAS S.R.L.

Fecha: 03/06/2022. Socios: Diego Martin PUNTURIERO, soltero, argentino, nacido 18/02/1981, comerciante, D.N.I. 28.702.208, C.U.I.T. 20-28702208-6 y María Victoria LOVISI, divorciada, argentina, nacida 08/11/1979, comerciante, D.N.I. 27.709.442, C.U.I.T. 27-27709442-3; ambos domiciliados avenida San Martin número 3390, CABA. Denominación: ICL FABRICA DE IDEAS S.R.L. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios de reparación de todo tipo de aparatos y artículos eléctricos; para el hogar del consumidor final y/o uso industrial; Compraventa de todo tipo de electrodomésticos, aparatos y material eléctricos; Actividades de capacitación, enseñanza y/o formación de oficios tendientes a la rápida inserción en el mercado laboral, a nivel individual y/o grupal y/o en el ámbito empresarial, de forma remota o presencial, prestación de servicios de consultoría; Promover y difundir las actividades de actualización tecnológica de los oficios y sus regulaciones, mediante el dictado de clases, cursos, capacitaciones, seminarios, talleres y conferencias a personas y profesionales, con el objetivo de conseguir el florecimiento de habilidades específicas para el desarrollo personal y empresarial, y la implementación de negocios, profundización de temas referidos al rápido aprendizaje a través del "método del caso"; bibliografía y todo otro elemento didáctico para el uso del dictado de cursos, su comercialización, distribución y difusión por cualquiera de los medios creados o a crearse; Comercializar franquicias relacionadas con las actividades mencionadas; Organizar eventos, seminarios, convenciones y congresos relacionados con las actividades propias del objeto social.- Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados al efecto.- A los fines del cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por éste contrato. Duración: 30 años. Capital Social: \$ 300.000 representado en 3.000 cuotas sociales valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota: Diego Martin PUNTURIERO suscribe acciones 2.700 equivalentes a \$ 270.000 y María Victoria LOVISI suscribe acciones 300 equivalentes a \$ 30.000. Ambos socios integran la totalidad de las cuotas suscriptas. Cierre de ejercicio: 31/05. GERENTE: Diego Martin PUNTURIERO. Domicilio Social y especial del Gerente: Avenida San Martin 3390, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41981/22 v. 08/06/2022

JUSOMAC S.R.L.

CUIT 30-71582563-1. Por Acta del 2/6/2022, se modifica el objeto, reformándose el artículo tercero, el cual pasa a ser: La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Realizar impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente estatuto.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Reforma de fecha 02/06/2022

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42217/22 v. 08/06/2022

L&L IMPORTS S.R.L.

1) Los conguyes en primeras nupcias, Leonel Jacinto CAZERES DAMASIO, 100 (cuotas), argentino, 09/07/1991, DNI 36.870.809, C.U.I.T. 20-36870809-8, Comerciante, Luciana COLATARCI 100 (cuotas), argentina, nacida 02/08/1997, DNI 40.540.067, C.U.I.T 27-40540067-2, Comerciante, ambos domiciliados en Zapiola 3057, 1° "C" caba, 2) Esc 87 del 27/05/2022 esc. Luciana DELORENZI, Adscripta del RN 1816 CABA, 3) L&L IMPORTS S.R.L 4) Avenida Congreso 2886 departamento "2" CABA 5) Compra, venta, importacion y exportacion, distribución y cualquier forma de comercializacion por mayor y por menor, de productos de audio, video, equipos electronicos, productos tecnologicos. accesorios y/o insumos de telefonía celular, telefonía fija, computacion, audio y electronica en general para lo cual podra inscribirse en la Direccion General de Aduanas.- Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto y efectuar gestión todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. 6) 30 años; 7) \$ 200.000, 200 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal; Leonel Jacinto CAZERES DAMASIO cien (100) cuotas; Luciana COLATARCI cien (100) cuotas. Integración: \$ 50.000 art. 69 Res. 7/15. 8) Administración: 1 o más gerentes, en forma en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad, 9) Gerente: Leonel Jacinto CAZERES DAMASIO por todo el término de la sociedad, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Representación Legal: Gerentes. 11) 31/12.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 27/05/2022 Reg. N° 1816

LUCIANA DELORENZI - Matrícula: 5601 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41774/22 v. 08/06/2022

LARIMAR S.R.L.

CUIT 30-71538458-9. Por Esc. 380 del 27-4-22 Registro 1164 CABA: 1.Elda Noemi Chaparro cedió la totalidad de las 3000 cuotas de su titularidad a Patricia Alejandra Cristante (adquirió 2400 cuotas) y a Flavio Roman Ruiz Diaz (adquirió 600 cuotas); 2.El capital es de \$ 60.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota suscripto por los socios luego de la cesión conforme a: Patricia Alejandra Cristante 5400 cuotas y Flavio Roman Ruiz Diaz 600 cuotas; 3.Se ratificó en el cargo de gerente a Patricia Alejandra Cristante y se nombró gerente a Flavio Roman Ruiz Diaz ambos con domicilio especial en Av.Salvador Maria del Carril 4270 CABA; 4.Se modificó el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 380 de fecha 27/04/2022 Reg. N° 1164

María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42099/22 v. 08/06/2022

LOGISTICA RIPEZ S.R.L.

Instrumento privado del 5/2/2022. Socios Milagros Camila Marilyn LOPEZ comerciante nació 26/12/1997 DNI 42173836 domicilio Salguero y Centenario 333 Moreno Pcia. Bs. As.; Carlos Daniel RODRIGUEZ empresario nació 9/7/1993 DNI 37424852 domicilio San Carlos casa 59 s/n Moreno Pcia. Bs. As.; argentinos solteros. Plazo 29 años desde su inscripción. Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción c/socio 50000. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) LOGISTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general. Las actividades que así lo requieran

serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Lavalle 1661 piso 4 depto. C CABA. Gerente Milagros Camila Marilyn LOPEZ domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 05/02/2022

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42086/22 v. 08/06/2022

LOS CINGOLITAS S.R.L.

1) María Lorena GIORDANO, nacio 10/1/1979, DNI 26.997.518, Miranda 3370, José C. Paz, Pcia. Bs As; y Liliana IRALA CABRERA, nacida 20/8/1976, DNI 25.523.219, Tapi 580, José C. Paz, Pcia. de Bs As argentinas, solteras y comerciantes. 2) 27/5/2022. 3) LOS CINGOLITAS S.R.L. 4) Virgilio 1376, Piso 2°, departamento "D", C.A.B.A. 5) Prestación de servicios de transporte de cargas, productos alimenticios, metalúrgicos, electrodomésticos, para la construcción, efluentes y residuos tóxicos, en todo el territorio del país y del exterior, por medio de camiones, camionetas, y/o vehículo similares, ya sean propios, de terceros y/o asociados a terceros, incluyendo la logística, depósitos, y distribución de los elementos en tránsito, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales, o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques, realizar operación de contenedores y despacho de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, entrenar y contratar personal para ello, emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamento, elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a lo fines dichos, comprar y vender, importar y exportar temporaria o permanentemente, vehículos adecuados a las actividades y repuestos para los mismos. 6) 30 años. 7) \$ 100.000. María Lorena GIORDANO suscribe 300 cuotas y Liliana IRALA CABRERA suscribe 700 cuotas v/n \$ 100 c/u. 8) Representación Legal: Una o más personas, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad: Gerentes: María Lorena GIORDANO y Liliana IRALA CABRERA. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 27/05/2022 Reg. N° 1623

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42220/22 v. 08/06/2022

LOS LATTU S.R.L.

1º) Socios: Juan Cristian Lattour (suscribe 10.000 cuotas), DNI 31.638.029, nacido el 21/03/1985; y Romina Gabriela Kleinman (suscribe 10.000 cuotas), DNI 29.119.384, nacida el 7/07/1981; ambos argentinos, comerciantes, solteros, domiciliados en Pasaje Calden 862, CABA; 2º) Instrumentos públicos del 24/05/2022 y del 06/06/2022; 3º) Denominación: LOS LATTU SRL; 4º) Domicilio: Pasaje Caldén 862, CABA; 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra y venta minorista y mayorista de productos de bazar, regalería, artículos de decoración y librería.; 6º) Duración: 30 años desde inscripción; 7º) Capital: \$ 200.000 (20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8º) y 9º) Administración y representación: Gerente socio Juan Cristian Lattour, con domicilio especial en Pasaje Caldén 862, CABA; 10º) Cierre: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 24/05/2022 Reg. N° 72

Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42101/22 v. 08/06/2022

MAGMA CINE S.R.L.

CUIT: 33-71066303-9. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 16/05/2022 se resuelve: 1) Modificar cláusula CUARTA: "El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-), dividido en DOCE MIL (12.000.-) cuotas de UN PESO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a UN (1.-) voto por cuota social". 2) Modificar cláusula QUINTA: Administración a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad, con firma indistinta. Garantía no inferior al 60% del monto del capital social. 3) Designar en el cargo de Gerente al Sr. JUAN PABLO GUGLIOTTA (DNI 28.324.846), domicilio AVENIDA LOS INCAS 4258, CABA. y ratificar en el cargo de Gerente a la Sra. NATHALIA EUGENIA VIDELA PEÑA (DNI 18.813.726), domicilio JOSÉ MÁRMOL 3540, LOCALIDAD DE VILLA MARTELLI, PARTIDO DE VICENTE LÓPEZ, PROV. BS. AS. Ambos denuncian domicilio especial en MEXICO 3328, PISO 2°, DEPARTAMENTO "3", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 16/05/2022

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42148/22 v. 08/06/2022

MAGMA GAD S.R.L.

Constitución: 24/05/2022 Socios: RODOLFO CABRERA, argentino, DNI 23.509.447, CUIT 23-23509447-9, nacido el 10 de Septiembre de 1973, domiciliado en Aviador Macías 7171, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires, comerciante, Divorciado, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y MARIA EUGENIA MARCO DEL PONT, argentina, DNI 25.954.100, CUIT 27-25954100-5, nacida el 06 de Abril de 1977, domiciliada en Aviador Macías 7171, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires, comerciante, divorciada, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: en Avenida Carabobo 37, Piso 3, Departamento "C", CABA.; Cierre ejercicio: 31/03; Objeto: Comercialización, compra y venta al por mayor o al por menor, consignación, importación, exportación, transportación, elaboración y distribución de todo tipo de maquinarias, repuestos e insumos para todo tipo de industria grafica. Gerente: MARIA EUGENIA MARCO DEL PONT, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 24/05/2022

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41697/22 v. 08/06/2022

MB INNOVATION S.R.L.

Por Instrumento Privado del 06/06/22: 1) Socios: Tomás BLAKSLEY, argentino, soltero, Administrador de Empresas, 12/09/86, DNI 32.592.283, domiciliado en 3 de Febrero N° 2000, piso 4° CABA y José Ignacio MONETA, argentino, soltero, Ingeniero Agrónomo, 21/05/89, DNI 34.548.448, domiciliado en Vicente López y Planes 142, Junín, Provincia de Buenos Aires. 2) MB INNOVATION S.R.L. 3) Duración: 30 años. 4) Sede social: Av Castro Barros 980 piso 1 departamento "D" CABA. 5) Objeto: diseño, construcción, armado, comercialización, representación, distribución, importación, exportación, reparación, mantenimiento, arrendamiento, permuta y/o modernización de todo tipo de embarcaciones navales y/o para deportes náuticos y/o de placer.- Comercialización y distribución de partes, motores marinos, repuestos, productos de fuerza, instrumental y equipamiento náutico. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante.- 6) Capital: \$ 400.000, dividido en 40.000 cuotas sociales de \$ 10 v/n cada una. Socios: Tomás Blaksley suscribe 20000 cuotas equivalentes a \$ 200.000. José Ignacio Moneta suscribe 20000 cuotas equivalentes a \$ 200.000. 7) Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerentes: Tomás Blaksley y José Ignacio Moneta ambos con domicilio especial en Av Castro Barros 980 piso 1° departamento "D" CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 06/06/2022

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41956/22 v. 08/06/2022

MEDIA CONSULTING MC ARGENTINA S.R.L.

Por escritura del 06/06/2022 se constituyo sociedad. Socios: Bernabé GARCIA HAMILTON, argentino, 6/3/73, DNI 23.238.171, casado, empresario, Cerrito 1266 piso 7, Oficina 31 CABA 9.000 acciones y Bruno Modesto ALMEIDA, estadounidense, número de pasaporte A04059236, 7/5/76, casado, empresario, Domicilio en 9879 NE 13th Ave, Miami Shores, Florida, Código Postal 33138, Estados Unidos de Norteamérica; 291.000 acciones Plazo: 30 años, Objeto: a) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, de internet, redes sociales. Compraventa, comercialización, locación de espacios publicitarios de cualquier medio o tipo conocido. b) Prestar servicio de asesoría en comunicación, publicidad e imagen para personas físicas, jurídicas, privadas y públicas. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 CUOTAS de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a UN voto por CUOTA.- Cierre de ejercicio: 31/12 Sede: Cerrito 1266 piso 7, Oficina 31 CABA, Gerente BERNABE GARCIA HAMILTON, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 06/06/2022 Reg. N° 913

Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41849/22 v. 08/06/2022

PILAR CARGO S.R.L.

CUIT: 30-70799157-3. Por escritura N° 65 Folio 155 del 10/05/2022, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires. Se resolvió DESIGNACION DE AUTORIDADES, REFORMA DE ESTATUTO Y CESION DE CUOTAS. A) DESIGNACION DE AUTORIDADES POR FALLECIMIENTO DE LA GERENTE: Falleció la gerente doña Aida Isabel BUENO. GERENTE: Juan Carlos RUDAEFF, argentina, viudo, empresario, nacido el 26 de julio de 1947, con D.N.I. 5.224.284, Cuit 20-05224284-4, domiciliado en Presidente Arturo Frondizi 4100, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Que acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Lavalle 958, piso 1° departamento "5", Capital Federal. B) REFORMA DE ESTATUTO: Se reforma el Artículo Noveno y el Artículo Decimo Primero que quedan redactados de la siguiente manera: NOVENO: En caso de fallecimiento, sus herederos no se incorporaran a la sociedad, salvo el consentimiento expreso de los restantes socios. En el supuesto que no se admita la incorporación de los herederos del socio fallecido, los mismos deberán unificar personería, y los restantes socios deberán adquirir las cuotas sociales del socio fallecido y el precio de las cuotas será determinado por un Balance Especial al fin del mes en que se produzca el fallecimiento. Si el contrato previera la incorporación de los herederos del socio, el pacto será obligatorio para éstos y para los socios. Su incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad; en el ínterin actuará en su representación el administrador de la sucesión.- " y DECIMO PRIMERO: Cesión de Cuotas: En caso que alguno de los socios quisiera ceder cuotas sociales, deberá notificar a la gerencia, el nombre del interesado y el precio, teniendo los otros socios el derecho de preferencia, el que deberá ser ejercido en un plazo no mayor a 30 días desde que este notifico a la gerencia. A su vencimiento se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitada la preferencia.- C) CESION DE CUOTAS: Juan Carlos RUDAEFF, CEDE Y TRANSFIERE 200 cuotas de Valor Nominal \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota social a favor de Marta Haydee DE AVILA, argentina, empleada, soltera, nacido el 28 de septiembre de 1963, con D.N.I. 16.570.115, con Cuit 27-16570115-7, domiciliada en Los Alerces 1547, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 10/05/2022 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42115/22 v. 08/06/2022

R&N INVERSORES S.R.L.

Escritura del 2/6/22. 1) Rocío Micaela Ramirez, DNI 41744853, 1/3/99, soltera, 10000 cuotas sociales; y Carina Vanesa Nonino, DNI 25594804, 14/7/77, casada, 10000 cuotas sociales; ambas argentinas, empleadas, domiciliadas en Villate 1887, Olivos, Pcia. Buenos Aires. 2) R&N INVERSORES S.R.L. 3) Lavalle 1783 piso 4° depto. B, CABA. 4) 30 años. 5) a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Comercialización: La compra, venta, importación o exportación de materiales de construcción. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. d) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) \$ 200000 dividido en 20000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Rocío Micaela Ramirez, con domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 1774
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41818/22 v. 08/06/2022

RAMAW S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Por esc. 51 del 03/06/2022: Sergio Javier WEILERAS, nacido 27/10/1964, hijo de Samuel Weileras y Ana Zaks, DNI 17.029.570, CUIT 20-17029570-7, divorciado primeras nupcias con Florencia Stefania Rottari; y Ramiro WEILERAS, nacido el 26/05/2004, soltero, hijo de Sergio Javier Weileras y de Florencia Stefania Rottari, DNI 45.825.118, CUIL 20-45825118-6, CABA; ambos argentinos, empresarios y con domicilio real en la calle Maure 1779, piso 10°, CABA. SEDE SOCIAL: Calle Maure 1779, piso 10°, CABA. PLAZO: 30 años desde inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o por intermedio de terceros la comercialización de productos relacionados con la industria textil; compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de telas, ropas, prendas de vestir,

de indumentaria y accesorios, ropa de trabajo, lencería, blanco, cortinas, calzados, marroquinería, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así también todo tipo de maquinarias textiles y sus accesorios. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. CAPITAL: \$ 100000. Sergio Javier WEILERAS: aporta \$ 95000, suscribe 950 cuotas de cien pesos valor nominal cada una; Ramiro WEILERAS: aporta \$ 5000, suscribe 50 cuotas de cien pesos valor nominal cada una. Ambos, un voto por cuota. CIERRE EJERCICIO: 31/05. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. GERENTE: Sergio Javier WEILERAS; domicilio especial: sede social. ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: No. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 03/06/2022 Reg. Nº 1512

ADRIANA MONICA STEIMBRECHER - Matrícula: 5492 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 Nº 41743/22 v. 08/06/2022

ROKETSAN S.R.L.

Cristian Roberto FERNANDEZ, 29.052.473,14-10-1981, Bautista 3015 y Saulo Dario Cambareri, Jujuy 970 PA 2, DNI: 31.837.246,24-10-85, ambos de Mar del Plata, Pcia. De Bs. As. argentinos solteros y comerciantes. 2) 2-6-22.3) ROKETSAN S.R.L. 4) A) Prestacion de servicios electronicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas de servicios, impuestos y otros servicios. 5) \$ 500.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben Cambareri 2550 y Fernandez 2450.6) Gerente: Saulo Dario Cambareri, domicilio especial en sede: Bacacay 1025 Piso 6, dto. 26, CABA. 8) 30 años. 9) 31/05.Eduardo Fusca, Autorizado en contrato de fecha 02/06/2022

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2022 Nº 42201/22 v. 08/06/2022

SARAIU S.R.L.

CUIT. 30-71705307-5. Por instrumento privado del 02/06/2022, del capital social de \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 cada una y un voto por cuota, Miguel Osvaldo Safatli, argentino, nacido 08/10/950, DNI. 8.479.959, CUIT. 23-08479959-9, domiciliado Giribone 629 piso 1° departamento D de C.A.B.A. vende, cede y transfiere a favor de Héctor Eduardo Raimunda, argentino, nacido 19/04/1965, DNI. 17.111.859, CUIT. 20-17111859-0, domiciliado Yatay 144 de Morón, Prov. Bs.As., la totalidad de sus 500 cuotas de \$ 100 cada una, y un voto por acción. En consecuencia de la cesión los socios resolvieron modificar el artículo 4° del contrato social a fin de expresar la nueva suscripción de las cuotas por los socios, o sea que el capital social de \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 cada una y un voto por cuota, se halla suscripto e integrado totalmente por Héctor Eduardo Raimunda, 500 cuotas, y María Verónica Zugasti, 500 cuotas. Asimismo se acepto la renuncia del cedente Miguel Osvaldo Safatli al cargo de gerente, y se ratifico como gerente a la socia María Verónica Zugasti, con domicilio especial en Av. Elcano 3165 piso 5° departamento 16 de C.A.B.A. modificándose en consecuencia el artículo quinto del contrato social.- Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS de fecha 02/06/2022

Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 Nº 41720/22 v. 08/06/2022

SERVICIOS INMOBILIARIOS MYJ S.R.L.

Matias Hernan LERONES 41 años DNI 28753936 y Yesica Eliana PEREZ, 35 años, DNI 32.420.846, ambos argentinos casados, domiciliados en Gutemberg 4117 CABA, comerciantes. Esc. 152 del 2/6/22 Escribana Gabriela A. Totaro. Registro 1740 Denomina: SERVICIOS INMOBILIARIOS MYJ S.R.L. sede Gutemberg 4117 Caba. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, construcción, intermediación, administración, locación de inmuebles y edificios por el régimen de propiedad horizontal. Plazo duración 30 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por duración contrato. Gerentes Matias Hernan LERONES y Yesica Eliana PEREZ con domicilio especial en Gutemberg 4117 CABA. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 152 de fecha 02/06/2022 Reg. Nº 1740 Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 Nº 42193/22 v. 08/06/2022

SOLDO-HUE S.R.L.

CUIT 30-70950778-4, Por acta de reunión de socios del 25/1/2022 se resolvió: Reformar Artículo Primero donde cambia la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina SOLDO -HUE S.R.L. Nuevo domicilio Rivadavia 2352, Bragado, provincia de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado por acta de reunión de socios a Alejandra Abasolo de fecha 25/01/2022
Alejandra Abasolo - T°: 85 F°: 636 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42104/22 v. 08/06/2022

TENAGLIA IT S.R.L.

Rectifica edicto N° 37864/22 del 27/05/2022, donde dice "Cierre: 31/12" debe decir "Cierre: 30/06". Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/05/2022
Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42081/22 v. 08/06/2022

VD SOFTWARE S.R.L.

1°) Socios: Javier Sergio Roberto Lucio (suscribe 9.000 cuotas), DNI 25.938.311, argentino, nacido el 27/07/1977, soltero, ingeniero en informática, domiciliado en Coronel Casacuberta 3541, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Laura Andrea Vega (suscribe 9.000 cuotas), DNI 30.743.028, argentina, nacida el 7/01/1984, soltera, empresaria, domiciliada en Coronel Casacuberta 3541, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Marcelo Adrián Flores (suscribe 9.000 cuotas), DNI 34.767.349, argentino, nacido el 16/09/1989, soltero, empresario, domiciliado en Pellegrini 168, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; y Danilo Juan Scopigno (suscribe 9.000 cuotas), DNI 33.778.977, argentino, nacido el 6/06/1988, soltero, empresario, domiciliado en Sargento Cabral 5075, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; 2°) Instrumento público del 6/06/2022; 3°) Denominación: VD SOFTWARE SRL; 4°) Domicilio: Av. Santa Fe 2189, piso 6, dpto. C, CABA; 5°) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de programas de informática y consultoría en informática. Las prestaciones que así lo exijan en virtud de la materia, serán realizadas por profesionales con título habilitante.; 6°) Duración: 30 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 360.000 (36.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8°) y 9°) Administración y representación: Gerentes socios Javier Sergio Roberto Lucio, Laura Andrea Vega, Marcelo Adrián Flores y Danilo Juan Scopigno, con domicilio especial en Av. Santa Fe 2189, piso 6, dpto. C, CABA; 10°) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 06/06/2022 Reg. N° 4
Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42100/22 v. 08/06/2022

VNG CONSTRUCTORA S.R.L.

Por Escritura N° 184 del 02/06/2022, se constituye la sociedad: 1) VNG CONSTRUCTORA S.R.L. 2) Vanesa MAFFEI, DNI 23.570.304, 48 años y Nicolás Alberto LACIAR, DNI 28.985.955, 40 años. Ambos GERENTES, argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Avellaneda 315, CABA. Denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: AVELLANEDA 315, CABA. 3) 30 Años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Construcciones y obras civiles, asesoramiento, consultoría, desarrollo y otros servicios del tipo existente o a crearse en esta área; b) Participación en todo tipo de obras privadas y públicas nacionales, provinciales, municipales o cualesquiera organismos públicos contratistas del Estado; c) Operaciones inmobiliarias (pero no como intermediario profesional); d) Comerciales: Adquisición y venta, importación y exportación de productos, vinculados con el objeto social. Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones autorizadas por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacionen con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia.- 5) \$ 100.000.- 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Vanesa MAFFEI suscribe 5.000 cuotas y Nicolás Alberto LACIAR suscribe 5.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/12. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 933
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42146/22 v. 08/06/2022

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADRIDRO S.A.

C.U.I.T. N° 30-63118359-6. Convócase a los Sres. Accionistas de ADRIDRO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de junio de 2022 a las 16:00 horas, en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de firmantes del acta. 2) Consideración de reforma del estatuto a los efectos de incorporar Sindicatura. 3) Designación de Síndico. 4) Consideración de eventual disolución de la Sociedad en los términos del artículo 94, inc. 1) LGS. 5) Designación del Liquidador o Comisión Liquidadora. 6) Fijación del plazo para presentar el Inventario y Balance de patrimonio social exigido por el artículo 103 LGS. 7) Fijación de instrucciones para el órgano de liquidación. 8) Fijación de retribución del órgano de liquidación. 9) Determinación de la persona encargada de conservar los libros una vez cumplida la liquidación y cancelación registral. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA de fecha 2/5/2019 luisa edit baron - Presidente

e. 08/06/2022 N° 41996/22 v. 14/06/2022

ALBA-MONT S.A.

CUIT. 30-62460185-4.- Se convoca a los accionistas de "Alba-Mont S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2022 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Av. Córdoba 1345, Piso 15 Departamento "A" de CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Consideración del orden del día y elección de presidente de asamblea.- 2.- Consideración de motivos que demoraron la presente convocatoria.- 3.- Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 por los ejercicios cerrados al 31/07/2019; 31/07/2020. Tratamiento del resultado. 4.- Consideración de la gestión del directorio y distribución de honorarios. 5.- Designación de Directorio para un nuevo período. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento publico escritura 89 de fecha 19/6/2018 reg. 858 Sergio Peljhan - Presidente

e. 08/06/2022 N° 42163/22 v. 14/06/2022

ARBUE SERVICES S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de ARBUE SERVICES S.A. (C.U.I.T. No. 30 70862463 9) a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de julio de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria en la sede social sita en Piedras 1077 piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación contable prescrita en el artículo 234 inc. 1 de la ley general de sociedades, y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración de la gestión del directorio. 5. Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera. Para participar de la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550). Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16.03.2020, inscripta en Inspección General de Justicia (IGJ) con fecha 20.09.2021. Sr. Alfonso Walter Luque Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/3/2020 alfonso walter luque - Presidente

e. 08/06/2022 N° 42161/22 v. 14/06/2022

ASOCIACION EDUCATIVA, CULTURAL Y RELIGIOSA “NATAN GESANG”

CUIT 30-53124591-8

Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Conforme al Art. 42 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día Lunes 27 de junio de 2022 a las 17.00 horas en Primera Convocatoria, y en la misma fecha a las 18.00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede de la Asociación Educativa, Cultural y Religiosa Natan Gesang, José A. Cabrera 3059, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para que intervengan en la redacción y firma del Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la HCD;
- 2) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario y cuentas de gastos y recursos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva.
- 4) Designación de los miembros de la Comisión Directiva cuyos mandatos vencieron.
- 5) Poner a consideración de los asociados, la posibilidad de venta de las 2/12 avas partes indivisas del inmueble sito en la calle Teniente General Perón 2461/71, C.A.B.A. a fin de arribar a un acuerdo transaccional con Fundación Alianza Cultural Hebrea.

Se deja constancia que la asamblea sesionará como Ordinaria para tratar los puntos 2) a 4) del Orden del Día y como Extraordinaria para tratar el punto 5) del Orden del Día.

De acuerdo al Artículo 45° de los Estatutos, la Asamblea se celebra con quórum legal a la hora fijada en la Convocatoria con la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto, y una hora después con el número de Asociados presentes.

Juan E. Poniachik Secretario Designado en Acta de Asamblea de Asamblea del 767 22/06/2021

Mauricio Baranchuk Presidente Renueva mandato en Acta de Asamblea 767 del 22/06/2021

e. 08/06/2022 N° 42138/22 v. 10/06/2022

BULL GRILL S.A.

CUIT. 30-57677466-0.- Se convoca a los accionistas de “Bull Grill S.A.” a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2022 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Av. Córdoba 1345, Piso 15 Departamento “A” de CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta. Consideración del orden del día y elección de presidente de asamblea. 2.- Consideración de la demora en la convocatoria. Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31/03/2020, 31/03/2021 y 31/03/2022. Tratamiento del resultado. 3.- Consideración de la gestión del directorio. Consideración de la distribución de honorarios. 4.- Designación de directorio por el término de 3 ejercicios. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento público Esc. 91 de fecha 22/6/2018 Registro 858 Natalia Lorena Fernandez - Presidente

e. 08/06/2022 N° 42162/22 v. 14/06/2022

DM PLASTICOS S.A.

CUIT 30708558199 Comunica que se convoca a los señores accionistas de DM PLASTICOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de julio 2022 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en la calle Paraguay 2302 piso 23 Depto. 4° CABA (no es la sede social) para tratar los siguientes puntos del orden del día: a) Designación de dos accionistas para firmar el ACTA, b) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 de la ley N° 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 19 cerrado el 31 de diciembre del 2021, c) Propuesta de distribución de utilidades liquidadas y realizadas, d) Aprobación de la Gestión del Directorio, e) Otorgamiento de Autorizaciones en virtud de lo resuelto en los puntos anteriores. Designado según Acta de Asamblea de fecha 26/5/2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/5/2021 miguel angel de marzio - Presidente

e. 08/06/2022 N° 42029/22 v. 14/06/2022

GRANISOL S.A.

CUIT 30-61608102-7. CONVOCATORIA – Convocase a los accionistas de GRANISOL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2022 a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 1506, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del resultado. 4) Aprobación de la gestión del directorio. 5) Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desempeño en tareas técnico-administrativas. 6) Elección de los miembros del Directorio. 7) Aumento de capital. 8) Redacción y aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. Designado según instrumento privado acta directorio 167 de fecha 1/3/2020 eduardo miguel raichman - Presidente
e. 08/06/2022 N° 41840/22 v. 14/06/2022

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-66192578-3 Convóquese a los Sres. Accionistas de la Clase “C” de Hidrocarburos Argentinos S.A., a participar de la Asamblea Especial de Clase el 06/07/2022 a las 09:00 hs. en primera convocatoria y 10:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 877, Piso 9 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2. Elección de un nuevo Director Titular de la Clase “C” en reemplazo del Sr. Jorge Segundo Villarruel; 3. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores del Orden del Día. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, -en todos los casos- la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs, en Rivadavia 877, 9 Piso C.A.B.A.
Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 5/5/2021 GUILLERMO NESTOR DIORNO - Presidente
e. 08/06/2022 N° 42012/22 v. 14/06/2022

ISADRI S.A.

C.U.I.T. N° 30-61936766-5. Convócase a los Sres. Accionistas de ISADRI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de junio de 2022 a las 17:00 horas, en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de firmantes del acta. 2) Consideración de reforma del estatuto a los efectos de incorporar Sindicatura. 3) Designación de Síndico. 4) Consideración de eventual disolución de la Sociedad en los términos del artículo 94, inc. 1) LGS. 5) Designación del Liquidador o Comisión Liquidadora. 6) Fijación del plazo para presentar el Inventario y Balance de patrimonio social exigido por el artículo 103 LGS. 7) Fijación de instrucciones para el órgano de liquidación. 8) Fijación de retribución del órgano de liquidación. 9) Determinación de la persona encargada de conservar los libros una vez cumplida la liquidación y cancelación registral. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/2019 luisa edit baron - Presidente

e. 08/06/2022 N° 41995/22 v. 14/06/2022

JOMSALVA S.A.

CUIT 30552448959 Convoca a los accionistas de JOMSALVA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27/06/2022, 13 hs en 1° convocatoria y 14 hs en 2° convocatoria en calle Córdoba N° 4407, 4° H, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta 2) Motivos de la convocatoria tardía 3) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc 1° Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021 4) Distribución de utilidades 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. Se recuerda a los accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita calle Córdoba N° 4407, 4° H, CABA a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/5/2019 patricia nora malnati - Presidente

e. 08/06/2022 N° 42133/22 v. 14/06/2022

LEAMA S.A.

C.U.I.T. N° 34-61936469-6. Convócase a los Sres. Accionistas de LEAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de junio de 2022 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de firmantes del acta. 2) Consideración de reforma del estatuto a los efectos de incorporar Sindicatura. 3) Designación de Síndico. 4) Consideración de eventual disolución de la Sociedad en los términos del artículo 94, inc. 1) LGS. 5) Designación del Liquidador o Comisión Liquidadora. 6) Fijación del plazo para presentar el Inventario y Balance de patrimonio social exigido por el artículo 103 LGS. 7) Fijación de instrucciones para el órgano de liquidación. 8) Fijación de retribución del órgano de liquidación. 9) Determinación de la persona encargada de conservar los libros una vez cumplida la liquidación y cancelación registral. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/10/2018 luisa edit baron - Presidente

e. 08/06/2022 N° 41980/22 v. 14/06/2022

MOLISUR S.A.

Cuit 30-65619010-4. Se convoca a los Señores Accionistas de MOLISUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse, en forma presencial, el día 5 de julio 2022, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la Avenida Roque Sáenz Peña 938 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2.- Elección de Directores y Síndicos. Distribución de cargos.

Se les recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 181 del 06/06/2017 DANIEL HECTOR ERCOLI - Presidente

e. 08/06/2022 N° 42231/22 v. 14/06/2022

PULTEC S.A.

CUIT 30714541230 Comunica que se convoca a los señores accionistas de PULTEC S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de julio 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social Paraguay 2302 piso 23 Depto. 4° CABA para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N°8 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Evaluación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento de la renuncia de la Directora Suplente Alejandra Beatriz De Marzio. Fijación del número de Directores y designación de los mismos, por tres ejercicios para completar el mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre de 2024. 5) Otorgamiento de Autorizaciones en virtud de lo resuelto en los puntos anteriores. Designado según Acta de Asamblea de fecha 3/5/2019.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/5/2019 miguel angel de marzio - Presidente

e. 08/06/2022 N° 42028/22 v. 14/06/2022

S.U.M.O SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

30-70102813-5. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27/06/2022 a las 13:30 y 14:30 horas en 1° y 2° convocatoria respectivamente en la sede social Carlos Pellegrini 173 1° piso departamento "D", CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración de los Documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2021, 3) Consideración de la gestión de los Señores Directores, 4) Honorarios por su gestión, 5) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio, 6) Reforma de Estatuto, 7) Designación del número de Directores y elección de los mismos por vencimiento de mandato, para los ejercicios con cierres 30/09/2022, 30/09/2023 y 30/09/2024. Los señores accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Adolfo Jorge Taranto Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/3/2020 Adolfo Jorge Taranto - Presidente

e. 08/06/2022 N° 42102/22 v. 14/06/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****A.G. PRUDEN Y CÍA. S.A.**

CUIT 30-51674005-8. Por Asamblea General Ordinaria del 14/01/2022 se resolvió: (i) renovar autoridades; (ii) que el Directorio quede integrado por cinco (5) directores titulares y un (1) director suplente; (iii) designar las siguientes autoridades: Presidente: Federico R. J. Pruden; Vicepresidente: Arturo J. E. J. Pruden; Directores Titulares: Marcos E. Puiggari, Tomás J. Pruden, Pablo M. Pruden; y Director Suplente: Sebastián M. Puiggari. Todos ellos aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Juana Manso 205, piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/01/2022 Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42225/22 v. 08/06/2022

ADMINISTEL S.A.

30626120292 Por Asamblea del 16/3/22 se aprobó la cesación de Hugo E. Stevenin y Alejandro H. Stevenin en sus cargos de Presidente y Suplente respectivamente; y posteriormente se designó Presidente a Francisco J. Stevenin y Suplente a Alejandro H. Stevenin, ambos con Domicilio Especial en Laprida 1385 piso 21 Of. B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/03/2022 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41811/22 v. 08/06/2022

AGADEZ S.A.

CUIT 30-70809991-7 - En Asamblea del 3/6/22 designó: Presidente: Juan Esteban Morales, renueva mandato y Suplente: Julieta Morales en reemplazo del cese por fallecimiento de Luis Alberto Morales; Constituyen Domicilio Especial en Yermal 1125,1° piso, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/06/2022 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41730/22 v. 08/06/2022

AGROPECUARIA EL SERENO S.A.

CUIT 30-70744831-4, hace saber que por Escritura del 03/06/22, Folio 1.262, Registro 776, CABA, se designó Presidente: Rafael Miguel Pando Soldati - Vicepresidente: Alejandro Agustín Soldati - Directores Suplentes: Diego Miguel Pando Soldati y Francisco Guillermo Soldati. Todos constituyeron domicilio en Marcelo T. de Alvear 684 piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 776 Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42098/22 v. 08/06/2022

ALFERO INSTALACIONES S.R.L.

CUIT 30715009818, en cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por instrumento privado del 1 de noviembre de 2021, los señores ALEJANDRO ALONSO BACOT, DNI 95.186.860 y PABLO MIGUEL MONTIEL, DNI 29.661.773 cedieron 450 cuotas partes y 30 cuotas partes respectivamente de valor nominal de \$ 100 cada una, que representan el 90% y el 6% del capital social, a FEDERICO DANTE DIOS ECHEVERRIA, DNI 93.975.836. No implica reforma. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION de fecha 01/11/2021 Maria Cecilia Dominguez - T°: 121 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42094/22 v. 08/06/2022

ALTRI S.A.

CUIT. 30-64648783-4.- Comunica que por Acta de Directorio N° 186 del 29/04/2022 se resuelve trasladar la sede social desde Ruiz de los Llanos 1256, de C.A.B.A. hacia Avda. Mendoza 5073, Piso 3°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 1731
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41937/22 v. 08/06/2022

AMIFA LIMPIEZA S.R.L.

CUIT 30716356198: Por Acto Privado del 3/1/2022 y en virtud de la Cesión de Cuotas de Cynthia Jorgelina LOPEZ y Gastón Eduardo AGUIRRE, el Capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 c/u se suscribe por Gustavo Ricardo ARATA 40.000 cuotas y Jorge Javier HERRERO 60.000 cuotas. Se acepta la renuncia de Cynthia Jorgelina LOPEZ al cargo de Gerente y se designa Gerente a Gustavo Ricardo ARATA con domicilio especial en Corrientes 2322 Piso 4° Depto. 407 de CABA. Autorizado según instrumento privado de Reunion de socios de fecha 03/01/2022

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41836/22 v. 08/06/2022

ANDARIEGA SOLUCIONES HABITACIONALES S.A.

CUIT: 30-60114367-0 - Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 24 de Enero de 2022 se ha renovado el directorio de Andariega Soluciones Habitacionales S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Hernán Pablo Pereyra, Vicepresidente: Reynaldo Carlos Pereyra, Directores Titulares: Gustavo Adolfo Pereyra y Maria Victoria Pereyra y, Director Suplente: Noemí Eladia Sisto. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Gral. Las Heras 1666,3° Piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/01/2022

Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42032/22 v. 08/06/2022

ANDIMARE S.A.

CUIT 30-68178190-7. Comunica que resolvió: 1) por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/11/21 designar las siguientes autoridades: Presidente: Antonio Néstor REIG, DNI 7.610.050 y Director Suplente: Matías REIG, DNI 26.800.885, ambos con domicilio especial en Cerviño 4600, piso 13°, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos. 2) por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/03/22, el traslado de la sede social a Cerviño 4600, piso 13°, C.A.B.A. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 21/04/2022 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42233/22 v. 08/06/2022

ASOCIACIÓN DE AUTO-REALIZACIÓN AGRUPACIÓN BUENOS AIRES ASOCIACIÓN CIVIL

CUIT 30-65701999-9. Constituida el 10/02/1954, aprobado su estatuto y autorizada a funcionar como persona jurídica por Resolución IGJ número 000320 del 14/12/1966 y Reforma de estatutos aprobada por Resolución IGJ número 0150 del 20/02/1968 (correlativo número 360.347), comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/04/2022, con la presencia del 100% de los asociados activos con derecho a voto y unanimidad, dispuso la Disolución anticipada de la Asociación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de su estatuto. En el mismo acto se designó Liquidadora a Magdalena Julia Beatriz PONGRACZ, DNI 3.974.276, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Caseros 2840 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/04/2022

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41993/22 v. 08/06/2022

AUBERGE S.A.

CUIT 30-61917033-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26.05.2022 se renovaron autoridades. Presidenta: Mónica Sarán Mallén. Suplente: Mariano Ricardo Peres Vieyra. Ambos con domicilio especial: Sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/05/2022

Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42152/22 v. 08/06/2022

BAMBA S.A.

CUIT 30-71694458-8. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2022 se resolvió designar el directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Felipe Lanusse; Directores Titulares: Luis Carlos Casanova, Roberto Pablo Tamburo, Fernando Diaz Colodrero y Fernando Angel Chaied; y Director Suplente: Javier Diaz Colodrero, todos ellos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 12/05/2022

Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42108/22 v. 08/06/2022

BELL INVESTMENTS S.A.

C.U.I.T. 30-71149783-4. Complementando el aviso del 12/11/2021 N° 86956/21, se aclara la tenencia accionaria luego del aumento de capital: Reinaldo Bell: 25.712 acciones y Kenneth Martín Bell 21.038 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 2.000 c/u y de un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 06/09/2021 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42221/22 v. 08/06/2022

BOUTIQUETEL S.A.

30707368280 Por Asamblea del 16/3/22 se aprobó la cesación de Hugo E. Stevenin y Alejandro H. Stevenin en sus cargos de Presidente y Suplente respectivamente. Asimismo, se designó Presidente a Francisco J. Stevenin y Suplente a Alejandro H. Stevenin, ambos con Domicilio Especial en Av. Corrientes 767 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/03/2022

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41812/22 v. 08/06/2022

BRUBANK S.A.U.

CUIT: 30-71589971-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/4/2022 se resolvió (i) fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 2 (dos) el número de Directores Suplentes; (ii) designar al Sr. Juan José Bruchou como Director Titular y Presidente, al Sr. Diego Miguel Pando Soldati como Director Titular y Vicepresidente, (iii) designar al Sr. José María Alejandro Ramón Malbrán como Director Titular, (iv) designar como directores suplentes al Sr. Pablo Mauricio Sánchez y a la Sra. Solana Agustina Pelayo. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Libertador 6680, piso 12°, de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2022

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42230/22 v. 08/06/2022

BULLRICH CAMPOS S.A.

CUIT 30659964925 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que el Acta de Directorio del 29/11/2021 designó el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr. Roberto Frenkel Santillán, Vicepresidente: Sebastián Giusto Bullrich, Director Suplente: Sr. Juan Frenkel Santillán todos con domicilio especial en la calle Viamonte 524, piso 3° A - C.A.B.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29/11/2021 cesó en sus funciones por mandato vencido el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr. Sebastián Bullrich, Vicepresidente: Roberto Frenkel Santillán,

Director Suplente: Sr. Juan Frenkel Santillán todos con domicilio especial en la calle Viamonte 524, piso 3° A - C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/11/2021

Esteban Cristi - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42020/22 v. 08/06/2022

CCP S.R.L.

CUIT 30-71439867-5. Por Esc. 122 del 20/5/22. Registro 1711 CABA, se protocolizó: Acta de Reunión de socios del 11/01/2022 y Acta de Reunión de Gerentes del 16/03/2022 que resolvieron designar Gerentes a: Eduardo Daniel Becher, Silvio Martín Pederiva y Daniel Juan Luis Luzzi, todos con domicilio especial en Cerrito 348 piso 5 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 20/05/2022 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41807/22 v. 08/06/2022

CERES ITAHUE S.A.

CUIT 30-70714759-4 La Asamblea Gral. Ordinaria del 19/04/2022, Ceres Itahue SA designó directorio hasta fin del ejercicio 2024 a Edith Liris Christy como Director Titular con el cargo de Presidenta y a Roberto Ariel Marcos como Director Suplente, aceptando sus cargos en el mismo acto. constituyendo domicilio especial en la calle avenida de los Incas 3.350, piso 10° departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 19/04/2022 Martin Leandro Rodriguez- T°. 121 F°. 74 C.P.A.C.F.

Martin Leandro Rodriguez - T°: 121 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42049/22 v. 08/06/2022

CHARKO S.A.

CUIT: 30-70945753-1. Por escritura N° 73 Folio 171 del 24/05/2022, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 25/02/2022 por la cual se resolvió DESIGNAR DE NUEVAS AUTORIDADES POR VENCIMIENTO DEL MANDATO: a) CESACION DE AUTORIDADES: Cesaron por vencimiento del mandato el Presidente Miguel Szprynger, el Vicepresidente Martin Alejandro Szprynger y la Directora Suplente Patricia Ana Groisman. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 121 inciso b) de la Resolución IGJ 07/15.- b) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: Miguel SZPRYNGER, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de febrero de 1956, con D.N.I. 12.081.332, Cuit 20-12081332-4, domiciliado en Olleros 1750 piso 6° departamento "D", Capital Federal. VICEPRESIDENTE: Martin Alejandro SZPRYNGER, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de septiembre de 1984, con D.N.I. 31.239.158, Cuit 20-31239158-9, domiciliado en José Hernandez 2222 piso 2° departamento "B", Capital Federal. DIRECTORA SUPLENTE: Patricia Ana GROISMAN, argentina, casada, comerciante, nacida el 19 de abril de 1957, con D.N.I. 13.167.639, Cuit 27-13167639-0, con domicilio en Olleros 1750 piso 6° departamento "D", Capital Federal. Las autoridades electas aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sito en la calle Pasteur 611 piso 8° departamento "85", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 24/05/2022 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42111/22 v. 08/06/2022

CLUB DEL MANZANO S.A.

CUIT 30-66197832-1 Se hace saber: Conforme lo dispuesto en el art. 1857 del Código Civil y Acta de Extravío de Acciones de fecha 17/01/2022, pasada ante el Escribano Subrogante del Registro Notarial N° 2092 de la Ciudad de Buenos Aires, el extravío de la acción nominativa Clase "B" de valor nominal \$ 10.- y con derecho a un voto por acción, representada en el Título N° B1731, emitida por Club del Manzano S.A. y perteneciente al Sr. Carlos Alberto Buscarini, DNI 8.474.396, con domicilio especial en la Avda. Monroe 1181 de la Ciudad de Buenos Aires. Carolina Inés Sánchez. Presidente

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14/04/2021 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 08/06/2022 N° 42082/22 v. 08/06/2022

CONENAR S.A.

CUIT Nº 30-69225475-5 Se comunica que: a) por Asamblea Ordinaria del 17/11/2020 se designó Directorio por el término de tres ejercicios de acuerdo al Estatuto Social, y por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos, resultando electos: Presidente: Eduardo Claudio LEIRO, Vicepresidente: Pablo Gabriel MIRAGLIA, Director Titular: Alberto Horacio FERNANDEZ PRIETO y Director Suplente: Héctor LOBATO; y b) por Acta de Directorio del 06/05/2021 se resolvió el cambio de sede social de la Avenida Alicia Moreau de Justo 2030 Piso 2º Oficina 201 – CABA a la calle Juana Manso 1750 Piso 8 Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y los Directores constituyeron domicilio especial en la nueva sede social, Juana Manso 1750 Piso 8 Oficina A - C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTAS DE DIRECTORIO de fecha 17/11/2020 y 06/05/2021
María Fernanda Bravo Palumbo - Tº: 312 Fº: 019 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2022 Nº 41841/22 v. 08/06/2022

CORUPEL S.A.

30-54788507-0 - Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas, celebrada el 30/09/21 y Acta de Directorio de la misma fecha, se procedió a elegir el Directorio de la sociedad por el término de un ejercicio, el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Casas, Director Suplente: Sara Claudia Rajnerman, quienes aceptan el cargo conferido, ambos con domicilio especial en La Pampa 1517, piso 9º, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 367 de fecha 25/08/2014

gimena susana yavico - Tº: 92 Fº: 860 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 Nº 39306/22 v. 08/06/2022

CREATICA PUBLICIDAD S.R.L.

CUIT 30-71587090-4 Por reunión de socios del 10/12/21 se designa gerente a Melisa Soledad OROÑO TORRADO, domicilio especial Jorge Newbery 3454 dpto 903 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 10/12/2021

Jorge Alberto Estrin - Tº: 7 Fº: 954 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 Nº 42159/22 v. 08/06/2022

CUATRO DULCES S.R.L.

CUIT: 30-71684490-7. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 16/03/2022, se resuelve la disolución anticipada. Designar liquidador: Diego Alfredo VALSI, argentino, nacido 14/10/1981, 40 años, casado, empresario, DNI 28.997.270, CUIT Nº 20-28997270-7, domiciliado en SENILLOSA 81, PISO 6º, DEPARTAMENTO "B", CABA. Denuncia domicilio especial en SENILLOSA 81, PISO 6º, DEPARTAMENTO "B", CABA. Fijar el domicilio de la liquidación en SENILLOSA 81, PISO 6º, DEPARTAMENTO "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 16/03/2022

Maria Lourdes Irene Pusterla - Tº: 119 Fº: 299 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 Nº 42150/22 v. 08/06/2022

CUENCA AGRO S.R.L.

CUIT 30-71715818-7. Por instrumento privado de fecha 30/05/2022 Marcos Abel Gullo, D.N.I. 38.992.820, cedió las cuotas que tenía de la sociedad, adquiriéndolas María Costa Paz, DNI 6.715.584, argentina, nacida el 24/08/1951, casada, empresaria, con domicilio real en San Martín 1155 CABA y Alejandro Agustín Gowland, DNI 32.064.393, argentino, nacido el 10 de enero de 1986, casado, empresario, con domicilio real en Estancia Los Paraisos, Zenón Videla Dorna Cuartel 2, San Miguel del Monte, Provincia de Buenos Aires. Distribución del capital luego de la cesión: María Costa Paz 1.000 cuotas y Alejandro Agustín Gowland 9.000 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 30/05/2022

Marcos Patricio Herrmann - Tº: 112 Fº: 387 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 Nº 41770/22 v. 08/06/2022

DAOMI S.A.

CUIT: 30-59351456-7. Por Reunión de Directorio del 06/05/2022 se resolvió trasladar la sede social de la calle Lavalle 4094, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/05/2022 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42113/22 v. 08/06/2022

DARAYA S.A.

CUIT 30-59609210-8 Por acta de asamblea y de directorio, ambas del 9/5/2022 se designó nuevo directorio y sindicatura. Presidente. Mariana Sfeir de González; Vicepresidente: Yamile Sfeir; Síndico Titular: Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde y Síndico Suplente: Oscar Jorge Della Valle. Todos con domicilio especial en Rivadavia 1367 piso 2, departamento A de C.A.B.A. Vigencia de mandatos: Hasta Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31/12/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/05/2022 Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42224/22 v. 08/06/2022

DENTSPLY ARGENTINA S.A.C.I.

CUIT: 33-50083866-9. Por Asamblea del 1/06/2022, se designó como Presidente y Director Titular: Ricardo Alberto Faroldi, Vicepresidente y Director Titular: Pablo Sebastian Molina Beneitez por el termino de 3 ejercicios quienes constituyeron domicilio especial en Gral. Martinez 657/661, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/06/2022. Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 01/06/2022 Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42033/22 v. 08/06/2022

DJ EVENTOS S.R.L.

CUIT 33-71409563-9. Escritura 120 del 01-06-22, Registro 1447 de CABA.- Cesión de Cuotas: Gustavo Daniel Maler cede y transfiere 300 cuotas a Dara María de Elizalde.- El capital social, de \$ 30.000 queda suscripto e integrado así: Gustavo de Elizalde 2.700 cuotas y Dara María de Elizalde 300 cuotas, de v/n \$ 10 y 1 voto cada cuota.- Se modificó la ubicación de la sede social a Avenida del Libertador 2687, Piso 7 C, (CP 1425) de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 01/06/2022 Reg. N° 1447 Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41800/22 v. 08/06/2022

DUCTOR S.R.L.

C.U.I.T 30-70798807-6, Por resolución general 03/2020 IGJ y por escritura del 01/06/2022 se ceden las cuotas, quedando integradas de la siguiente manera a: Hernan Rodolfo Castelli 450.000 CUOTAS Y Rodolfo Eduardo Juan Castelli 150.000 Cuotas, todas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 01/06/2022 Reg. N° 423 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 08/06/2022 N° 42125/22 v. 08/06/2022

ECHEVERRIA DEL LAGO S.A.

CUIT: 30-70098790-2. Por Asamblea Ordinaria del 23/04/22 se resolvió: 1) renovar al directorio: Presidente: Leonardo Javier Gomila; Vicepresidente: Christian Norberto Carezza y Director Suplente: Daniel Ruiz, los tres con domicilio especial en Abraham J. Luppi 974 piso 7° departamento G CABA.- 2) Cambiar la sede social a Abraham J. Luppi 974 piso 7° departamento G CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2022 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41954/22 v. 08/06/2022

ESTANCIA LOS OREJANOS S.A.

30626029503 Por medio de Asamblea del 30/04/2021 se designo a Fernando Raul del Castillo como Presidente, Ana Maria Delmar como Directora suplente, Sindico Titular Oscar Fermín Estevez y Sindico Suplente Eduardo Jesús Maria Potente. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 505 nro. 2440 Gonnet, La Plata, Provincia de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/04/2021

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42051/22 v. 08/06/2022

ESTATIC S.A.

CUIT 30685866052. Por Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el 07/03/2022 y reunión de directorio del 04/05/2022 se designó nuevo directorio. Presidente; Silvia Alejandra Marino; Vicepresidente; Francisco Martos; Directores titulares: Ricardo Julio Klahr y Marcelo Wertheimer; Director suplente: Eduardo Raúl Boiero. Todos los directores constituyeron domicilio en Leandro N. Alem 822 4 piso de la CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 05/11/1998 Reg. N° 1783

Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41775/22 v. 08/06/2022

FEBUARE S.A.

CUIT 30-71105425-8 y sede social en Treveris 2426 CABA. Asamblea del 31/03/2022 transcrita en Esc. 207 del 03/06/2022 Registro 1055 CABA, los accionistas y Directores resolvieron por unanimidad nuevo Directorio PRESIDENTE: Gustavo Alberto CASTILLO, argentino, nacido el 16/12/1969, casado en 1as. nupcias con Carla Victorina Poppa, empresario, DNI 21.142.644 CUIT 20-21142644-7, domicilio real en Treveris 2426, CABA, VICEPRESIDENTE: Pablo Marcelo ELIZALDE, argentino, nacido el 29/10/1967, casado en 1as. nupcias con Silvina Graciela Olivieri, empresario, DNI 18.391.951, CUIT 20-18391951-3, domicilio real en Los Bosques 2100, Barrio La Laguna, Tigre, Provincia de Buenos Aires y DIRECTOR SUPLENTE: Silvina Graciela OLIVIERI, argentina, nacida el 30/10/1973, casado en 1as. nupcias con Pablo Marcelo Elizalde, empresario, DNI 23.442.081, CUIT 27-23442081-5, domicilio real en Los Bosques 2100, Barrio La Laguna, Tigre, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptaron expresamente los cargos, declararon no tener incompatibilidades o inhabilidades que lo impidan, y constituyeron domicilios especiales en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 1055

leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42085/22 v. 08/06/2022

FHERSEL S.R.L.

CUIT 33-70855326-9. Por medio de instrumento privado de fecha 24 de mayo de 2022, Darío Hernán LOPRETE CEDIÓ a Damián Francisco LOPRETE la cantidad de MIL (1.000) CUOTAS, de UN PESO (\$ 1), valor nominal cada una, con derecho a un voto. La nueva distribución del capital queda compuesta de la siguiente manera: Damián Francisco LOPRETE es titular del dominio pleno de MIL (1.000) CUOTAS de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto y Marcos Ariel LOPRETE es titular del dominio pleno de MIL (1.000) CUOTAS de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 24/05/2022

Rosella Andrea Pasqua - T°: 130 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42190/22 v. 08/06/2022

FIDEMAN S.A.

CUIT 30-71502658-5. Por Acta de Directorio N°6 del 7/8/19 y de Asamblea Gral Ordinaria del 16/9/19 de la sociedad FIDEMAN S.A. por vencimiento del mandato del Directorio se eligen las mismas autoridades Presidente Cristina Gloria BUCHHOLZ DNI 11.836.636 CUIL 27-11836636-6 y Director Suplente Youssef MANDALAOUI DNI 14.769.744 CUIT 23-14769744-9 quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Demaria 4670 piso 4 dpto. A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 16/09/2019

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41823/22 v. 08/06/2022

FOOD COMMERCE S.A.

CUIT 30-71596668-5. Acta de asamblea del 22/10/21 Se renueva el Directorio: Presidente: Melanie Wolman, Director Suplente: Jorge Osvaldo Salvatierra ambos con domicilio especial en Lima 1111 piso 3 C.A.B.A.- Autorizado por el acta referida.- Autorizado según instrumento privado lolo de fecha 10/10/2014
Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41754/22 v. 08/06/2022

FUTA MAHUIDA S.A.

30-70865609-3. Por asamblea del 03/01/2022 se designaron autoridades: Director titular y Presidente: Pablo Hernán Torres Carbonell, DNI 11.043.477; Director suplente: Silvia Inés Sioli, D.N.I. 10.650.877, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial, en Florida 686, 4° Piso Departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 31/05/2022 Reg. N° 509
Ignacio Alejandro Alerino - Matrícula: 4964 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41962/22 v. 08/06/2022

GEJU S.A.

CUIT: 30-70896539-8, Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 06/06/22 se reeligió directorio, por vencimiento de mandato. Presidente: Pablo Antonio Maria Sallaberry y Director suplente: Maria Cristina Alejandra Sallaberry .Fijan domicilio especial en Bulnes 758, Piso 10°, Depto 1005 ,CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 06/06/2022
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42203/22 v. 08/06/2022

GNV GROUP S.A.

GNV GROUP S.A. CUIT 30-71025425-3, hace saber que por Acta de Directorio de fecha 29/09/20 se modificó la sede social trasladándose de la Avda Elvira Rawson de Dellepiane 150, Planta Baja "6" Ciudad de Buenos Aires a la calle Lola Mora 437, Ciudad de Buenos Aires Autorizado por Acta de Directorio de fecha 29/09/2020
María Silvina Pandre - T°: 94 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41742/22 v. 08/06/2022

HISPAN S.A.

CUIT 30-70700936-1 en acta de asamblea ordinaria de fecha 27/05/2022, se designó directorio: PRESIDENTE: Guillermo Alejandro Quiroga. DIRECTOR SUPLENTE: Mónica Susana Ferrari, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey Liniers 1143 Planta Baja "A" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2022
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41739/22 v. 08/06/2022

HOLITECH S.R.L.

CUIT 30-71731442-1. Por Instrumento Privado del 06/06/22 se resolvió: 1) Álvaro Rafael Pintos; Gustavo Erhart del Campo; Ignacio Erhart del Campo; Tomás Stanislavsky y Fernando Andrés Pérez ceden, cada uno, 5000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una a Nicolás Ezequiel Kolonski. 2) Capital: \$ 1.000.000.- Socios: Alvaro Rafael Pintos: 8.330 cuotas sociales; Gustavo Erhart del Campo: 8.330 cuotas sociales; Ignacio Erhart del Campo: 8.340 cuotas sociales; Tomás Stanislavsky: 25.000 cuotas sociales; Fernando Andrés Pérez: 25.000 cuotas sociales y Nicolás Ezequiel Kolonski: 25.000 cuotas sociales, todas las cuota son de \$ 10 valor nominal cada una.- 3) Se aceptó la renuncia del gerente Tomás Stanislavsky y se designó gerente a Fernando Andrés Pérez con domicilio especial en Austria 2391 piso 2° departamento "B" CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 06/06/2022
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41957/22 v. 08/06/2022

IMCD ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71580980-6 Por Acta de Gerencia del 17/11/2021 se resolvió trasladar la sede social a Suipacha 1111, piso 4°, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 17/11/2021.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42093/22 v. 08/06/2022

INDESIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-61186154-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 18/3/2021 se designaron nuevos cargos y se distribuyeron de la siguiente forma: Presidente: Federico Sampedro; Vicepresidente: Guillermo Javier Felice, Director Titular: Eduardo Alonso y Director Suplente: Jose Paulo Sauro de Carvalho. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2021

Jose Paulo Sauro de Carvalho - T°: 67 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42084/22 v. 08/06/2022

INDUSTRIAS SEATLE S.A.

CUIT 30-71079986-1 Por asamblea del 26/5/22 renunciaron presidente SEBASTIAN SUCHOWOLSKI y director suplente ALBA NOEMI GLIMBERG y se designo nuevo directorio: PRESIDENTE Sebastian SUCHOWOLSKI 42 años DNI 27940532 soltero y DIRECTOR SUPLENTE Alba Noemi GLIMBERG 63 años DNI 13072335 casada. Ambos argentinos comerciantes con domicilio en Bermudez 2830 CABA y domicilio especial en La Pampa 2875 piso 2 depto M CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 1740 Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42204/22 v. 08/06/2022

INFINERA CORPORATION ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71397790-6 Hace saber que por Acta de Gerencia del 03 de Marzo del 2022 se resolvió: (i) trasladar la sede social de la calle Maipú 255, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 03/03/2022

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42110/22 v. 08/06/2022

INVERSORA URBANA S.A.

30679635669. Por Acta de Asamblea del 20/1/22 se designó el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente Viviana Edith GLASMAN y Directora Suplente Carolina CHIYIK, ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/01/2022

Victoria Zorita - T°: 138 F°: 81 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42205/22 v. 08/06/2022

IPACARAÍ AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-64290670-0. Por Asamblea del 30/04/2022 se aprobó la renuncia de la Presidente Adela Gothelf. Se designó como Presidente a Ernesto Saúl y se renovó como Director Suplente a Pablo Daniel Glikin, por tres ejercicios. Fijaron domicilio especial en Avenida Luis María Campos 1419 piso 22 departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 30/04/2022

Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41856/22 v. 08/06/2022

IRAUTO S.A.

CUIT: 30-68898511-7. Por reunión de Directorio del 4.3.2022 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la Sociedad a Avenida Corrientes 420, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 04/03/2022

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42034/22 v. 08/06/2022

ISALEO S.A.

CUIT-30-62730381-1-Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de 27/5/22 se resuelve 1) Por vencimiento del mandato estatutario designar Presidente: Isabel Teresa Lombardi; Director Suplente: Leonardo Cesar Lombardi, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Av. Gral. Paz 13160, CABA. 2) Cambiar domicilio legal Av.Gral.Paz 13160, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 27/05/2022.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42018/22 v. 08/06/2022

IVUNTEC S.A.

CUIT 30709770515. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/02/2022, se designó Presidente a Mario Emilio Tula y Directora suplente a Claudia Vivian Moreno quienes aceptando los cargos, constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 669 Piso 2 Of. B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/02/2022

ALFREDO MIGUEL ORELL - T°: 166 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42046/22 v. 08/06/2022

J BLACK S.R.L.

CUIT 30716709732 Por Esc 44 del 30/05/2022 F° 124 Reg 1024 los Socios Patricio Sebastian FERNANDEZ CUIT 20272165875 y Mariano Claudio AENLLE CUIT 20271193719 CEDIERON LA TOTALIDAD de CUOTAS SOCIALES: 10000 cuotas que tienen en la sociedad, valor nominal \$ 10 cada una, o sea \$ 100000, involucrando la cesión todos los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas cedidas, con absoluta subrogación en legal forma. La cesión la realiza de la siguiente forma: a Pablo Gabriel MAIDANA la cantidad de cuotas 9000 y a Alvaro Javier CABRERA VERA la cantidad de cuotas 700. En atención a la cesión que se efectúa por la presente, las cuotas sociales quedan integradas: Pablo Gabriel MAIDANA: 9000 cuotas y Alvaro Javier CABRERA VERA: 700 cuotas.- Los socios Pablo Gabriel MAIDANA y Alvaro Javier CABRERA VERA resolvieron por unanimidad la elección de un Gerente designando a Pablo Gabriel MAIDANA, DNI 27692834, constituyendo domicilio especial en la calle Araoz N° 1197, UF 2 CABA quien acepta el cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 1024

Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41766/22 v. 08/06/2022

LA NUEVA OPERA S.R.L.

CUIT 30-70775014-2 Ultima inscripción 5-5-2015 N° 3487 L° 146 Tomo de SRL LA NUEVA OPERA S.R.L. Escritura del 26-5-2022 ante Escribana Margarita Crespo transcribe Acta de Reunion Socios del 16-4-2021 que por unanimidad resuelve la liquidación y eligen liquidador: Gabriel Lorenzo GARCIA, quien acepta el cargo y constituye domicilio en Av. Corrientes 1799 CABA. Autorizada por dicha escritura.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 26/05/2022 Reg. N° 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41847/22 v. 08/06/2022

LINKSERVICES S.A.S.

CUIT 30-71574195-0 Cambio de sede social. Por Acta de Directorio de fecha 26 de mayo de 2022 se aprobó el cambio de sede social de Arengreen 1022 a Combatientes de malvinas 3957 2ª CABA. Maria Paz Villanueva Contadora Pública. Autorizado según instrumento privado acta 11 de fecha 06/06/2022

MARIA PAZ VILLANUEVA - T°: 371 F°: 66 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42214/22 v. 08/06/2022

LOGINTER S.A.

CUIT 30-68728043-8. Rectificando aviso N° 25551/22 del 20/04/2022 se deja constancia que el nombre del Sr Enrique José Rivas se consigno dos veces, debiendo tenerse por correcto donde dice que fue designado con el cargo de Vicepresidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 352 Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42222/22 v. 08/06/2022

LOS ROBLES AVENUE S.R.L.

CUIT 33-71198980-9. Complementario publicacion del 12/04/2022 TI. 23270/22. cesion del 24/09/2014 TENENCIA Maria Mercedes Satorre 500 cuotas y Julián Eyherabide 9500 cuotas. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 V/N cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 42 Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42154/22 v. 08/06/2022

MACALEN S.A.

CUIT 30-71006944-8 Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 28/02/2022, se designó autoridades a: Presidente: Sandro Ernesto SANDRIN, Director suplente: Ana Teresa ACOSTA.- Domicilio especial en la calle Bacacay 5161 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/02/2022 Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41997/22 v. 08/06/2022

MAQUIGOD S.R.L.

CUIT 30-71072424-1 por Acta de Reunión de Socios de 26/05/2022 se decidió la remoción de los gerentes Sres. Pablo Agesta y Luis Osvaldo Vidales. Se designo como nuevos gerentes a los Sres. Carlos Ferrero y Alejandro Esteban Trivisonno, ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Rivadavia 2069, P 11, Dto. F, CABA Autorizado según instrumento privado acta de Reunion de socios de fecha 22/05/2022 Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42216/22 v. 08/06/2022

MARALPE S.A.

CUIT. 33-57651992-9. Por Asamblea del 30/11/2021 y Directorio del 30/11/2021 cesaron por vencimiento del plazo de duración de sus cargos: Presidente: Alejandro Daniel DE DOMINICIS, y Director Suplente: Luis Cesar FORTE, y se designó Presidente a Alejandro Daniel DE DOMINICIS, y Director Suplente a Luis Cesar FORTE, ambos con domicilio especial en Arengreen 968, CABA. Autorizado según Acta de Directorio de fecha 30/11/2021 LAURA MAZZA - Matrícula: 4742 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41799/22 v. 08/06/2022

MARIA CLELIA SARQUIS S.R.L.

CUIT 30710574924 Instrumento privado 22/03/2022 Marcelo Eduardo PICARDI cede 264 cuotas a Lucía Candela PICARDI, argentina, 6/10/1996, empleada, soltera, DNI 39.770.250 y a Nicolás PICARDI, argentino, 18/05/2001, empleado, soltero, DNI 43.325.791, ambos con domicilio en General Lemos 20 CABA y Gustavo Horacio DRAGONETTI cede 36 cuotas a Miguel Ángel PESCA, argentino, 2/12/1957, médico, casado, DNI 13.515.692, Av Gaona 4439, Piso 3, Depto A CABA; SUSCRIPCIÓN ACTUAL DEL CAPITAL: María Gabriela Bonaudo 900 cuotas, Lucía Candela PICARDI 132 cuotas, Nicolás PICARDI 132 cuotas y Miguel Ángel PESCA 36 cuotas. Valor nominal \$ 10 cada una. Por Res 3/20 IGJ. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/03/2022 María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41767/22 v. 08/06/2022

MD GLOBAL S.A.

CUIT 30715485040. Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H.Yrigoyen 434 8° CABA autorizado en Escritura 78 del 3.6.2022 Reg 2133 avisa que por citada escritura, y conforme Acta de Asamblea General ExtraOrdinaria del 10/3/2022, por reunión unánime de socios, y por unanimidad designaron autoridades por renuncia de su Director Suplente Patricio STEFANESCU. Se le aprueba lo actuado. Director Titular – Presidente renovado en el cargo: Sebastián RAINELLI. Director Suplente entrante: Hernán Mariano ALONSO, Dni 20425836, Cuit 20204258369. Aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en sede social, sita en calle Roque Perez 4782 Caba. Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41752/22 v. 08/06/2022

MECANICA BRAGADO S.A.

CUIT 33708590679 Por asamblea ordinaria del 25/04/2022 se designó Presidente: Mario Alfonso DATTOLI y Director Suplente: Nicolás Alejandro DATTOLI ambos con domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 5026, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 409 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41732/22 v. 08/06/2022

METROINVEST S.A.

CUIT: 30-63122475-6. Metroinvest S.A., inscripta en la IGJ el día 19/10/1988, bajo el Nro. 7399 del libro 105, tomo A, hace saber que: 1. Por Asamblea General Ordinaria del 06/06/2009 se resolvió la reducción voluntaria del capital social por la suma total de \$ 3.000.000, llevándolo de la suma de \$ 7.900.000 a la suma de \$ 4.900.000. 2. Valuación del Activo y del Pasivo al 30/06/2008: Activo: \$ 10.036.238,58; Pasivo: \$ 1.437.266,49; Patrimonio Neto: \$ 8.598.972,09 3. Valuación del Activo y del Pasivo al 30/06/2009: Activo: \$ 9.587.382,23; Pasivo: \$ 1.570.046,09; Patrimonio Neto: \$ 9.587.382,23. 4. Las oposiciones de ley para la restitución aquí comunicada deberán realizarse en su sede social, sita en Alejandro Maria de Aguado 2865, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/06/2009 Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42030/22 v. 10/06/2022

MIRAZONES S.A.

CUIT 30-70736435-8. Que por Acta de Directorio de 02/05/22 y Asamblea Ordinaria de 10/05/22 se resolvió por unanimidad la designación de las siguientes autoridades: a) Directora Titular y Presidente del Directorio: María del Carmen Fernández Martínez, argentina, nacida el 4/09/1966, divorciada, DNI 17.972.376, CUIT 27-17972376-5, comerciante, con domicilio real en Tronador 1534 CABA; b) Directora Titular y Vicepresidente: Paulina Fernández Martínez, argentina, nacida el 16/09/1965, casada, DNI 17.873.885, CUIT 27-17873885-8, comerciante, con domicilio real en Gregorio Araoz Alfaro 376, piso 6°, CABA; c) Director Suplente: Roberto Carlos Kalfayan, DNI 12.677.981, CUIT 20-12677-981-0, argentino, nacido el 21/08/1958, casado, comerciante, con domicilio en Av. Corrientes 1485,7° T, CABA. Que los designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Echeverría N° 3202, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 10/05/2022 Carlos Enrique Giacchino - T°: 76 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42215/22 v. 08/06/2022

MUJER FINANCIERA S.A.S.

CUIT: 30-71664574-2, (i) por Asamblea del 8/04/2022 se resolvió el cambio de Sede Social de Maure 1628 1° A, CABA a la calle Arévalo 3070, Departamento 113, CABA; (ii) por Asamblea de 11/04/2022 la sociedad resolvió revocar la designación del Administrador Suplente de Juan Ignacio Torren y la designar a María Mercedes de Bajeneta en su reemplazo, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio en la calle Arévalo 3070, Departamento 113, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/04/2022 Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42192/22 v. 08/06/2022

NATURAL TRADE S.R.L.

CUIT N° 30-71626095-6: Se comunica que por cesión de cuotas sociales de Guillermo Roberto Jañez a Marina Laura Fiorenzoni celebrada el día 19/05/2022, el capital social de la sociedad quedo de la siguiente manera: Diego Gabriel Schuler 25.500 cuotas sociales de \$ 1 por cuota y Marina Laura Fiorenzoni la cantidad de 24.500 cuotas sociales de \$ 1 por cuota. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 19/05/2022

Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41886/22 v. 08/06/2022

NEVUM SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71310930-0. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 27/09/21 se re-solvió: 1) renovar al directorio en ejercicio: Presidente: Andrés Eduardo López y Director Suplente: Marcelo Ricardo López, ambos con domicilio especial en Zapiola 983 piso 1° departamento "H" CABA. 2) Cambiar la sede social a Zapiola 983 piso 1° departamento "H" CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/09/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41955/22 v. 08/06/2022

NUEVAS SOLUCIONES COMUNITARIAS S.A.

CUIT 30-70851302-0, Por escritura del 31/05/2022, y Acta del 18/04/2022 se designa directorio: Presidente: ALBERTO RAUL FONOLLOSA; Directora Suplente: MONICA YOLANDA BELTRANDI, ambos con domicilio especial en Montevideo 456 3° piso CABA. Se traslada la sede social a: Montevideo 456 3° piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 31/05/2022 Reg. N° 1763

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 08/06/2022 N° 42126/22 v. 08/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 17/09/2021 suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
VARGAS EPIFANIO	20922938009	1137274	30/08/2021
TRUJILLANO GLADYS ESTELA	23216118464	1137275	30/08/2021
BRANDAN OMAR ALBERTO	20078039524	1137276	30/08/2021
AGUERO ROBERTO DONATO	20080140461	1137277	30/08/2021
GONZALEZ RAFAELA RAMONA	27045734477	1137282	30/08/2021
SCHIEWE ANGELICA SUSANA	27300197138	1137286	30/08/2021
CASTRO MIRYAM GLADYS	27180114543	1137287	30/08/2021
CORIA CARMELO HECTOR	20166944903	1137288	30/08/2021
CUEVAS JORGE LUIS	20326767914	1137291	30/08/2021
OCAMPO JUANA DEL VALLE	27142962042	1137292	30/08/2021
GUEVARA MARIA ROSA	27116941142	1137293	30/08/2021
FLORES MARIA ITATI	27244202905	1137294	30/08/2021
GARRO CRISTIAN DANIEL ALBERTO	20338582537	1137295	30/08/2021
SALCEDO JORGE ALBERTO	20076544043	1137297	30/08/2021
RAMIREZ OMAR	20160324466	1137298	30/08/2021
PAGEZ MIGUEL ANGEL	20078011174	1137299	30/08/2021
OBREGON ZULEMA GERTRUDI	27062694063	1137300	30/08/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BARBONA MARIA ISABEL	27128455952	1137301	30/08/2021
ABALOS ELBIA RAMONA	27115559767	1137303	30/08/2021
VILLALBA ROSA ESTHER	27302085248	1137306	30/08/2021
MONDACA LILIA YOLANDA	27059756880	1137307	30/08/2021
MIRANDA MARIELA	23306918214	1137308	30/08/2021
BAZAN SEVERIANO MARTIN	20069628282	1137309	30/08/2021
GIMENEZ PAULA	27060655664	1137311	30/08/2021
FLORES JULIO CESAR	20081789607	1137312	30/08/2021
CARRIZO MARIA DELIA	27138425393	1137317	30/08/2021
LUJAN MARTHA ELISABETH	27253419283	1137319	30/08/2021
FLORES MARIA TRANSITO	27111769708	1137320	30/08/2021
LUNA ROQUE MARIO	20209585406	1137321	30/08/2021
ESCOBAR FLORENTINA GUADALUPE	27229179506	1137322	30/08/2021
CALDERON IBAÑEZ SERGIO ELIESIN	20926682971	1137323	30/08/2021
LUDUEÑA HECTOR ROBERTO	20119733880	1137326	30/08/2021
AMAYA ANGELICA DEL CARMEN	27052612956	1137330	30/08/2021
ESPINDOLA LIDIA	27054534774	1137332	30/08/2021
AGUILERA MIRTA LILI	27125869233	1137333	30/08/2021
SORROCHE CELIA IRMA	27017950962	1137334	30/08/2021
GONZALEZ NIVIA ESTHER	27111105664	1137336	30/08/2021
GONZALEZ MARTINA MARGOT	23112981314	1137339	30/08/2021
MILAN DEOLINDA ANDREA	27265931451	1137340	30/08/2021
OLIVELLO JOSE	20119147817	1137342	30/08/2021
ROJAS MARTA EMILIA	27139388866	1137343	30/08/2021
MUÑOZ ROSA RAMONA	27041939554	1137346	30/08/2021
LOPEZ SANDRA ELISABETH	27225942736	1137347	30/08/2021
VICENCIO JOAQUIN GONZALO	20401121901	1137348	30/08/2021
CORTEZ HÉCTOR PAULINO	20104747427	1137349	30/08/2021
CASTRO ESTEBAN JOSE ANTONIO	20372452952	1137352	30/08/2021
AVALOS MYRTA PATROSINIA	27134079644	1137353	30/08/2021
DIAZ CRISTINA POMPEYA	27110047148	1137354	30/08/2021
RAMIREZ AUDELINA	27128184525	1137355	30/08/2021
ABALLAY MARIA ESTER	27133458765	1137356	30/08/2021
MOLINA ESTELA CLEOTILDE	27103520385	1137357	30/08/2021
IBARRA ISABEL	27058791763	1137358	30/08/2021
LEGUIZAMON GABRIEL CEFERINO	20251789364	1137359	30/08/2021
AVALOS YOLANDA INES	27045920556	1137363	30/08/2021
VEGA MONICA BLANCA	27149229235	1137364	30/08/2021
SIDELLA MARIA LUISA	27121029680	1137365	30/08/2021
TOLABA EMILIANA	27126855635	1137366	30/08/2021
ARAOZ CLARA ALEJANDRA	27162033773	1137367	30/08/2021
ABRAHAM ARMANDO JOSE	20105733136	1137368	30/08/2021
PAVAROTTI INES BEATRIZ	27104566931	1137369	30/08/2021
CORIA VICTORIA ELISA	27115097844	1137370	30/08/2021
ACEVEDO MARIO ARGENTINO	20111162205	1137371	30/08/2021
VILLALBA RICARDO	20241502369	1137372	30/08/2021
ARGOTA JUANA LUISA	24063868457	1137376	30/08/2021
FLORES MAXIMILIANO ABEL	20384753532	1137377	30/08/2021
BIZZOTTO JORGE AMERICO	20173390484	1137378	30/08/2021
LOPEZ JOSE OSCAR	20047060169	1137379	30/08/2021
LESCANO RICARDO HECTOR	20133806866	1137380	30/08/2021
MOYANO SANTOS	20062344378	1137381	30/08/2021
PLANCICH MIODOWNIK LAURA MERCEDES	27291921367	1137382	30/08/2021
CANOSA MARIA ISABEL	27180062918	1137383	30/08/2021
NASIFF PEDRO	20082826808	1137384	31/08/2021
TORRES ROJAS PAOLA MILENA	27928735791	1137386	31/08/2021
BENEGAS SILVIA NORMA	27125808838	1137387	31/08/2021
REINA RAUL FRANCISCO	20108185946	1137389	31/08/2021
MARTINEZ ROSA DEL VALLE	27051376167	1137390	31/08/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
TELLO ALICIA NOEMI	27324482836	1137392	31/08/2021
VALDEZ VICENTE	20149487558	1137394	31/08/2021
TAPIA NANCY BEATRIZ	27145288873	1137395	31/08/2021
FLORES ENZO MARCELO	23372706279	1137397	31/08/2021
CONTRERAS JULIO DANTE	20082124307	1137398	31/08/2021
DOMINGUEZ ALDO AGUSTIN	20322544864	1137399	31/08/2021
RODRIGUEZ SUAREZ ELISA	20925005542	1137400	31/08/2021
ROMERO MARIA ESTELA	27230123204	1137401	31/08/2021
CABRERA OSCAR MARIO	20063039536	1137403	31/08/2021
FLORES CORONADO ROSA	27930474261	1137404	31/08/2021
RIBERA ASUNCION MARIA	27117092882	1137407	31/08/2021
CARDOZO OLGA ISABEL	27135416776	1137409	31/08/2021
JAIME JUAN ROQUE NORBERTO	20119462917	1137412	31/08/2021
NUÑEZ BERNARDINO	20082255177	1137413	31/08/2021
DIAZ CLAUDIA VIVIANA	27209812458	1137415	31/08/2021
RIBEIRO YNES	27223823047	1137416	31/08/2021
VARGAS JORGE ALBERTO	20183967674	1137417	31/08/2021
TRUCCONE NELIDA MARGARITA	27057865127	1137419	31/08/2021
ACOSTA DOLORES RAMONA	27257369361	1137420	31/08/2021
PALAVECINO CARLOS DANTE	20104139168	1137422	31/08/2021
BARONIAN SILVIA BEATRIZ	27115310742	1137424	31/08/2021
BAEZ ODILIA	27067234931	1137427	31/08/2021
GARRO MARIA FERNANDA	27250913120	1137430	31/08/2021
SAUCEDO BLANCA VIRGILIA	27052814575	1137431	31/08/2021
GONZALEZ OLGA ENCARNACION	27041156304	1137434	31/08/2021
MEDEL ANA ELCIRA	27223120828	1137437	31/08/2021
SALINAS JULIA NATIVIDAD	27220030054	1137438	31/08/2021
PEREZ JAVIER EDGARDO	20167387536	1137439	31/08/2021
JOFRE OLGA IRENE	27042499892	1137440	31/08/2021
PITTELLI PEDRO	23937016689	1137441	31/08/2021
GLORIOSO ELSA MIRTA	27112713641	1137442	31/08/2021
ARCE MIGUEL ANGEL	20101916775	1137443	31/08/2021
GOMEZ YOLANDA ISABEL	27064315183	1137445	31/08/2021
MAIDANA GLADIS MABEL	27104721856	1137446	31/08/2021
BARROS NICOLAS AMADO	20123226365	1137447	31/08/2021
WANZO LOURDES SUSANA	27103486195	1137450	31/08/2021
TEAR WILFREDO RUBEN	20083114240	1137451	31/08/2021
FLORES HUGO GILBERTO	20111159689	1137453	31/08/2021
CORREGIDOR LUIS OSCAR	20203866497	1137456	31/08/2021
PACHADO CELESTINO CIRILO	20176007703	1137457	31/08/2021
OJEDA LIDIA	23205023364	1137458	31/08/2021
FERRARO SILVIA GLADYS	27132387805	1137459	31/08/2021
GILL GREGORIA	27103035312	1137460	31/08/2021
CARRA GRACIELA INES	27172528134	1137462	31/08/2021
RUIZ MARIA EUGENIA	27284067741	1137463	31/08/2021
MOYANO BLANCA LIDIA	27066349239	1137465	31/08/2021
FERNANDEZ JESUS DOMINGO	20080451033	1137466	31/08/2021
LEGUIZA MIGUEL RAMON	20163855861	1137468	31/08/2021
ESTRADA RUBEN OSCAR	20109070816	1137469	31/08/2021
MEDINA FRANCISCO GABRIEL	23082317759	1137472	31/08/2021
TOLOZA ESTHER DEL VALLE	27039116710	1137474	31/08/2021
DIAZ NELIDA DEL VALLE	27126793370	1137476	31/08/2021
SAMBUEZA REGINO RUDESINDO	20106779555	1137479	31/08/2021
SILVA ALBERTO	20080342498	1137480	31/08/2021
LUCERO PEDRO DANIEL	20117903797	1137481	31/08/2021
MOREIRA ADELA	27115902194	1137483	31/08/2021
TORRELLINI CLAUDIA ALEJANDRA	27201755501	1137487	31/08/2021
LUNA MARIO LUIS	23342824579	1137489	31/08/2021
HERRERA OSCAR RUBEN	20134460696	1137490	31/08/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
AMARILLA RAMONA SILVIA	27111504372	1137491	31/08/2021
GALVAN FRANCISCO FERMIN	20081846120	1137493	31/08/2021
SANDBAL LILIANA ELIZABETH	23276248634	1137495	31/08/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 08/06/2022 N° 39831/22 v. 08/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 17/09/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CAYO ISIDRA DEL VALLE	27055789687	1137496	31/08/2021
RODRIGUEZ NICOLAS RAUL	20320261687	1137520	01/09/2021
GOMEZ LUIS ROBERTO	20128435213	1137521	01/09/2021
DIARTE JORGE	20075567767	1137522	01/09/2021
SAMANA ROSENDO LUCIANO	23084756199	1137523	01/09/2021
SALINAS JESICA GEMMA	27301166015	1137526	01/09/2021
SALINAS ANA MARIA	27061575222	1137527	01/09/2021
ROLON ALCIDES ALEXIS	20285973636	1137529	01/09/2021
HEPPNER GRACIELA ESTHER	27226658594	1137530	01/09/2021
ORTIZ ANGEL SANTIAGO	23111733899	1137531	01/09/2021
ALVAREZ JULIANA ANTONIA	27350613043	1137532	01/09/2021
LEMON DANIEL FERNAND	20128970976	1137533	01/09/2021
DE LIMA OLGA	27274317219	1137536	01/09/2021
RUIZ VICENTA	27114072457	1137537	01/09/2021
TORRES BEATRIZ ROSA	27160618332	1137539	01/09/2021
CASTILLO DANIELA ANDREA ALEJANDRA	27256738150	1137540	01/09/2021
PENNA NORA ZULEMA	23132968284	1137541	01/09/2021
MOREIRA RAMON	23079040789	1137542	01/09/2021
RODRIGUEZ DANIEL ANTONIO	20078627507	1137546	01/09/2021
GONZALEZ RAMONA ROSA	27186460516	1137547	01/09/2021
GODOY JORGE JOSE	20047064407	1137548	01/09/2021
CRUZ SANTOS DIONICIO	23080338449	1137550	01/09/2021
PARENZUELA ALDO RODOLFO	20113008939	1137551	01/09/2021
ARCE MARIA EUSEBIA	27106608372	1137554	01/09/2021
RUIZ NILDA DEL VALLE	27103799622	1137556	01/09/2021
FORMINI MARIA ANA	27047423355	1137557	01/09/2021
COCHA MARIA FILOMENA	27132089901	1137558	01/09/2021
ROMERO CARLOS ALBERTO	20113864479	1137559	01/09/2021
LOPEZ JOSE BALTAZAR	20066896472	1137560	01/09/2021
CALERO VERONICA CARINA	27266517675	1137562	01/09/2021
IBANEZ ALBERTO RAUL RICARDO	20329618219	1137564	01/09/2021
CORONEL ROSANA VERONICA	27255794030	1137566	01/09/2021
TORRES LILIANA NANCY	27147117375	1137567	01/09/2021
ALIAGA CARLOS MAURICIO	20206316021	1137568	01/09/2021
LEDESMA CLARA DEL VALLE	27106183444	1137570	01/09/2021
IGLESIAS OLGA BEATRIZ	27248280943	1137571	01/09/2021
SEGOVIA CARLOS ENRIQUE	20116602785	1137572	01/09/2021
PRADENA GABRIELA PAOLA	27273229162	1137573	01/09/2021
FLORES ANACLETA FAUSTINA	23047147964	1137574	01/09/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ESPOSITO LILIANA ALICIA	27141797382	1137575	01/09/2021
VALLEJO YOLANDA DEL TRANSITO	27108047467	1137576	01/09/2021
OLGUIN ANTONIA LUCIA	27047383523	1137577	01/09/2021
ARCE JUAN ANTONIO	20081501859	1137578	01/09/2021
BONIFACIO ALBERTO FELIX	20073958696	1137579	01/09/2021
ASTUDILLO NORA BEATRIZ	27132095820	1137581	01/09/2021
VARGAS VICTOR SIMEON	23085472259	1137582	01/09/2021
ROUMEC FERNANDO OSCAR	20424029085	1137584	01/09/2021
ESCUDERO RAUL ADRIAN	20246279714	1137585	01/09/2021
MARTINEZ ELEUTERIO ZOLANO	20110967129	1137586	01/09/2021
ACEVEDO MARIO DOMINGO	20100401925	1137587	01/09/2021
PAREDES ALEJANDRO EZEQUIEL	20362390711	1137588	01/09/2021
FERNANDEZ FRANCO EMANUEL	20414463364	1137589	01/09/2021
RUIZ EMILIA	27173434451	1137592	01/09/2021
PORATO SANDRA VIVIANA	27214527516	1137593	01/09/2021
CEBALLOS FABIAN ANDRES	20209241073	1137594	01/09/2021
NIEVA MARGARITA	27065567143	1137601	01/09/2021
MANOSALVA PEDRO AGUSTIN	20100280583	1137602	01/09/2021
PIREZ JUANA CLEMENTINA	27139834378	1137604	01/09/2021
DOMINGUEZ ROBERTO	20075752467	1137605	01/09/2021
VERA MAXIMA	27064204306	1137606	01/09/2021
CACCIAMANI DANIEL HORACIO	20112606182	1137608	01/09/2021
COLMAN ISABEL	27179977651	1137609	01/09/2021
CAMPOS ELSA VERONICA	27255367329	1137610	01/09/2021
ESCOBAR WALCACINDA JOSEFINA	27062003133	1137611	02/09/2021
BALDEBENITO IRMA IRENE	27222464337	1137613	02/09/2021
GUASCH MARIA ANGELICA	27036309380	1137615	02/09/2021
FERREIRA MARINA CELESTINA	27177629710	1137617	02/09/2021
GONZALEZ GIOVANETTI LUCIA	27166663313	1137618	02/09/2021
OVIEDO ELVIO ROQUE	20055180599	1137620	02/09/2021
TARROSA ALDANA ELIZABETH	27445726708	1137621	02/09/2021
ORTIZ MARIA DEL CARMEN	27344426010	1137623	02/09/2021
RUGGERI OLGA ESTHER	27057289282	1137625	02/09/2021
VILLALBA CLARA HERMELINDA	27061767156	1137626	02/09/2021
MERCADO MERCEDES EDITH	23133241094	1137630	02/09/2021
TEVES SEBASTIAN VICTORIANO	20293023299	1137631	02/09/2021
ARTEAGA FRANCISCO ESTEBAN	20166650268	1137632	02/09/2021
CARRIZO MARIA ENRIQUETA	27111571711	1137636	02/09/2021
MANSILLA DARDO IVAN	23172411169	1137640	02/09/2021
ROMERO ROBERTO CLAUDIO	20276121872	1137641	02/09/2021
ROJAS JULIO CESAR	20232954230	1137642	02/09/2021
CORIA RITA GABRIELA	27237137324	1137644	02/09/2021
GONZALEZ SELVA ROSA	27109549555	1137645	02/09/2021
ORTIZ EDUARDO ADRIAN	20306265114	1137646	02/09/2021
GOMEZ PEREYRA MARGARITA MABEL	27229176434	1137647	02/09/2021
ABREGU JAVIER GUSTAVO	20261752345	1137648	02/09/2021
CACERES NICOLAS EMMANUEL	20364169192	1137649	02/09/2021
MARTINEZ RIOS CELSA	27931604711	1137650	02/09/2021
ROMERO ANA MERCEDES	27239116642	1137651	02/09/2021
ROBERT SILVIA RAMONA	27142054359	1137653	02/09/2021
SORIA FELISA DEL VALLE	27035617332	1137654	02/09/2021
MUÑOZ ELSA ELVIRA	27128582733	1137656	02/09/2021
LOPEZ GABRIEL ENRIQUE	23237146689	1137657	02/09/2021
GONZALEZ GLADYS EDITH	27141743843	1137658	02/09/2021
LOPEZ PAULINA EULALIA	27241445254	1137659	02/09/2021
VAZQUEZ MATIAS MAXIMILIANO	20377792816	1137660	02/09/2021
CUEVAS BANDA GUILLERMO SEGUNDO	20926441087	1137664	02/09/2021
LEPEZ GLADYS ESTELA	27167320487	1137667	02/09/2021
SALVADORES NELLY BEATRIZ	27115809216	1137668	02/09/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SEGURA SARMIENTO MATIAS EMANUEL	20358775269	1137669	02/09/2021
CARRIZO RAMON ALFREDO	20080119691	1137672	02/09/2021
ARAOZ DEBORA ALEXIS DEL MILAGRO	27351074715	1137673	02/09/2021
GONZALEZ DOMINGA MARIA	27247943248	1137674	02/09/2021
GODOY ALEXIS EMANUEL	20362449465	1137675	02/09/2021
PARADA SERGIO ALEJO	20118640889	1137676	02/09/2021
SUAREZ MARIA TERESA	27051759260	1137678	02/09/2021
PACHADO DAMACENO	20120389913	1137679	02/09/2021
COLMAN NATIVIDAD	27127730798	1137681	02/09/2021
LUCERO LUIS HECTOR	20081412058	1137683	02/09/2021
CACERES FABIAN FEDERICO	23182462799	1137684	02/09/2021
YANQUETRUZ MIRTHA DORALIZA	27129208940	1137686	02/09/2021
HERRERA ADRIAN RAUL	20306726774	1137688	02/09/2021
ROMERO LUIS FERNANDO	20105549580	1137692	02/09/2021
CUELLO ALFREDO ROBERTO	20119208336	1137694	02/09/2021
MANRIQUE JUAN CARLOS	20166643105	1137696	02/09/2021
SANCHEZ ELSA GLADYS	27112608589	1137697	02/09/2021
ALVAREZ SILVIA JOSEFINA	27125976234	1137698	02/09/2021
INFANTE NORMA SUSANA	27101887540	1137700	02/09/2021
RAMOS FRANCISCO	20187406669	1137702	02/09/2021
PERALTA FRANCISCO RAMON	20076467987	1137704	02/09/2021
BARZETTI ANDREA IRMA	27200596388	1137705	02/09/2021
HERRERA RAMON ANTONIO	20112646958	1137706	02/09/2021
BRAVO MARIA SOLEDAD	27408506110	1137708	02/09/2021
LIVA CARLOS SIRI	27120345430	1137709	02/09/2021
DOS SANTOS ROBAL JORGE OMAR	20310773906	1137710	03/09/2021
CHANQUIAS GRISELDA MERCEDES	27274919839	1137711	03/09/2021
GONZALEZ JONATAN ADRIAN	23356282299	1137712	03/09/2021
MENA WALTER SEBASTIAN	20306363523	1137713	03/09/2021
ALBARRACIN DALILA CARLOTA	27166762818	1137715	03/09/2021
GUEVERA IRENE ELISA	27248987257	1137716	03/09/2021
BENITEZ DE JESUS DONATO	20147751118	1137717	03/09/2021
GONZALEZ ANGEL ANIBAL	20163218357	1137718	03/09/2021
AMAYA ELISEO	20138281206	1137719	03/09/2021
ZABALA LUISA	27053041146	1137720	03/09/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 08/06/2022 N° 39857/22 v. 08/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la AMEP, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 24 de Septiembre de 2021.-, suscripto entre BANCO VOII S.A., AMEP y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DEGIORGIO ERMELINA LIZETA	23117956334	6175904	05/04/2021
CARDOZO CALIXTO	20117417434	6258949	05/07/2021
CARDOZO CALIXTO	20117417434	6258966	05/07/2021
GUARDIA DOLI RAQUEL	27039902643	6258977	05/07/2021
LEGUIZAMON PEDRO ESTEBAN	23062585609	6258983	07/07/2021
SOLIS ALCIRA DELIA	27113356389	6258986	07/07/2021
BETTIG MARTA ISABEL	27100584862	6258999	07/07/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MERCADO ANITA SARA	27036304559	6259083	05/07/2021
LEGUIZA MARTA	27129015670	6259189	05/07/2021
ACUÑA ALBERTO OMAR	20085077873	6259212	06/07/2021
ARCURI ALBERTO ALDO	20117231012	6259250	06/07/2021
ALVAREZ BONIFACIA EULOGIA	27046161845	6259265	06/07/2021
SOTOMAYOR CARLOS ENRIQUE	20062560798	6259281	05/07/2021
SALTEÑO ALFREDO HORACIO	20063548767	6259284	05/07/2021
CARRANZA LUIS ALBERTO	20109128288	6259302	07/07/2021
MALDONADO JOSE FRANCISCO	23062542519	6259314	05/07/2021
MUCHIUT ADELQUIS OMAR	20078348853	6259332	06/07/2021
DIAZ CLARA	23105616724	6259424	05/07/2021
CUEVAS MARIA DEL CARMEN	27059964467	6259501	07/07/2021
BRUNELLO MARIA LAURA DE LOS ANGELES	27060698509	6259516	05/07/2021
MAURIEZ CLAUDIA GRACIELA	27209482628	6259542	05/07/2021
BARAGGIO TERESA DEL CARMEN	27038928843	6259633	05/07/2021
ALDERETE NELIDA NOEMI	27126579824	6259636	07/07/2021
CARABALLO SUSANA BEATRIZ	27127002202	6259716	07/07/2021
CARABALLO SUSANA BEATRIZ	27127002202	6259721	07/07/2021
CAÑETE ALDO CUSTODIO	20123515138	6259878	07/07/2021
PEREYRA RAMON OSCAR	20063052273	6259932	05/07/2021
CASTRO MONICA LILIANA	27110619931	6259935	07/07/2021
GODOY RITA RAMONA IGNACIA	27250530655	6260359	05/07/2021
OYOLA RAMON ELEUTERIO	20063016404	6260360	07/07/2021
GONZALEZ EDDA YOLANDA	27106731697	6260365	07/07/2021
ROMERO HUMBERTO HUGO	20111080152	6260375	05/07/2021
SAAVEDRA RAMON	20062968975	6260385	06/07/2021
OJEDA RAUL	23082816119	6260409	06/07/2021
GARASSINO ALICIA BEATRIZ	23111421684	6260425	07/07/2021
MARTINEZ SILVIA NOEMI	27137124209	6260512	05/07/2021
ARANDA KELVIN	20078776413	6260685	05/07/2021
SILVA GRACIELA TERESITA	27117095725	6260711	05/07/2021
OLIVA JOSE MAURICIO	20062484854	6260755	07/07/2021
GOMEZ JOSEFINA DEL CARMEN	27131450813	6260805	06/07/2021
GUFFANTI RAQUEL ANGELICA	27131901963	6260809	05/07/2021
LOPEZ ROBERTO RUBEN	20084335615	6260820	05/07/2021
MARQUEZ LAURA MARIELA	27250152928	6260849	06/07/2021
PONCE JUAN CARLOS	20111007072	6261101	05/07/2021
VILAR ROSA DOLORES GUADALUPE DE LOS MILAGROS	23107612424	6261129	05/07/2021
RAIMUNDO JULIA MARIA	23100355264	6261297	06/07/2021
PUEYO LUIS ANDRES	20063523934	6261442	06/07/2021
MARTINENCO SILVIA	27144554219	6261828	07/07/2021
AUDERO ADALBERTO JESUS	20117774121	6262052	07/07/2021
ARCE JUAN CARLOS	20081067555	6262165	06/07/2021
GALARZA VILMA MONICA	27142058893	6262371	06/07/2021
LOLA GUSTAVO DANIEL	20263736118	6262377	07/07/2021
CAPDEVILA CARMEN GUADALUPE	27136518750	6262658	06/07/2021
FERREYRA GERARDO JESUS	20367105942	6262659	15/07/2021
CHICCO NORA BEATRIZ	27164165189	6262664	06/07/2021
ARANDA MARIA GRACIELA	23176092734	6262706	06/07/2021
ESPINDOLA NORMA MERCEDES	27062602045	6262724	07/07/2021
ARANDA FEDERICO DANIEL	20291806040	6262993	15/07/2021
GIMENEZ ALICIA GRISELDA	27038977836	6263015	06/07/2021
DAVICO DANIEL EDGARDO	24136929875	6263173	06/07/2021
VAZQUEZ SILVIA ISABEL RAQUEL	27166273426	6263207	06/07/2021
FLORES DELIA ESTER	27058155360	6263272	06/07/2021
RETAMAR MARTIN HIGINIO	20062617048	6263317	07/07/2021
BERTI ALICIA ANGELA	27107133777	6263321	06/07/2021
VERA ARSENIO ISMAEL	23076764689	6263322	06/07/2021
FARIAS ZULEMA BEATRIZ	23101872254	6263475	07/07/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RAMALLO JOSE LUIS	23170700589	6263621	06/07/2021
GUZMAN MARTA SUSANA	27057007414	6263767	07/07/2021
GUZMAN MARTA SUSANA	27057007414	6263782	07/07/2021
VEGA CIRIA HAYDEE	27149795834	6263974	07/07/2021
TRAPANI FABIAN JOSE SALVADOR	20131630930	6263982	07/07/2021
BAUM ELIAS ABRAHAM	20050687075	6264103	07/07/2021
NIEVAS CELINA	27052069411	6264136	07/07/2021
BENITEZ SILVIA SUSANA	27163294937	6264167	07/07/2021
CELIS NORA MARCELA	27144034509	6264332	07/07/2021
LANDRIEL HERMELINDO RAMON	20139115202	6264491	07/07/2021
CARGNEL MARIA ESTER JOSEFA	27130947927	6265176	07/07/2021
CASO YANINA VALERIA	27320166654	6265303	08/07/2021
MORAGUES ANA CARINA	27217207512	6266198	08/07/2021
CORREA ALEJANDRO	20062985195	6267100	19/07/2021
PIEDRA ZOILA MONICA	27144157422	6267201	19/07/2021
BROUSSE NORMA GRACIELA	27122157399	6279008	26/07/2021
ROMERO GRACIELA GUADALUPE RAMONA	27128916569	6279593	19/07/2021
GAUNA CECILIA	27167984652	6279788	15/07/2021
PEREYRA LAURA SABRINA	27182780494	6280042	15/07/2021
GARNICA GRACIELA ROSA	27103632582	6280522	20/07/2021
LUQUE CARLOS ALBERTO	20107156713	6288899	05/08/2021
TALLONE INES LILIANA	27148419243	6289003	02/08/2021
RIOS FRANCISCA ZUNILDA	27163892834	6289524	02/08/2021
BARRAGUIRRE JUAN DOMINGO EMILIANO	23281504789	6289547	03/08/2021
ACOSTA LUCIA	27038036926	6289559	03/08/2021
ALLOATTI LILIANA ROSA	23125788394	6289685	05/08/2021
CASTAÑEDA BELQUIS ELCIRA	27147043606	6289707	03/08/2021
ESCOBAR ROSANA GUADALUPE	27285823132	6289747	03/08/2021
RAMOS MIGUEL ANGEL	20114822141	6289803	05/08/2021
LANDRIEL HERMELINDO RAMON	20139115202	6289835	03/08/2021
RAMOS NORMA ROSA	27107155169	6289969	03/08/2021
FRUTOS BEATRIZ LILIANA	27149492734	6289974	03/08/2021
DENIS MARIO DANIEL	20179085705	6289978	03/08/2021
SALCEDO RAMON ERNESTO	20106898341	6290052	05/08/2021
FIGUEROA FAUSTINA	27147869628	6290100	04/08/2021
GORDILLO ALICIA IRENE	27180434289	6290489	05/08/2021
MALDONADO JOSE FRANCISCO	23062542519	6290628	10/08/2021
CARRIZO ALEJANDRO MARIO DANIEL	20128992562	6290686	04/08/2021
ARCURI ALBERTO ALDO	20117231012	6290705	11/08/2021
STIVALA HECTOR GABRIEL	20060617652	6290744	04/08/2021
ROBLEDO ANALIA VERONICA	27243448668	6290795	03/08/2021
GOMEZ GRISELDA HAYDEE	27125613921	6290806	04/08/2021
METOSZI VILMA ELIDA	27056086523	6290827	04/08/2021
BANEGA LUCIANO FABIAN	20284420854	6290884	03/08/2021
GIMENEZ ALICIA GRISELDA	27038977836	6290976	05/08/2021
SANCHEZ MIGUEL ANGEL	20171744343	6290995	04/08/2021
ROMERO MARCELO JOSE	20185798470	6291043	03/08/2021
FERNANDEZ HECTOR JUAN	20114159914	6291065	05/08/2021
CABRERA RAUL ALBERTO	23202979319	6291132	04/08/2021
CATINOT JUAN DOMINGO	20105979682	6291178	04/08/2021
PAOLUCCI CINTIA SOLEDAD	27279652245	6291282	05/08/2021
ALVAREZ RAMONA VALENTINA	27048980037	6291306	04/08/2021
LUCERO MARGARITA	27123087548	6292195	05/08/2021
QUADRIGE MARIA	27123814482	6292211	04/08/2021
DIAZ NANCY MARIA CECILIA	27205620430	6292310	05/08/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

OSSIN S.A.

30-68632926-3. Por Asamblea del 5/10/20 designó Directorio quedando conformado: Presidente: Alejandra Beatriz Rafuls, Director Suplente: Jorge Pablo Gandara. Ambos fijan domicilio especial en la sede social sita en Alsina 2054, CABA Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 06/05/2022
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41819/22 v. 08/06/2022

PB CAMPO ARGENTINO S.A.

CUIT 30-70779411-5. Se protocolizaron La Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 02/12/2021, que APROBARON DESIGNAR: Presidente: Juan Bodo von KROSIGK. Directores Titulares: Peter BAGEL. Rodolfo BENEGAS. Director Suplente: Bernardo EBERT. Todos fijan domicilio especial en Reconquista 336, Piso 11, Oficina "X", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 07/06/2022 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42130/22 v. 08/06/2022

PELUCHES XL S.A.

CUIT: 30-71717872-2. Por escritura N° 74 Folio 174 del 24/05/2022, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires., se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 24/06/2021 y el ACTA DE DIRECTORIO del 25/06/2021 por la cual se resolvió DESIGNAR DE NUEVAS AUTORIDADES: a) CESACION DE AUTORIDADES POR VENCIMIENTO DEL MANDATO: Cesan en su cargo el Presidente Darío Breitburd y la Directora Suplente Jesica Szprynger. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 121 inciso a) de la Resolución IGJ 07/15. b) DESIGNACION DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: Dario Martin BREITBURD, argentino, casado, comerciante, nacido el 31, de julio de 1983, con D.N.I. 30.409.411, con Cuit 20-30409411-8, domiciliado en Aguirre 596 piso 1° departamento "A", Capital Federal. DIRECTOR SUPLENTE: Jesica SZPRYNGER, argentina, comerciante, casada, nacida 2 de enero de 1981, con D.N.I. 28.642.182, Cuit 27-28642182-8, domiciliado en Escalada de San Martin 1071 piso 10 departamento "E", Capital Federal. Los comparecientes aceptan los cargos y fijan domicilio en la calle Pasteur 611 piso 7°, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 24/05/2022 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42112/22 v. 08/06/2022

PETREX S.A.

CUIT 30-71523359-9. Por Resolución de casa matriz del 28 de marzo de 2022 se resolvió: (i) revocar la designación del Sr. Paolo Scotti como representante legal de la Sucursal; y (ii) designar al Sr. Luciano Furini como representante legal, agente y apoderado de la Sucursal. El representante legal designado constituye domicilio especial en Bouchard 680, Piso 19°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 28/03/2022

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41709/22 v. 08/06/2022

POL SUDAMERICANA S.A.

CUIT 30-68074313-0 Por escritura del 01/06/2022, y Acta del 26/03/2019, se designa directorio: Presidente: FRANCISCO EDUARDO POMES. Director Titular: MONICA YOLANDA BELTRANDI. Director Suplente 1°: Alberto Raúl Fonollosa. Director Suplente 2°: Maria Eva Fonollosa. y Acta del 31/03/2022 se designa directorio: Presidente: FRANCISCO EDUARDO POMES. Director Titular: MONICA YOLANDA BELTRANDI. Director Suplente 1°: Alberto Raúl Fonollosa. Director Suplente 2°: Juan Martin Fonollosa Wichmann.todos con domicilio especial en Montevideo 456 3° piso CABA.

Se traslada la sede social a: Montevideo 456 3° piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 01/06/2022 Reg. N° 1763

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 08/06/2022 N° 42127/22 v. 08/06/2022

PRAXSAL S.A.

30-65656220-6. Por Asamblea del 30/10/20 designó Directorio quedando conformado: Presidente: Graciela Marta Laclau Ugarteche, Director Suplente: Jorge Pablo Gandara. Ambos fijan domicilio especial en la sede social sita en Alsina 2054, CABA Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 08/04/2022
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41820/22 v. 08/06/2022

PRESTACIONES ODONTOLOGICAS BUENOS AIRES S.R.L.

C.U.I.T. 30-71163166-2. Acta de reunión de socios del 12/05/2022: Cesa gerente Jorge Abraham Kuperman. Nuevo Gerente: Paula Vanina Kuperman con domicilio especial en Pueyrredon 1361 piso 4, oficina B C.A.B.A. - Autorizado por el acta referida.
Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41755/22 v. 08/06/2022

PROMOVIAS S.A.

CUIT 30693187156. Por asamblea general ordinaria unánime celebrada el 27/08/2021 y reuniones de directorio del 01/09/2021 y 04/05/2022 se designó nuevo directorio. Presidente: Silvia Alejandra Marino; Vicepresidente: Francisco Martos; Directores titulares: Ricardo Julio Klahr y Marcelo Wertheimer; Director suplente: Eduardo Raúl Boiero. Todos los directores constituyen domicilio en Leandro N. Alem 822 4° piso de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 01/09/2021
Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41731/22 v. 08/06/2022

RADIODIFUSORA CADENA UNO S.R.L.

30-71059356-2 Por medio de convenio de cesión del 30/06/2020 se designó como socios gerentes a Juan Ricardo Mussa y Martin Miguel Mussa, estos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado convenio de cesión de fecha 30/06/2020
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42050/22 v. 08/06/2022

RAMON J.C. LO BIANCO S.A.

CUIT 30707734120. COMPLEMENTA TI 36474/22 del 26/05/2022 Directores: domicilio especial Tucumán 1518 piso 3 of 5 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/03/2022
Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42065/22 v. 08/06/2022

RAXAR S.R.L.

30715202170- Por acta socios del 3/6/22 se aceptó la renuncia del gerente Luciano Yamil CHIARAMONTE y se designó a Carlos Antonio SAN MARTIN, domicilio especial Arribeños 3345 CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 03/06/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/06/2022 N° 42202/22 v. 08/06/2022

ROYES S.R.L.

30-70840080-3. Por Reunión de Socios del 1/2/22 trasladan la sede social a Av. Dorrego 1438 CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/02/2022
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 08/06/2022 N° 42079/22 v. 08/06/2022

RUTA AL OESTE S.R.L.

CUIT 30-59142058-1. Por oficio judicial librado el 10/2/22 en autos caratulados "DE GIUDICE, Orlanda Nelly s/Sucesión Ab-Intestato" en trámite ante Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 41, Secretaría Unica se dispuso inscribir la declaratoria de herederos dictada el 11/7/07 respecto de las 1500 cuotas de la causante, de carácter ganancial, a favor de su hijo Eduardo Guillermo Annes. Suscripción del capital luego de la declaratoria de herederos: \$ 15.000 representado por 15.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota suscriptas por los socios conforme a: Hector Julio Annes 7.650 cuotas; Norma María Luisa Esposito 1.667; Gloria Beatriz Martínez 694 cuotas; Mónica Graciela Martínez 694 cuotas; José Alberto Martínez 2779 cuotas; Alberto Guillermo Annes 750 cuotas (de carácter propio); Eduardo Guillermo Annes 750 cuotas; y Guillermo Héctor Annes 16 cuotas. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 10/02/2022
Norberto Aldo Giannotti - Matrícula: 2764 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41740/22 v. 08/06/2022

RUTA AL OESTE S.R.L.

CUIT 30-59142058-1. Por oficio judicial librado el 10/2/22 en autos caratulados "ANNES, Alberto s/Sucesión Ab-Intestato" en trámite ante Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 41, Secretaría Unica se dispuso inscribir la declaratoria de herederos dictada el 11/6/08 respecto de las 750 cuotas del causante, de carácter propio, a favor de su hijo Eduardo Guillermo Annes. Suscripción del capital luego de la declaratoria de herederos: \$ 15.000 representado por 15.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriptas por los socios conforme a: Héctor Julio Annes 7.650 cuotas; Norma María Luisa Esposito 1.667; Gloria Beatriz Martínez 694 cuotas; Mónica Graciela Martínez 694 cuotas; José Alberto Martínez 2779 cuotas; Eduardo Guillermo Annes 1500 cuotas; y Guillermo Héctor Annes 16 cuotas. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 10/02/2022
Norberto Aldo Giannotti - Matrícula: 2764 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41741/22 v. 08/06/2022

SAN SEVERIANO DE CHASCOMUS S.A.

CUIT 30-61968505-5. Por asamblea del 21/3/2022 se aprueba la renuncia de la presidente Victoria Maria Keller Sarmiento y se designa el directorio: Presidente: Andreas Ignacio Keller Sarmiento, Director Suplente: Andreas Maximiano Keller Sarmiento, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1718, 6° piso of. A CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/03/2022
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41791/22 v. 08/06/2022

SHALAL S.A.

CUIT 30711070156: Por Asamblea Ordinaria del 7/5/2021 se eligió por 3 años: Presidente: Hugo Radamé CHALIN; Director Suplente: Jorge Pablo CHALIN; ambos con domicilio especial en Araujo 625 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/05/2021
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41837/22 v. 08/06/2022

SINAX S.A.

Inspección General de Justicia N° 253.337- CUIT 30-50177840-7 Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 16/05/2022 el Directorio quedó integrado según sigue: Presidente: Sr. Aldo Tomás Blardone; Vicepresidente: Sr. Alejandro Cunillé; Directores Titulares: Sres. Carlos Federico José Barembuem y Ricardo Nicolás Letang. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. Belgrano 863, 2° piso, Capital Federal. Duración mandatos: un ejercicio. Síndico Titular: Sr. Pablo Gonzalo Marí, Síndico Suplente: Sra. Adriana María Gianastasio, ambos constituyen domicilio en Av. Belgrano 863, 2do. piso, Capital Federal, por un ejercicio.- Adriana María Gianastasio, abogada autorizada
Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 16/05/2022
Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42156/22 v. 08/06/2022

SKYDROPX S.A.S.

CUIT: 30-71753591-6. Por Asamblea de Asamblea de Accionistas Unánime N° 1 del 25/04/2022 se resolvió: i) aprobar la renuncia al cargo de Administrador Titular efectuada en fecha 25 de abril de 2022 por el Sr. Javier Alegre DNI N° 34.230.505; ii) por unanimidad aprobar las gestiones del órgano y la de sus integrantes en forma individual; iii) designar Administrador Suplente de la sociedad de forma indeterminada a Rodrigo de Jesús Benítez Meabe, DNI N° 26.900.449, CUIT N° 20-26900449-6, con domicilio real en calle Uriarte N° 2363, Piso 8, Dpto. "B" CABA y domicilio especial en Av. Corrientes N° 222, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 25/04/2022

IVANA EUGENIA CORREIA - T°: 139 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42147/22 v. 08/06/2022

SMC ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-65923663-6. La Asamblea del 2/05/2022 designó autoridades y el directorio en igual fecha distribuyó de la siguiente forma: Presidente: Ernesto Marcelo GESUALDI, D.N.I. 11.959.365, Vicepresidente: Luz Paola CASTAGNA, D.N.I. 23.297.083; Directores Suplentes: Toshi ISOE, Pasaporte Japonés TK457272; Masahiro OTA, Pasaporte Japonés TR936590; y Yoshiki TAKADA, Pasaporte Japonés TZ0509162, todos con domicilio especial en Teodoro Garcia 3880, C.A.B.A. Ambas reuniones fueron unánimes y resolvieron por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42132/22 v. 08/06/2022

SORECAVORE S.A.

CUIT 30-71655124-1. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/02/2022 se designaron los nuevos miembros del directorio: Presidente: Juan Antonio Martinez y Director Suplente: Cristian Villar, quienes encontrándose presentes en el acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Montevideo 1669 piso 2° oficina "A" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 42149/22 v. 08/06/2022

STACO ARGENTINA S.A.

30-70894469-2 Por Asamblea de Accionistas de fecha 08/04/2022 fueron designados Guillermo Victor Balzi como único Director Titular y Presidente y Alejandro Gustavo Gorbato como único Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 1233, piso 2°, C.A.B.A. por dos ejercicios sociales a partir del año en curso. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 08/04/2022

Alejandro Gustavo Gorbato - T°: 33 F°: 900 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41769/22 v. 08/06/2022

TARJETAS REGIONALES S.A.

CUIT 33-69379172-9 comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2022: 1. Se fijó en seis el número de Directores Titulares y en cinco el número de Directores Suplentes. 2. Se eligió al Señor Fabián Enrique Kon como Director Titular y a los Sergio Grinenco, Germán Alejandro Ghisoni y Guillermo Juan Pando como Directores Suplentes, todos ellos por el plazo estatutario de tres ejercicios. Adicionalmente, conforme a lo resuelto por la mencionada Asamblea y la reunión de Directorio de misma fecha, los cargos han sido distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Miguel Ángel Peña, Vicepresidente: Fabián Enrique Kon, Directores Titulares: Alejandro Asrin, Daniel Antonio Llambías, Carlos Eduardo Ruda y Pablo Gutierrez, Directores Suplentes: David Ruda, Mariano Asrin, Sergio Grinenco, Germán Alejandro Ghisoni y Guillermo Juan Pando. Constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 430 Piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2022

MARIA AMPARO CATALINA DONZELLI - T°: 120 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42194/22 v. 08/06/2022

TGC FUENTES S.R.L.

CUIT 30-71734934-9, Por Escritura del 29/09/2021, Se traslada la sede social a: Santa Fe 1762 piso 4° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 40 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 08/06/2022 N° 42128/22 v. 08/06/2022

TIAN SERVICIOS S.A.

30-71670179-0. Por Asamblea del 28/3/22 designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado: Presidente: Nicolás Martín Tachis, Director Suplente: Juan Manuel D'Alessandro. Por reunión de Directorio del 30/3/22 fijan domicilio especial en la sede social sita en Gelly y Obes 2233 Planta Baja depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/03/2022 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41817/22 v. 08/06/2022

TIJE S.A.

30707045228. Por Acta de Directorio del 10/3/2021 se traslada la sede social a calle PARANA 1073 Planta Baja CABA; y por Asamblea del 21/5/2021 se designa como directores: Presidente: Sebastián Bartolomé Falus, Director suplente: Gabriel Carlos Berberian.- Todos aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/05/2021 VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41963/22 v. 08/06/2022

TORREAR S.A.

CUIT 30-69963908-3, Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 31/03/2022 renuncio como Director Suplente GUSTAVO DANIEL MIZZAU. Se designo PRESIDENTE: JOSE GANIKO y DIRECTOR SUPLENTE: ANA MARIA KOIKE ambos con domicilio especiales en Lavalle 376 – Piso 4 – Departamento “E” CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 01/06/2022 Reg. N° 923 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41768/22 v. 08/06/2022

TREBOL DEL SUR S.A.

Cuit 30715164406. Por Asamblea ordinaria unánime N°5 y Acta de Directorio N°23 del 6-9-2021, se designan y renuevan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio, respectivamente. Directores salientes entrantes reelectos Presidente, María del Carmen García Oliver, Suplente Carlos Alberto Ray por un nuevo período estatutario, fijando domicilio especial en Libertad 1584 piso 17 departamento “B” C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 06/09/2021 María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 41733/22 v. 08/06/2022

UNIPEC S.A.

30-70181696-6. Por acta de directorio del 21/07/2021 se cambió la sede social de Florida 686, 4° Piso Departamento “A” a San Martín 674, 1° Piso, ambas de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 31/05/2022 Reg. N° 509 Ignacio Alejandro Alerino - Matrícula: 4964 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41958/22 v. 08/06/2022

UNIPEC S.A.

30-70181696-6. Por asamblea del 14/07/2021 se designaron autoridades: Director titular y Presidente: Pablo Hernán Torres Carbonell, DNI 11.043.477; Director suplente: Silvia Inés Sioli, D.N.I. 10.650.877, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial, en San Martín 674, 1º Piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 31/05/2022 Reg. Nº 509
Ignacio Alejandro Alerino - Matrícula: 4964 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 Nº 41959/22 v. 08/06/2022

UNO HEALTHCARE S.R.L.

CUIT 30-71556516-8. Por Reunión de Socios del 10/05/2022 se resolvió (i) aceptar la renuncia la renuncia del Sr. Edgardo Ernesto Fabetti al cargo de Gerente Titular, y (ii) designar al Sr. Walter Carlos Zotter como Único Gerente Titular por tiempo indeterminado, quien aceptó el cargo en el acto y constituyó domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2437, piso 4, "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/05/2022
GUIDO ANTOLINI - Tº: 132 Fº: 445 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 Nº 42155/22 v. 08/06/2022

VALLE GRANDE S.A.I.C.I.A.

Sociedad sin C.U.I.T. Publicación efectuada con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unanime del 31/03/2022, resultaron electos por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Emilio Jorge Zola DNI 8.589.990, VICEPRESIDENTE: Graciela Silvia Zola DNI 11.265.293 y DIRECTORA SUPLENTE: Hilda Patricia Rosito Vago DNI 11.529.611, todos con mandato por 3 años y domicilio especial en la sede legal en Avenida del Libertador 836 piso 8 depto A piso 4 departamento 3 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 10/05/2022 Reg. Nº 165
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 Nº 41776/22 v. 08/06/2022

VALLE GRANDE S.A.I.C.I.A.

Sociedad sin C.U.I.T. Publicación efectuada con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unanime del 31/03/2022, resultaron electos por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Emilio Jorge Zola DNI 8.589.990, VICEPRESIDENTE: Graciela Silvia Zola DNI 11.265.293 y DIRECTORA SUPLENTE: Hilda Patricia Rosito Vago DNI 11.529.611, todos con mandato por 3 años y domicilio especial en la sede legal en Avenida del Libertador 836 piso 8 depto A piso 4 departamento 3 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 10/05/2022 Reg. Nº 165
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 Nº 41798/22 v. 08/06/2022

VEGALLOBA S.A.

30-71062859-5. Por Asamblea del 28/2/22 designó Directorio quedando conformado: Presidente: Alfredo Montes, Directores Suplentes: Julio Montes (h) y Cristian Montes; todos con domicilio especial en la sede social sita en Av. Entre Rios 258 piso 1º, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/02/2022
Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 Nº 41821/22 v. 08/06/2022

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



VILLA GUADALUPE S.A.

CUIT 30-66053471-3. Por Asamblea de fecha 2/10/2021 se aceptó la renuncia de Elena Enriqueta Clotilde Oriana a su cargo de Directora Titular y Presidente, a Juan Ignacio Peinado a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y a Luciano Víctor Poggio y a Juan Alberto Peinado a sus cargos de directores suplentes; se fijó en 1 la cantidad de directores titulares y en 1 la cantidad de directores suplentes, y se designó a Javier Luis Paso como Presidente y Director Titular y a Jorge Pascual Guariniello como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Marcelo T de Alvear 1430 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/10/2021
Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42226/22 v. 08/06/2022




ZACHARIAS S.A.

C.U.I.T. 30-67988167-8 Esc. 15 del 03/06/2022 Reg. 2062 CABA, transcribe Asamblea ordinaria unánime y cita acta directorio ambas del 22/03/2022 decide: reelección y distribución cargos Directorio: Presidente: René Bernardo José ZACHARIAS, Vicepresidente: Ricardo Martín Julio RANELLI, Suplente: Silvia Cristina PONCE; todos fijan domicilio especial en Av. Independencia 2841 3° "A", CABA; acta directorio unánime del 25/03/2022 decide cambio sede social a: Avenida Independencia 2841, 3° "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 06/06/2022 Reg. N° 2062
VICTORIA INES SUAITER - Matrícula: 4622 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2022 N° 41789/22 v. 08/06/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo N° 546 piso 3º, Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial que en los autos caratulados “Banco Itaú Argentina S.A c/ Benedetti, Augusto y otro s/ Ejecutivo (expte. nro. 9482/2018) se dispuso citar a Augusto Benedetti D.N.I 28.799.573 para que en el plazo de siete días comparezca a constituir domicilio y a oponer excepciones -si las tuviere- (cpr. 531 y 537); bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Buenos Aires, 2 de Junio de 2022. Fdo. Pablo D. Bruno. Secretario. PABLO D.BRUNO SECRETARIO

e. 08/06/2022 N° 40315/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que en los autos caratulados “CERROTTA, JORGE ARIEL S/ QUIEBRA” (Expte. N° 10255/2019) el 3/6/2022 se dispuso la modificación de las fechas fijadas en el decreto de quiebra, por lo que el síndico deberá presentar el informe establecido en la LC. 202 el 29/9/2022 y el informe previsto por la LC. 39 el día 14/11/2022, en la forma indicada en dicho decreto. Buenos Aires, 7 de junio de 2022. María José Gigy Traynor Juez - Fernando Wetzel Secretario

e. 08/06/2022 N° 42167/22 v. 14/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 5º, comunica en los autos caratulados “INMAC S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. COM N° 6871/2020, se dispuso con fecha 26 de mayo de 2022 la homologación del acuerdo preventivo de INMAC S.A. (CUIT 30-68252029-5), presentado en los términos previstos por el art. 52 de la LCQ, y donde se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 31 de mayo de 2022. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 08/06/2022 N° 39777/22 v. 08/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente Dra. Lilia G. Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 119 vta/122, en la causa FPA 14576/2015/TO1, caratulado: “GIMÉNEZ, LEONARDO JOSÉ SOBRE INFRACCION LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Leonardo José GIMÉNEZ, argentino, apodado “Leo”, DNI N° 36.103.009; nacido el 2 de mayo de 1991 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltero; empleado; hijo de Mirta Viviana Leguizamon y de José Alberto Giménez; con último domicilio en Barrio “Estación Parera”, calles Francia y Tarnowsky S/Nº de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 35 /22 ///raná, 23 de febrero de 2022.- VISTO: El presente expediente FPA 14576/2015/TO1, caratulado: “GIMÉNEZ, LEONARDO JOSÉ SOBRE INFRACCION LEY 23.737”, Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Leonardo José GIMÉNEZ considerándola subsumida en el art. 5 último párrafo y art. 11 inc. “e”, ambos de la ley 23.737 y art. 42 del Código Penal, esto es, en el delito de entrega ocasional y a título gratuito de estupefacientes para consumo personal de quien lo recepta, agravado por el lugar de acaecimiento del hecho y en grado de tentativa. 2º) DECLARAR la extinción de la acción penal por prescripción para conocer del delito que le fuera

imputado y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2°, CP) a Leonardo José GIMÉNEZ, argentino, apodado "Leo", DNI N° 36.103.009; nacido el 2 de mayo de 1991 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltero; empleado; hijo de Mirta Viviana Leguizamon y de José Alberto Giménez; con último domicilio en Barrio "Estación Parera", calles Francia y Tarnowsky S/N° de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la supuesta comisión del delito de entrega de estupefacientes ocasional, a título gratuito y para uso personal, agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa, que prevén los arts. 5 último párrafo y 11 inc. "e" de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1°, 334 y 361, CPPN). 3° EXIMIR de costa al sobreseído (art. 531, CPPN). 4° DEVOLVER la mochila camuflada de color verde y marrón, el DNI 36.103.009 y la TarjeBús 770182-543841-654008 y DESTRUIR los restantes efectos secuestrados recibidos en este Tribunal, conforme constancia de fs. 100 (art. 30 de la ley 23.737). 5° NOTIFICAR (...) REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese." Fdo. Lilia G. Carnero. Presidente -, ante mí Valeria Iriso - Secretaria. Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 08/06/2022 N° 41903/22 v. 14/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 92 vta./94, de la causa FPA 9388/2013/TO1, caratulado: "VILLAGRA, NATALIA SOBRE INFRACCION LEY 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Natalia Melina VILLAGRA, argentina, sin apodo, DNI N° 31.307.427; nacida el 10/12/1984 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltera, empleada en comedores escolares; hija de Natividad Cáceres y de Rogelio Juan Villagra; con último domicilio en Barrio Cristo Obrero s/n° casa N° 45 de la Vieja Federación, provincia de Entre Ríos, por la supuesta comisión del delito de entrega de estupefacientes ocasional, a título gratuito y para uso personal, agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa, que prevén los arts. 5 último párrafo y 11 inc. "e" de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1°, 334 y 361, CPPN); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 268/21 ///raná, 22 de diciembre de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 9388/2013/TO1, caratulado: "VILLAGRA, NATALIA SOBRE INFRACCION LEY 23.737", Y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con integración unipersonal RESUELVE: 1°) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta de la imputada Natalia Melina VILLAGRA considerándola subsumida en el art. 5 último párrafo y art. 11 inc. "e", ambos de la ley 23.737 y art. 42 del Código Penal, esto es, en el delito de entrega ocasional y a título gratuito de estupefacientes para consumo personal de quien lo recepta, agravado por el lugar de acaecimiento del hecho y en grado de tentativa. 2°) DECLARAR la extinción de la acción penal por prescripción para conocer del delito que le fuera imputado y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2°, CP) a Natalia Melina VILLAGRA, argentina, sin apodo, DNI N° 31.307.427; nacida el 10/12/1984 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltera, empleada en comedores escolares; hija de Natividad Cáceres y de Rogelio Juan Villagra; con último domicilio en Barrio Cristo Obrero s/n° casa N° 45 de la Vieja Federación, provincia de Entre Ríos, por la supuesta comisión del delito de entrega de estupefacientes ocasional, a título gratuito y para uso personal, agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa, que prevén los arts. 5 último párrafo y 11 inc. "e" de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1°, 334 y 361, CPPN). 3°) EXIMIR de costa a la sobreseída (art. 531, CPPN). 4°) DESTRUIR el material estupefaciente remitido a este Tribunal, conforme constancia de fs. 85 (cfme. art. 30 de la ley 23.737). REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Lilia Graciela Carnero Presidente, Ante mí: Valeria Iriso - Secretaria de Cámara." Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Damna Barbiero Secretaria de DD HH

e. 08/06/2022 N° 41897/22 v. 14/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 70, de fecha 30 agosto de 2021, en la causa "SÁNCHEZ MERELES, ROLANDO DE JESÚS Y SAMANIEGO MELGAREJO, PATRICIA NOEMI S/INFRACCION LEY 23.737", Expte. FCT 745/2020/TO1 respecto de: ROLANDO DE JESÚS SÁNCHEZ MERELES, Cedula de Identidad de la República del Paraguay N° 5.058.032, de nacionalidad Paraguaya, nacido el 15 de diciembre de 1993, en Villa Rica, localidad de Guayra, República del Paraguay, domiciliado en Pocito al N° 40 - 70, con instrucción secundaria completa, hijo de Valerio Sánchez Silva y de Blanca Concepción Mereles; la que dispone: SENTENCIA N° 70 - Corrientes, 30 de agosto de 2021.- Por los fundamentos precedente RESUELVO: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a ROLANDO DE JESUS SANCHEZ MERELES, Cedula de Identidad de la República del Paraguay N° 5.058.032, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión

y multa de pesos cinco (\$ 5.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr.: Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr.: Ramón Delgado – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/06/2022 N° 42070/22 v. 14/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2º, oficina 215 de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días en los autos caratulados: “LOZANO ALMEYDA JANETH VICTORIA S/ INFRACCIÓN LEY 22.415” que con fecha 6 de junio de 2022 se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: “...II. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, a efectos de citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) a la Sra. Janeth Victoria LOZANO ALMEYDA (D.N.I. nro. 95.429.477) a la audiencia que a esos fines se fija para el día 23 de junio de 2.022 a las 11.00 horas, oportunidad en la que deberá comparecer ante los estrados de este juzgado a efectos de invitarla a realizar un cuerpo de escritura, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía (art. 288 y 289 CPPN).

Hágase saber a la nombrada que podrá designar defensora/or de su confianza dentro de los matriculados en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y en caso de no poseer uno, se le designará a la Defensoría Oficial del fuero que por turno corresponda.” Marcelo I. Aguinsky Juez - Juez juez

e. 08/06/2022 N° 42014/22 v. 14/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 27.05.22 en los autos “4BM S.R.L. S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 5501/2021) se decretó la quiebra de 4BM S.R.L (CUIT 33-71494999-9) con domicilio en la calle Monroe piso 4202 1º “B”, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 4202 del L° 146 con fecha 27.05.15. Hasta el 18.08.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 5501/2021/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 26.05.22 a lo que se remite (v. pto. i ap. “a, b y d”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058210000000237111 de titularidad de Alberto Javier Samsolo (CUIT 20-17605228-8). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico -con domicilio en la calle Valle 157, piso 1º “B” CABA y tel. -11-3618- 0019-. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. i ap. “c” del decisorio de fecha 26.05.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.09.22 y 14.11.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 17.10.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 07.11.22 a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 6 de junio de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 08/06/2022 N° 41887/22 v. 14/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que en los autos “PANIFICADORA BALCARCE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 8008/2022) con fecha 02.05.22 se presentó en concurso preventivo Panificadora Balcarce S.A. -CUIT 30-71168785-4 - con domicilio en Uruguay 627 piso 6º CABA, inscripta en IGJ

bajo N° 11793 del L° 50, habiéndose dispuesto su apertura el 27.05.22. Se hace saber que hasta el 24.08.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 8008/2022/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 27.05.22 a lo que se remite (v. pto. j, ap. "a, b y d"). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070306030004002069994 de titularidad de Sergio Alejandro Julio Stupnik (CUIT 20-20383782-9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico STUPNIK, STUPNIK & VARNAVOGLOU -con domicilio en Paraná 783 piso 9° CABA y tel: 4372-5201- mediante el envío de mail a la dirección info@estudiostupnik.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. j ap. "c*" del decisorio de fecha 27.05.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 05.10.22 y 17.11.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 20.10.22. La audiencia informativa se llevará a cabo el 26.05.23 a las 12:00 hs. Buenos Aires, 03 de junio de 2022. CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO
PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 08/06/2022 N° 40977/22 v. 14/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de BADOLATO, ALEJANDRO (CUIT 20-16754901-3) decretada el 26/5/22 en el exp. COM 34031/2019. Se ha fijado hasta el 29/8/22 para que los acreedores presenten ante el síndico JOSE DI PIERRO, con domicilio en Paraguay 1365 4 piso "29" CABA, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo pdf) a la siguiente dirección: josedipierro@fibertel.com.ar, mencionando en el asunto nombre de la quiebra y del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 3/6/22. En el escrito se deberá detallar asimismo la dirección de correo electrónico del acreedor. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica, otorgándosele un turno. Los acreedores y/o la fallida podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web del poder judicial de la Nación, expte. N° COM 34031/2019, resolución de fecha 2/6/22 y/o por correo electrónico a la sindicatura. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido, lo que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 08/06/2022 N° 41898/22 v. 14/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, informa por dos días en los autos "Yael de Romano Germaine s/ QUIEBRA - EXPTE. 08740/1993", que se ha presentado el proyecto de distribución complementario y regulado los honorarios. Buenos Aires, 6 de junio de 2022. Adriana Bravo Secretaria VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 08/06/2022 N° 41992/22 v. 09/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "AMONITE S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 24.077/2018), con fecha 12/5/2022 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y sin previo pago. Buenos Aires 7 de junio 2022. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 08/06/2022 N° 42118/22 v. 09/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "FENEYCO SRL s/QUIEBRA" (expte. N° 17512/2019), hace saber que con fecha 30 de mayo de 2022 se decretó la quiebra de "FENEYCO SRL" (CUIT 30-71245815-8), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15 de julio de 2022 por ante la síndico Angélica Isabel Barrios, con domicilio constituido en la calle Montevideo 571 Piso 5° Depto "A", isabelb84@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones tempestivas se efectuarán de modo electrónico, debiendo el interesado conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. La síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de septiembre de 2022 y 26 de octubre de 2022 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 07 de junio de 2022. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 08/06/2022 N° 42116/22 v. 14/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3 piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "BONELLO, DIEGO ANDRES s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. COM 6301/2022), que con fecha 6.5.2022 se decretó la apertura del concurso preventivo de Bonello Diego Andrés (CUIT nro. 20242355955), en el que se designó síndico a Norma Salgado Gómez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1980 Piso 5 Dpto. 39, CABA y horario de atención de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos en el domicilio del síndico hasta el 9.9.2022 y éste deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el 25.10.2022 y el 12.12.2022, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 15.6.2023 a las 10.00 hs., en el Juzgado. Buenos Aires, 2 de junio de 2022 German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 08/06/2022 N° 40619/22 v. 14/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 23, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, Sec. Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en autos "OLMATIC S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 25138/1993, pone en conocimiento de los interesados que el 11/05/22, a fs. 5673/82, ha sido presentado un proyecto de distribución complementario de fondos que se puso a consideración de los interesados por el plazo de diez días. FERNANDO M. PENNACCA Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO

e. 08/06/2022 N° 42010/22 v. 09/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, interinamente a cargo de la Dra. PAULA ANDREA CASTRO, Secretaría única, interinamente a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano N° 550, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ESCOBEDO ORTEGA, MARCELA BEATRIZ Y OTRO C/CALVO, LEONARDO SERGIO S/DIVISION DE CONDOMINIO" (Expte. n° 27220/2021), cita y emplaza a LEONARDO SERGIO CALVO para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 02 de junio de 2022. ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS SECRETARIA INTERINA

e. 08/06/2022 N° 40452/22 v. 09/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia Nacional en lo Civil Nro 34 a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaria Única a cargo del Dr. Santiago Villagrán, sito en Uruguay 714, piso 5°, C.A.B.A., en el marco de los autos "Varone Daniel o Aniello s/ Ausencia con presunción de fallecimiento" (expte. n° 85.273/2021) cita a estar a derecho a Daniel Varone o Aniello Varone. DNI 36.401.581. Se hace constar que la causa puede consultarse a través de la web <http://scw.pjn.gov.ar/home.seam> (indicando jurisdicción CIV-Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil) ingresando por el número de este expediente. Publíquese edicto por un día, durante seis meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires de mayo de 2022.- IGNACIO M REBAUDI BASAVILBASO Juez - SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO

e. 08/06/2022 N° 40445/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera en lo Civil N° 61, sito en la calle Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Marcela Viano Carlomagno, Secretaria Única a cargo del Dr. Gonzalo Martín Álvarez, en los autos caratulados: "MORELLI, LUCIANA Y OTROS c/ PORTELA JUNCAL, MANUEL s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte N° 93339/2019, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Paula Cardoso de Portela a fin de anunciar la demanda impetrada.

Publíquese por 1 (un) día.- MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO Juez - GONZALO ALVAREZ SECRETARIO

e. 08/06/2022 N° 40224/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires, 20 de mayo de 2022, El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaria Única a cargo del Dr. Martín Jorge Ángel Russo, sito en Lavalle 1212 Piso 5° de C.A.B.A.; en autos "LOUZAO CUBILLOS JUAN S/ INFORMACIÓN SUMARIA" (Expte. N° 82400/2019), citase a quien se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto de la solicitud de cambio de nombre de JUAN LOUZAO CUBILLOS DNI 55.756.647 por JUAN SEBASTIÁN LOUZAO CUBILLOS conforme lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publicando edictos una vez por mes en el lapso de dos meses. DIEGO MARTIN CORIA Juez - DIEGO MARTIN CORIA JUEZ

e. 08/06/2022 N° 37616/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 82 a cargo del Dr. ALEJANDRO SIDERIO, Secretaria única interinamente a cargo de la Dra. Gabriela Alicia Parada, sito en Lavalle 1220, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica al Sr. Stephane Remy Georges Malysse la siguiente resolución recaída en los autos "YATTAH, BETINA ALCIRA Y OTROS c/ MALYSSE, STEPHANE REMY GEORGES s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL (Expte. Nro. 42082/2020) "Buenos Aires, 27 de mayo de 2022.- AUTOS Y VISTOS: En atención a lo solicitado, lo que resulta de la constancia acompañada, encontrándose vencido el plazo para contestar la demanda sin que el Sr. Stephane Remy Georges Malysse haya tomado intervención en autos y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado con fecha 25/9/20, decláraselo rebelde haciéndole saber que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en los términos del art. 133 CPCC. Notifíquese mediante edictos que se publicaran en el Boletín Oficial por dos días.- Fdo. Alejandro Siderio Juez Civil". Se deja constancia que se deberá publicar por el plazo de dos días. Buenos Aires, 1 de junio de 2022.

Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Gabriela Parada Secretaria interina

e. 08/06/2022 N° 41033/22 v. 09/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 86 a cargo de la Dra. Bacigalupo de Girard, María del Carmen, sito en Lavalle 1220 5to piso C.A.B.A.; en autos "MACIEL, MARIA ALEJANDRA S/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 105692/2021), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre de "María Alejandra Maciel" por "Sol María Alejandra Maciel", quien posee DNI N° 24.949.155. Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses Buenos Aires, mayo 6 de 2022.- Maria Bacigalupo de Girard Juez - Fernando R. Dinici Secretario

e. 08/06/2022 N° 35194/22 v. 08/06/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/05/2022	OSCAR ALBERTO GROSSI	33177/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	06/06/2022	RICCETTI LUDMILA ROSANA	41316/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/06/2022	REVOREDO CARLOS	41900/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/06/2022	MANUEL LOPEZ PEREZ Y RAMONA VILLENA	41902/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	06/06/2022	HILDA RENEE NESSE	41374/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	06/06/2022	JUAN VITAL SOURROUILLE	41340/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	06/06/2022	MARÍA LIDIA BERNARDELLO	41347/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	23/05/2022	FAJN ISAAC	36575/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	01/06/2022	NICOLAS GALANTE	39774/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	01/06/2022	RODOLFO MARCOS PEREYRA Y AMPARO LUCINDA SOLIÑO	40174/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	03/06/2022	COZZI NORBERTO ALDO	41118/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/05/2022	BARBAZAN EVARISTA MARIA DEL CARMEN	36000/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	18/04/2022	ALESSANDRIA JOSE	24878/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/02/2021	PELLAZZA MONICA SILVIA	6420/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	31/05/2022	MACHA LEON	39632/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	26/05/2022	ESCALADA EUSEBIA	37849/22
14	UNICA	CECILIA V CAIRE	30/05/2022	ANTONIO DOMINGO LOPEZ Y SARA CRESPO	38860/22
14	UNICA	CECILIA V CAIRE	02/06/2022	MORPURGO MARIA ALFONSINA	40705/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	03/06/2022	HECTOR MIYAGUSUKU	40953/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/06/2022	MARIA CLARA JOSE	39767/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	02/06/2022	FERNANDEZ HECTOR OSCAR	40430/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	07/06/2022	ARMOA OLGA CARMEN	41905/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/06/2022	MARTIN MIGUEL ANGEL	41349/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/06/2022	SILVIA LEONOR DE GIROLAMO	41345/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	10/05/2022	BAIK MUN SOO	32688/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	06/06/2022	BONFANTI MARIA ELVIRA Y MIGUES ALDO	41315/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/06/2022	ALBERTO GIANNINI	40264/22
28	UNICA	ALICIA BEATRIZ ALVAREZ (JUEZ)	06/06/2022	SAMUEL MISKIN	41465/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	03/06/2022	AGUSTINA LOZA	40884/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	05/06/2022	MARGULES MIGUEL	41297/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	05/06/2022	BAIARDI FLAVIO ARMANDO	41298/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	05/06/2022	SORACCO EDUARDO ADOLFO	41301/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	05/06/2022	NARVAEZ MARTA CLARA	41303/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	31/05/2022	TETTONI JORGE EDUARDO	39415/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	31/05/2022	EUGENIA VICTORIA LOUREIRO BASBOUS	39579/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	02/06/2022	CARLOS ROMEU	40323/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	01/06/2022	LORENZO FERNANDEZ	39840/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	06/06/2022	MANUEL VILLAVERDE	41319/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	06/06/2022	LUISA JUANA PALUMBO Y ANA LUCIA OLIVARES	41354/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	01/06/2022	MENARA DORA JUANA	39849/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	03/06/2022	QUIROGA MIRTA DELFINA	41017/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	25/04/2022	GUTIERREZ ADOLFO RAMON	27080/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	17/05/2022	PASTERNAK ROSA	35034/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	07/06/2022	MARIA ISABEL BENJAMINA RAVER Y RUFINO ANDRES DE ELIZALDE	41921/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	06/06/2022	VARGAS PEDRO ANTONIO	41352/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	19/05/2022	HERMINIO VIRGINIO CAIROLI O HERMINIO VIRGINIO CAIROLI Y SERATI	35614/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	19/05/2022	SUAREZ CONRADO ARTURO	35616/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	31/05/2022	GONZALEZ AURORA	39685/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	06/06/2022	BEATRIZ MARTA CANZIANI	41512/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	03/06/2022	JUAN MAGERL	40820/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	03/06/2022	SERGIO BOUZA	40834/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	19/05/2022	VISCIDO MARIA	35597/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	03/05/2022	OLGA ROSA SCAVONE Y JUAN GARGIULO	30243/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	06/04/2022	ROBERTO RUBEN VICTOR ZUCCHI	22062/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	06/06/2022	HECTOR LUIS ARROYO	41343/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	26/05/2022	BASILOTTO FELIX RAFAEL	37704/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	01/06/2022	BLANCO RAUL ALFREDO	40115/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	06/06/2022	GANDOLLA ALDO ERNESTO	41550/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	06/06/2022	BEATRIZ GRISELDA BERNAL	41491/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	31/05/2022	OSCAR JORGE BIRGIN	39747/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	26/05/2022	FRANCISCO ARTURO NAGGI	37662/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	02/06/2022	JUANA IRMA AVILA	40570/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/06/2022	FABIANA MARTA PRESAS	41858/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	06/06/2022	RAMELLO LYDIA OFELIA	41598/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	05/06/2022	NORA ESTER ALONSO	41309/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	05/06/2022	CARLOS ALBERTO BELLERA	41310/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	02/06/2022	ELVIRA RODRÍGUEZ	40577/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	27/05/2022	MARTA HELENA BARROS Y HORACIO EMILIO NAVARRO PIZZURNO	38421/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	06/06/2022	ANITA SERAPIA GIMENEZ	41323/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	06/06/2022	HORACIO JOSÉ SANAZZARO	41327/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	01/06/2022	MARIO JORGE PETERLINI Y LESLY LUCILA PETERLINI	40143/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	02/06/2022	MILIAN LUIS	40755/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	02/06/2022	OLIARI RAMON AVELINO	40756/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	02/06/2022	IGLESIAS ELOY ADOLFO	40760/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	03/06/2022	GISELA EDELMA ALVAREDO	41117/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/06/2022	MARTA SADKOVICH	40813/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	05/06/2022	JUANA ARANGO, MERCEDES DIAZ Y SARA DIAZ	41294/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	01/06/2022	HORACIO LUIS COLAREZ	40230/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	29/05/2022	JASIULIS ADELA JULIA	38723/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	02/06/2022	ALICIA INES BOSCO	40730/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	02/06/2022	JULIO JORGE GÓMEZ Y BEATRIZ IRENE ROSABIANCA	40731/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	26/05/2022	OLAVERRY WILMA MARLENE	38219/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	02/03/2022	PASCUAL ROBERTO CLEMENTE	11838/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	06/06/2022	PERLA LUCIA PANNUNZIO	41371/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	23/05/2022	JOSE MARIA TESORIERO	37004/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	02/06/2022	JUANA VICTORINA TONNI	40669/22
89	UNICA	MARÍA CLARA DE LORENZO	06/06/2022	OREIRO ÁNGEL PERFECTO	41541/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	06/06/2022	ESTEVEZ RAFAEL Y CRUZ MARIA YOLANDA	41854/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	06/06/2022	DUBARRY JOSÉ MARÍA	41366/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	03/06/2022	MAZZEO DOMINGO	40903/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	01/06/2022	SZUARC SARA	39763/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	02/06/2022	ANA MARÍA GONZÁLEZ	40429/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	07/06/2022	LUCIANA SAINT GIRONS	41896/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	02/06/2022	LUIS ANTONIO PEDRO SCHMID	40442/22
94	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ (JUEZ)	01/06/2022	DELIA VICTORIA DIACONO	39873/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	06/06/2022	GONZALEZ MANUELA	41409/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	02/06/2022	FACOLTINI JUAN EMILIO	40777/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	02/06/2022	EGAÑA ALICIA MARIA	40778/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	26/05/2022	VALLE CACERES MARIA ZULEMA	37688/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	06/06/2022	EDUARDO CESAR GRASSELLI	41351/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	23/05/2022	ELIA BERTHA LOURDES	36572/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	02/06/2022	RAMIREZ ADRIANA NOEMI	40576/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	01/06/2022	ANGELA MARIA RAPISARDA	40217/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	03/06/2022	MARIA DEL CARMEN SALGADO	40789/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	13/04/2022	FRANCISCO LEONARDO FERRARIS	24769/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	30/05/2022	ROBERTO NATALIO AMITRANO	39301/22

e. 08/06/2022 N° 5444 v. 08/06/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro 3, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "DI GERONIMO PEDRO RAFAEL S/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA CALLE PASO DE LA PATRIA, LANUS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES", Exp. 48111/2009/4, que el Martillero SEBASTIÁN MARÍA SOAJE subastará el 28 de junio de 2022, a las 11 horas en punto en la Sede de la calle Jean Jaures 545, planta baja, de esta Ciudad, las 2/3 partes del inmueble sito en Paso de la Patria número 1555, entre las calles Guadalupe y Chaco, Lanús, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección F, parcela 11, partida 13570, Matricula 15.009. De la constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María García Pirolo (DNI: 94.037.593). Se trata de una casa distribuida en dos plantas, con una construcción al fondo construida sobre un terreno de 270,92 m2., que se distribuye en la planta baja de un garaje, living comedor, cocina, baño, 2 dormitorios, dependencias de servicio, baño exterior y lavadero y patio. Todo en estado de uso. **CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S37.000 (dólares estadounidenses treinta y siete mil) SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, IMPUESTO DE SELLOS y ARANCEL (24/00) 0,25%.** Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursoales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad a la posesión, serán a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de la pérdida de la seña depositada en favor de la quiebra. Hágase saber al comprador en subasta que deberá tomar posesión dentro de los quince días de quedar firme la aprobación de la subasta; en caso contrario, se le otorgará la posesión ficta, debiendo hacerse cargo de los impuestos cargas y contribuciones que recaigan sobre el inmueble, circunstancia que operará automáticamente. Comunicase a los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 45 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. Impónese al martillero que esta obligación deberá ser anoticiada en el acto de la subasta. A fin de asegurar la transparencia de la subasta ordenada en autos, decretese la prohibición de "compra en comisión" y "cesión o transferencia del boleto de compra". Se admitirá la invocación de compra por "poder" exclusivamente con anuncio a viva voz del nombre del poderdante, al momento de la puja y en tanto haya sido extendido tal mandato con todos los recaudos y certificaciones correspondientes; extremos que deberán ser acreditados "in situ" y verificado por el auxiliar. La compulsa de las actuaciones, en su caso, debe ser realizada a través del sitio web del PJN, sección consulta pública con el número de expediente o mediante el ingreso de alguna de las partes. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en CABA. EXHIBICION: los días 24 y 27 de junio de 14 a 16 horas. Buenos Aires, 3 de junio de 2022. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 08/06/2022 N° 41879/22 v. 09/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N° 16 Secretaria N° 32, a mi cargo sito en Callao 635 PB CABA comunica por CINCO DIAS en Boletín Oficial, en autos: "REINO SA.S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DEL RODADO DOM BKE683 (N°123075/2001/15) (CUIT 30-64384067-3), que la martillera María R. Iglesias CUIT 27-06174566-7, (11) 5997-2726 rematará el 24 de Junio de 2022 a las 10:45 hs en la Oficina de Subastas Judiciales Jean Jaures 545 CABA el 100% del automotor Marca 29 Mercedes Benz, Modelo 89-L -1218/48 año 1997, Tipo ZZchasis c/cabina p/camión Motor y chasis Mercedes Benz. Dominio BKE683. La conservación del mismo es regular, presentando deterioros naturales como consecuencia de las inclemencias y avatares del tiempo al estar en un espacio a cielo abierto sin ningún tipo de cobertura según lo informado por Gendarmería Nacional. La venta se realizará al contado, en efectivo, el precio total del bien en el acto del remate, al mejor postor, AD CORPUS en el estado en que se encuentra, BASE: \$ 1.200.000, COMISION: 10%, ARANCEL: 0,25% sobre el precio de venta (Acordada 10/99 y 24/00 CSJN) sellados. Que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, el martillero deberá retenerlo en el acto de la subasta. Deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no será a

cargo del comprador, pero si las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley LCQ y el art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. Quedan a cargo del comprador los gastos de retiro del bien como los objetos extraños que pudiera haber en el automotor, y la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) Ingresando al link Oficina de Subastas –Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido: EXHIBICION: 22 y 23 de Junio de 2022 de 9 a 12 hs en el Depósito Judicial de la Gendarmería Nacional. Sección Seguridad Vial Circunvalación –Provincia de San Juan. Bs.As. 01 de junio de 2022. F DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 08/06/2022 N° 42022/22 v. 14/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, a cargo del Dr. Carlos Goggi Juez subrogante, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso Cuarto. Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: “Consortio de propietarios Crisostomo Alvarez 2780/84 C/ Mariaca Huayua Rufina Rosemary y otro s/ Ejecución de expensas” Expte. N° 93167/2015, que el martillero Roberto Máximo Marti CUIT 20-14508988-4, rematará el día 28 de junio de 2022 a las 10.30 hs., en Jean Jaures 545, PB de CABA, el inmueble sito en Crisóstomo Álvarez 2780/2782/2784 Esq. Via Publica S/N piso 8 UF 33, Cir. 1, Sec. 50, Man 80 A, Frac. H, matrícula 1-91738/33. Estado actual ocupado. El inmueble se compone de living, cocina, 2 dormitorios y baño, su estado de conservación es malo. BASE: \$ 5.036.500.- SEÑA: 30%; COMISION: 3%, y el 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en dinero efectivo. DEUDAS: Aguas y Saneam. Arg. al 8/10/2019 \$ 37.315,22.- Aguas Arg. al 11/10/2019 \$ 2.112,30.-, Inmob y ABL a 7/10/2019 \$ 21.273,68.-, expensas comunes ord. y extraord. \$ 262.201,64.- de enero 2020 a enero 2022 inclusive. Dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN), los adquirentes deberán depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe correspondiente al saldo de precio, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. art. 580 del CPCCN) El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, bajo el apercibimiento que establece, en lo pertinente, el Código Procesal (art 133). Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente, deberán ser afrontadas por el adquirente. No corresponde la compra en comisión, no resultando procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero anunciar a vivía voz el nombre del poderdante. VISITA: día 21/06/2022 de 15 a 16 hs. y 22/06/2022 de 10 a 11 hs.- Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas- Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese el presente edicto, por 2 días en el diario “Boletín Oficial”. DADO, POR MANDATO DE SU SEÑORÍA, firmado y sellado en la sala de mi Público despacho, en CABA a 1 día del mes de junio de 2022. CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO

e. 08/06/2022 N° 40008/22 v. 09/06/2022

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto con campos para: Nombre, Email, Teléfono, Turno, Organización/ Empresa, and Mensaje.

PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

La Señora Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dra. María Carolina PANDOLFI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021 presentado por el PARTIDO JUSTICIALISTA se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 2362/2022. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, 07 de junio de 2022.-

Dra. María Carolina Pandolfi Juez - Dra. Gabriela B. Giacchetta Serarols Secretaria Electoral Nacional

e. 08/06/2022 N° 41946/22 v. 08/06/2022

COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido " COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) NRO. 47", de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 7 de junio de 2022.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 08/06/2022 N° 41991/22 v. 10/06/2022

INTEGRAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido " INTEGRAR NRO. 310", de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 7 de junio de 2022.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 08/06/2022 N° 42052/22 v. 10/06/2022

IZQUIERDA POPULAR

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber que en los autos caratulados "IZQUIERDA POPULAR (IP) S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE N° 6771/2018, que se tramitan ante estos estrados, por resolución de fecha 7 de junio de 2.022, se tuvo por aprobado el cambio de nombre adoptado por el partido Izquierda Popular (IP), por el de "PATRIA GRANDE". A tales efectos, se transcribe a continuación la mencionada resolución:

///ta, 7 de junio de 2.022.

AUTOS Y VISTOS: Para resolver en este Expte. N° 6771/2018, caratulado: "IZQUIERDA POPULAR (IP) S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", y

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 268/269 se presentó la apoderada partidaria manifestando que la Junta Ejecutiva de la agrupación política de autos, reunidos el día 21 de abril de 2.022, decidió modificar la denominación partidaria por la de "PATRIA GRANDE". A tal fin, adjuntó copia del acta donde consta la decisión.

Por providencia de fs. 270 se tuvo por iniciado el trámite de cambio de nombre y se mandó cumplir con la publicidad establecida por el art. 14° de la ley 23.298 y se notificó al Sr. Fiscal Federal. Así también, se comunicó a la Cámara Nacional Electoral, a las secretarías electorales de los otros distritos y se publicó en el Boletín Oficial de la Nación.

II.- Que la ley Orgánica de los Partidos Políticos reconoce el derecho al cambio o modificación del nombre partidario, siempre que se cumpla con las disposiciones legales al respecto.

En este caso, la modificación del nombre partidario fue aprobada por la Junta Ejecutiva de la agrupación de marras, y se observa que no contraría en forma alguna lo dispuesto por la legislación aplicable en la materia.

Asimismo, efectuada la audiencia contemplada por el art. 62 de la ley antes citada, ninguno de los partidos políticos reconocidos o en formación, debidamente notificados, formuló oposición u objeción alguna (cf. fs. 292).

Pasadas las actuaciones en vista al Sr. Fiscal Federal, a fs. 294/295 emitió su dictamen, donde consideró que se había dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos legalmente y que en consecuencia, no existían impedimentos para aprobar el cambio de denominación.

En mérito de lo expuesto, y conforme lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal,

RESUELVO:

I.- APROBAR el cambio de nombre adoptado por el partido "IZQUIERDA POPULAR (IP)" de este Distrito Salta, por el de "PATRIA GRANDE" y en consecuencia que se PROCEDA a recatular las presentes actuaciones.

II.- PONER EN CONOCIMIENTO que deberán acompañar los textos de la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la Carta Orgánica partidarias adecuadas a la nueva denominación.

III.- REGÍSTRESE, notifíquese, publíquese por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, y comuníquese mediante oficios a la Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, al Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos de la Provincia y al H. Tribunal Electoral de la Provincia.- FDO. JULIO LEONARDO BAVIO – Juez Federal.

Secretaría Electoral, 7 de junio de 2.022.- FDO. FERNANDO MONTALDI – Secretario Electoral.

e. 08/06/2022 N° 42035/22 v. 08/06/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT – 30-70947622-6 - CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A., en primera convocatoria, para el próximo día 25 de Junio de 2022, a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde, a celebrarse en La Cándida Club de Campo, Ruta 2, Km. 46, La Plata, Provincia de Buenos Aires en los términos de la normativa vigente, y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblearia; 2º) Consideración de las razones por las cuales se convocara la presente asamblea fuera de los plazos máximos legales; 3º) Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4º) Consideración de la renuncia al Directorio del Sr. Claudio Daniel De Gioia y, en su caso, con el objeto de completar el mandato en curso para el que fuera designado el renunciante, elección de su reemplazante; 5º) Consideración del proyecto “Oferta de Infraestructura de Telecomunicaciones Propuesta Técnico Comercial” ofrecido por la firma Telecom Argentina S.A. A los fines de su asistencia y con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea los accionistas deberán remitir por correo electrónico adjuntando reproducción: a) de la carta de notificación de asistencia firmada, b) de los títulos correspondientes a las acciones de las cuales sean titulares, y/o del título de propiedad de la respectiva unidad que posean en La Cándida Club de Campo al correo electrónico admmacosta@gmail.com. La documentación a considerarse en la asamblea se encuentra disponible y podrá ser solicitada por los Accionistas mediante el envío de correo a dirección a admmacosta@gmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/11/2021 rodolfo mario inostroza - Presidente

e. 02/06/2022 N° 40127/22 v. 08/06/2022

ALBOR S.A.C.I.F.A.G.

CUIT 30-59020862-7 - ALBOR SACIFAG CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a las 10.30 horas del día 29 DE JUNIO de 2022, de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle 15 de Noviembre de 1889 N° 2362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del Día: 1. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 2. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3. Aprobación Honorarios del Directorio y Distribución de Utilidades 4. Honorarios del Síndico 5. Nombramiento del Síndico Titular y Suplente. 7. Nombramiento de dos accionistas para Firmar el Acta. EL DIRECTORIO DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 15/7/2020 Jorge Horacio Borla - Presidente

e. 06/06/2022 N° 41067/22 v. 10/06/2022

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-71234029-7 El Directorio resuelve Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 28 de junio de 2022 a las 15:00 y 16.00 horas respectivamente, en Reconquista 522 piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permita realizar la asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de video conferencia en los términos de la RG (IGJ) 11/2020, los accionistas comunicarán asistencia y solicitarán el link de acceso al mail: administracion@finisterreseguros.com bajo el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 - Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2 - Consideración de aportes irrevocables en especie y en efectivo efectuados por terceros a cuenta de futuros aumentos de Capital. 3 - Consideración de aumento de capital y reforma de estatuto, emisión de acciones y renuncia al derecho de preferencia en virtud de los aportes efectuados por terceros. Capitalización de Aportes y Emisión de Acciones. 4 – Consideración de las renunciadas presentadas

por presidente y vicepresidente del directorio señores Miguel Antonio Pignatelli y Miguel Ángel Campolattano, elección de nuevos miembros del directorio y continuidad de los restantes miembros del directorio hasta fin del mandato. Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/10/2020 miguel antonio pignatelli - Presidente
e. 03/06/2022 N° 40613/22 v. 09/06/2022

B.M.U. S.A.

CUIT 30-69758977-1 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas de BMU S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2022, a las 10 horas, en primer llamado en Avda. Directorio 4099 Piso 6to. Oficina 66 de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades para deliberar. 2.- Razones del llamado en exceso de los plazos legales establecidos para ello. 3.- Consideración de las Memorias y Balances Generales por el 31er. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019, el 32do. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020 y el 33er. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4.- Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de su remuneración. 5.- Asignación de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2021. 6.- Determinación del número de Directores y su elección por el lapso de dos ejercicios. 7.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. Transcurrida una (1) hora del primer llamado, la asamblea sesionará, en segunda convocatoria, con los votos presentes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 30/09/2019 agostina maria portugues - Presidente
e. 06/06/2022 N° 41066/22 v. 10/06/2022

CABLEVISION HOLDING S.A.

(CUIT 30-71559123-1) Cablevisión Holding S.A.. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de julio de 2022 a las 15.00 horas en primera convocatoria, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Celebración de la asamblea a distancia; 2) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 3) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos. Distribución de dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones; 4) Modificación de los Artículos Vigésimo Primero, Vigésimo Tercero y Vigésimo Cuarto del Estatuto Social. Nota: 1) La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 28/4/2022 sebastian bardengo - Presidente
e. 07/06/2022 N° 41561/22 v. 13/06/2022

CAIF COMPAÑIA ARGENTINA DE INVESTIGACIONES FARMACEUTICAS S.A.

CUIT 30-70828425-0. Se rectifican edictos que serán publicados los días 31/05/2022 al 06/06/2022 (TI. 38935/22), en lo que respecta al horario y la modalidad de la asamblea. La Asamblea General Ordinaria de accionistas se llevará a cabo de manera presencial el 21 de junio de 2022, a las 15.00 horas, en la sede social sita en Av. Del libertador 6550, 3° piso, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA de asamblea 22 de fecha 25/6/2021 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 06/06/2022 N° 40947/22 v. 10/06/2022

CAJA DE AHORRO Y SEGUROS S.A.

[CUIT 30-66320593-1] Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de julio de 2022 a las 10:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, y el artículo 17 del Estatuto Social, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: [1] Designación de dos accionistas para firmar el acta, [2] Consideración de (a) la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, el informe del auditor correspondientes al ejercicio social cerrado al 31.12.2021, (b) destino de los resultados del mismo, [3] Consideración de la gestión de los miembros del directorio y fijación de sus honorarios, [4] Consideración de la actuación de la comisión fiscalizadora y fijación de sus honorarios, [5] Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos, [6] Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a brisco@lajaja.com.ar. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 270 de fecha 28/06/2021 santiago jesus sturla - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41660/22 v. 13/06/2022

CALLEJON SUR S.A. (EN LIQUIDACION)

30708421916. Se convoca a los Sres. Accionistas de CALLEJON SUR S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21/06/2022, a las 14 hs en 1ra. Convocatoria y 15 hs. en 2da., mediante plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550, por el ejercicio económico N° 19, finalizado el 28 de Febrero de 2022. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. 4°) Consideración de la gestión del Liquidador. NOTA: Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea, fijar domicilio electrónico y requerir la clave de acceso a la reunión por medio de la plataforma Zoom, dirigiendo a dichos fines un correo electrónico con una copia de su D.N.I. a la siguiente dirección de correo (twistedboss@hotmail.com). EL LIQUIDADADOR

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 21 de fecha 27/5/2019 Gabriel Alejandro Lana - Liquidador

e. 02/06/2022 N° 40114/22 v. 08/06/2022

CARILO S.A.

30-52320600-8 - Asamblea General Ordinaria Convócase a los Señores Accionistas de CARILO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de junio de 2022 a las 13.00 horas, en Suipacha 190 3° piso Ofic. 301, C.A.B.A., en primera convocatoria y, en segunda convocatoria en caso de no reunirse el quórum legal, para el mismo día a las 14.00 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Razones que motivan la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021.
4. Consideración de resultados y su destino.
5. Cambio de domicilio legal.
6. Elección y designación de los directores por tres ejercicios

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 575 de fecha 22/06/2018 SANTIAGO CIBERT - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40211/22 v. 09/06/2022

CCB INVERSIONES S.A.

CUIT 30712138994. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 2022 a las 14 horas en Paraguay 1307 piso 4 oficina 41 CABA en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Facultativa. 4) Consideración de la gestión y honorarios de los directores. 5) Por mandato vencido Designación de un nuevo directorio para la sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/10/2017 GUSTAVO GERARDO KIRCHNER - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40169/22 v. 09/06/2022

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CUIT 30-66319599-5 "Se convoca a los Señores Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el 23 de junio de 2022 en primera convocatoria a las 16 hs, la que se llevará a cabo en forma virtual, por medio de la plataforma zomm, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Aprobación de la celebración del Acto en forma virtual, designación de autorizados a suscribir el acta.

2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2021. Destino de los Resultados No Asignados.

4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, y Décimo Noveno del Estatuto Social, por el ejercicio en tratamiento.

5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por el ejercicio en tratamiento

6) Determinación del número de Directores y designación por cada clase por el término de dos años, según ar. 8vo del Estatuto Social

7.) Designación de los Síndicos por cada Clase por el término previsto en el art. 14 del Estatuto Social .-

II.- Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones y presentaciones que fueren pertinentes ante la autoridad de contralor.

Para participar de la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo fpini@ctpatagonicas.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo se informará link de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de apoderados de los accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Nota. Podrá solicitar documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail fpini@ctpatagonicas.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/02/2020 Fabiana Daniela Pini - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40596/22 v. 09/06/2022

CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71039388-1 Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2022 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle General Fructuoso Rivera 3139 CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Estados Contables cerrados al 18 de abril de 2022. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/8/2021 PABLO GUSTAVO APARO - Presidente

e. 06/06/2022 N° 40946/22 v. 10/06/2022

CORMASA S.A.

CUIT 30-55756460-4. Convócase a los Señores Accionistas de CORMASA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2022, a las 19:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de un accionista para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5. Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos. Su remuneración. 6. Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo ejercicio 2022. 7. Elección de los miembros de la Sindicatura para el próximo ejercicio 2022. 8.

Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 21 de junio de 2022 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 17:30 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/2/2022 carlos fernando trivelin - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41506/22 v. 13/06/2022

DISTRIBUIDORA CAMPOMAR S.A.

C.U.I.T. 30-57480462-7

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de DISTRIBUIDORA CAMPOMAR S.A. para el 24 de junio de 2022 a las 12.00 hs., en primera convocatoria, y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Honorio Pueyrredón 2180, loc. 5, C.A.B.A., de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la renuncia del Sr. Lucas De Diego como vicepresidente de la sociedad; 3. Consideración de la gestión del directorio; 4. Ratificación de todo lo actuado por la sociedad y el directorio hasta el día de la fecha; 5. Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación, con mandato hasta la asamblea que apruebe el ejercicio económico que finalizará el 30/6/2024; 6. Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Honorio Pueyrredón 2180, loc. 5, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 30 de mayo de 2022. Matías Ezequiel Campomar. Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/6/2021 matias ezequiel campomar - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40199/22 v. 09/06/2022

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EDESA HOLDING S.A. para el día para el día 6 de julio de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe oportunamente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la gestión del director renunciante. 4) Designación de Director Titular en reemplazo del Director Titular renunciante. 5) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 30 de junio de 2022 inclusive, mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3. La Asamblea mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas que concurren a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; y (ii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto. NOTA 4. El tratamiento del punto 1 del orden del día de la Asamblea deberá contar con el quorum exigible para las Asambleas Extraordinarias.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 40 de fecha 10/04/2019 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 06/06/2022 N° 40984/22 v. 10/06/2022

EDITORIAL PERFIL S.A.

C.U.I.T.N°: 30-56095690-4 El Directorio de Editorial Perfil .S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a realizarse en su sede social de la calle California N° 2715/21 de la Ciudad de Buenos Aires, para el 30 de junio de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio; 2°) Consideración del cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires y la consiguiente reforma de los artículos 1°, 6° y 16° del Estatuto Social. Cancelación registral de la Sociedad por ante la Inspección General de Justicia; 3°) Consideración de la Reforma de los artículos 11° y 12° del Estatuto Social. Incorporación del artículo 11 Bis para la adicionar la garantía del directorio de manera autónoma; 4°) Consideración de la emisión de un nuevo Texto Ordenado; y 5°) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales. El Sr. Presidente deja constancia de que se cumplirán con las publicaciones de ley conforme lo estipula la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/5/2021 Gustavo Antonio GONZALEZ - Presidente
e. 02/06/2022 N° 39892/22 v. 08/06/2022

ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.

CUIT 30-66346104-0. Convócase a asamblea general extraordinaria y especial de clases a celebrarse el día 24 de junio de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la sede social sita en Av. España 3301, ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia, conforme lo dispuesto estatutariamente, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de las personas que firmarán el acta de asamblea. 2) Consideración del estado de situación patrimonial especial por reducción voluntaria del capital social al 31 de diciembre de 2021 e informe de la Comisión Fiscalizadora sobre reducción voluntaria de capital social. 3) Consideración de la reducción voluntaria de capital social en la suma de \$ 11.000.000.000 en los términos del art. 203 de la Ley General de Sociedades. Capitalización previa de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento de capital social. Reducción de capital social. Reforma del Artículo 5 del Estatuto Social. Delegación de facultades en el Directorio. 4) Autorizaciones. Nota: Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en la sede social o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com hasta el 17 de junio de 2022, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición a solicitud al correo electrónico citado. En caso de celebración a distancia, a aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. Los apoderados deberán remitir con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/4/2020 Juan Carlos Blanco - Presidente
e. 02/06/2022 N° 40025/22 v. 08/06/2022

ESAT S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de ESAT SA, CUIT 30-69917905-8, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 22 de junio de 2022 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos); 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2021; 4) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2021; 5) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2021, en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19550; 6) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios sociales. 7) Elección de un síndico titular y otro suplente por el término de tres ejercicios sociales 8) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. Nota: 1) Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en su domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades). 2) Copia de la documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (conf. artículo 67 ley 19.550).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO 31 del 30/5/2019 DANIEL SANTI LUCHETTI - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40647/22 v. 09/06/2022

ESCUELA DEL JACARANDA S.A.

CUIT: 30-67993200-0 - Se hace saber por 5 (cinco) días: convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 del mes de junio de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Montevideo 666, piso 8, oficina 808, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. b) Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas por el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2021 y demás documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales y motivos por los cuales su aprobación es tratada fuera de término. c) Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas por el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2022 y demás documentación que prescribe el art. 234 inc, 1 de la ley de sociedades comerciales. d) Distribución de utilidades de los ejercicios cerrados al 28/02/2021 y 28/02/2022. e) Designación del directorio por un nuevo período legal. f) Designación de las personas autorizadas a efectuar la inscripción en la Inspección General de Justicia.- Se pone a disposición de los Sres. Accionistas una copia de los estados contables cerrados al 28/02/2021 y 28/02/2022 en la sede social.

Sociedad no comprendida en el art. 299. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junio de 2022.

Designado según instrumento privado designación autoridades DE FECHA 25/3/2019 nicolas vainer - Presidente
e. 07/06/2022 N° 41268/22 v. 13/06/2022

ESTANCIAS PANAGRO S.A.

CUIT 30-70800635-8. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2022, a horas 11 en primera convocatoria y a horas 12 en segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, conforme lo establecido en el Art. decimo cuarto bis del estatuto social y la Resolución RG IGJ 11/2020, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Destino del resultado del ejercicio. 6) Fijación de la retribución de los directores, aún en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LGS. 7) Fijación del número y designación de autoridades. 8) Reforma del artículo noveno del estatuto social. 9) Aumento de Capital Social. Determinación de primas de emisión en función al balance al 31/12/2021. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 10) Autorizaciones. La comunicación de asistencia podrá cursarse a la sede social en la franja horaria de 11 a 17 hs, o bien, vía mail a la siguiente dirección: estanciaspanagro@gmail.com. En ambos casos, la notificación deberá indicar un domicilio electrónico al que se remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso. La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en la sede social y podrá ser remitida vía e-mail a quienes lo soliciten.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea N° 12 de fecha 31/10/2018 DANIEL ENRIQUE BARTOLUCCI - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41632/22 v. 13/06/2022

FGL S.A.

CUIT N° 30-70882961-3, N° de Inscripción 1.741.458. Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Junio de 2022 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avenida del Libertador 8520 3° Piso Depto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Motivos por los que la Asamblea es convocada fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234° inciso 1°, LGS, por el ejercicio N° 18 finalizado el 30 de septiembre de 2021. 4°) Consideración de la gestión y remuneración de los señores Directores. 5°) Consideraciones sobre el resultado del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021. 6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/3/2019 CARLOS ALBERTO MERCURI - Presidente

e. 06/06/2022 N° 41126/22 v. 10/06/2022

FONSECA S.A.

(CUIT 30-50593015-7) Se convoca a los Sres. accionistas de FONSECA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de junio de 2022 en la sede social sita en Agustín Magaldi 1930, CABA, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos

del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 54 cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 54 cerrado el 31 de diciembre de 2021; 5) Desafectación parcial de la cuenta "Reserva para el pago de eventuales Dividendos en acciones Liberadas y/o en Efectivo". Distribución de dividendos en efectivo a los Accionistas; 6) Remuneración al Directorio: Superación del límite fijado por el art. 261 de la Ley Nro. 19550; 7) Aprobación de la gestión del Directorio; 8) Fijación del número de miembros que compondrán el directorio y su elección por tres ejercicios; 9) Consideración de la gestión de la Sindicatura y determinación de sus honorarios; 10) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente; y 10) Otorgamiento de Autorizaciones en virtud de lo resuelto en los puntos anteriores.

Designado según instrumento privado acta asamblea 68 de fecha 30/9/2019 nicolas armando fonseca - Presidente
e. 06/06/2022 N° 41011/22 v. 10/06/2022

FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A.

CUIT 30597318584. Convocase a los accionistas de FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A. a asamblea gral. ordinaria y extraordinaria para el día 24/06/2022, en 1° convocatoria a las 8:00 y en 2° convocatoria a las 9:00, en Reconquista 144, piso 15 "A", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2018; 4. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2019; 5. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2020; 6. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2021; 7. Destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 30/09/2018, 30/09/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021; 8. Consideración de la gestión del directorio y honorarios por los ejercicios finalizados el 30/09/2018, 30/09/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021, en su caso en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley de sociedades; 9. Consideración de la reforma del artículo 9° del Estatuto Social y, en su caso, elección de síndicos; 10. Consideración de la remoción con causa del Director Héctor Esteban de Carlo y del suplente Carlos Domingo Cigna; 11. Consideración del inicio de acción social de responsabilidad contra los directores mencionados en el punto precedente y contra el anterior director y presidente Jorge Eduardo Martínez; 12. Consideración de la integración del Directorio; 13. Autorizaciones para realizar inscripciones. La documentación correspondiente a los puntos 3, 4, 5 y 6 se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a nf@fossatti.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/10/2021 mariano jorge martinez - Presidente
e. 06/06/2022 N° 40846/22 v. 10/06/2022

GFG CAMPOMAR S.A.

C.U.I.T. 30-64059396-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de GFG CAMPOMAR S.A. para el 24 de junio de 2022 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Warnes 1257, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la dispensa al directorio de confeccionar la memoria de conformidad con lo establecido en el art. 308 RG IGJ 7/2015; 3. Consideración de los motivos para el tratamiento de los estados contables y la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021 fuera del plazo legal; 4. Consideración de los estados contables y la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021; 5. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021 y su destino; 6. Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 7. Consideración de la aprobación de honorarios del Directorio en exceso del límite de ley por el desempeño de funciones técnico administrativas; 8. Ratificación de todo lo actuado por la sociedad y el directorio hasta el día de la fecha; 9. Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Warnes 1257, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 30 de mayo de 2022. Matías Ezequiel Campomar. Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/6/2020 matias ezequiel campomar - Presidente
e. 02/06/2022 N° 40089/22 v. 08/06/2022

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

Cuit 30-50053214-5 Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Junio de 2022 a las 10:00 horas en la sede social de la Av. Cordoba 1309 Piso 4 Departamento B, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234. inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la adecuación del monto de la reserva facultativa oportunamente creada, a fin de alcanzar el monto mínimo previsto en la resolución 1398/2008 a la fecha del cierre del ejercicio. 5) Consideración del tratamiento a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Propuesta de Distribucion de Dividendos. Constitución de Reserva legal. Consideración de la restitución de la reserva legal absorbida oportunamente. 6) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindico por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 8) Determinación de honorarios para la Sindicatura por el Ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021. 9) Fijación del número de directores y elección de los mismos. 10) Elección de Sindico titular y Suplente.Mandato de los mismos. 11) Consideración del estado del concurso preventivo de acreedores de la sociedad radicado ante el juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo comercial Nro. 4 Secretaria Nro. 8. 12) Autorizaciones

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/12/2021 patricio binder - Presidente

e. 06/06/2022 N° 40948/22 v. 10/06/2022

J.J.G. S.A.

CUIT 30-55996635-1. Se convoca a los señores accionistas de J.J.G. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de junio de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle José Bonifacio 1154, Piso 3, Departamento "A", CABA, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: "1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Modificación del Artículo OCTAVO del Estatuto Social relativo a la administración de la sociedad, cantidad de miembros y plazo de duración en sus cargos de las autoridades; 3.- Modificación del Artículo NOVENO del Estatuto Social adecuándolo a las disposiciones de la Resolución General de la Inspección General de Justicia 7/2015, modificada por la Resolución General de la Inspección General de Justicia número 15/2021; 4.- Modificación del Artículo DÉCIMO PRIMERO del Estatuto social relativo a la fiscalización de la sociedad; 5.- Aceptación de la renuncia presentada por los anteriores miembros integrantes del Directorio, aprobación de su gestión. 6- Designación de nuevos miembros del Directorio por un nuevo período estatutario, conforme a la nueva redacción del artículo octavo y noveno de la sociedad; 7.- Autorización para proceder con la inscripción ante la Inspección General de Justicia". NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades sobre depósito de acciones, el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en la sede social de la empresa sita en José Bonifacio 1154 Piso 3 Departamento A, CABA.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/8/2018 Henzo Roberto Pezzetta - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41631/22 v. 13/06/2022

LINEA 71 S.A.

CUIT N°: 30-54634121-2

Convocatoria

Se convoca en 1° convocatoria a los Sres. accionistas de Línea 71 S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de Junio de 2022 a las 15 horas y en 2° convocatoria para el mismo día a las 16 horas, en Moreno 955 Piso 2°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

- 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2-Aumento de Capital, fuera del quintuplo, con reforma del Estatuto Social.
- 3-Reforma del artículo 4 de los Estatutos Sociales.
- 4-Canje de acciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades cursando comunicación a Moreno 955 Piso 2°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 800 de fecha 13/7/2021 horacio nicolas aquilante - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40612/22 v. 09/06/2022

LIPOTECH S.A.

CUIT 30636269774. Convocase a los Accionistas para el día 23/06/2022 a Asamblea General Ordinaria a las 12 hs, y Asamblea General Extraordinaria a las 15 hs, a realizarse en Fonrouge 1470 Timbre "C", CABA, para tratar los siguientes órdenes del día: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Motivos por el cual la asamblea se realiza fuera del domicilio; 3) Cambio del domicilio legal a la calle Fonrouge 1470, Timbre "C", CABA; 4) Reorganización del Directorio. Su remuneración. Aprobación de gestión; 5) Revocación de poderes generales y especiales de la sociedad; 6) Otorgamiento de nuevos poderes; 7) Aumento de capital hasta el límite del Art. 299 de la Ley Gral. de Sociedades; 8) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 Inc 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021. Distribución de utilidades; 9) Autorización para tramitación de créditos; 10) Misceláneas; 11) Autorización inscripción ante el Organismo correspondiente. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 1) Revisión del objeto social, adecuación Designado según instrumento privado ACATA DE ASAMBLEAA Y DIRECTORIO de fecha 20/09/2021 SANTIAGO DANIEL DE PAOLI - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40590/22 v. 09/06/2022

LIPOTECH S.A.

CUIT 30636269774. Se rectifica aviso publicado desde el 03/06/2022 hasta el 09/06/2022, tramite N° 40590/22. Por error se dejo mal asentado el lugar y horario de celebración de las Asambleas, siendo lo correcto: Asamblea General Ordinaria a las 10 hs y Asamblea General Extraordinaria, a las 11 hs, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 755, 8° piso, CABA. (Escribanía Sbarbatti).

Designado según instrumento privado ACATA DE ASAMBLEAA Y DIRECTORIO de fecha 20/09/2021 SANTIAGO DANIEL DE PAOLI - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41260/22 v. 13/06/2022

LOTERJET S.A.

CUIT 30-70795806-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de Loterjet S.A. a Asamblea General de Accionistas, para el día 21 de junio de 2022 a las 15hs. en primera convocatoria y a las 16hs en segunda, en la sede social sito en calle Nogoyá 4839, Planta Baja, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Atento no haberse llegado con la correspondiente publicación de edictos respecto a la convocatoria pactada para el 28 de marzo de 2022 a las 10hs. para el tratamiento de lo dispuesto en acta de directorio obrante en folio 86, los puntos son: 1) Designación de los firmantes del acta. 2) Consideración de la renuncia del Sr. Daniel Luis Raina. 3) Designación de nuevo director o eventual reducción de miembros del órgano de administración de la sociedad por renuncia al mandato oportunamente conferido. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en calle Nogoyá 4839, PB, CABA de 10 a 15 horas, hasta el plazo legal.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/1/2022 KARINA PAOLA PASCUET - Presidente

e. 02/06/2022 N° 39951/22 v. 08/06/2022

MISHKA S.A.

CUIT Nro 30-70827345-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Junio de 2022, a las 14. horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Serrano 661 Piso 5° C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021, 2) Consideración de la gestión del Directorio, 3) Consideración de la remuneración del Directorio, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino, 5) Designación de dos socios para firmar el acta, 6) Designación del nuevo directorio por el término de dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2020 Oscar Angel Fryd - Presidente

e. 06/06/2022 N° 40690/22 v. 10/06/2022

MOLINOS DE EUROPA S.A.

33-71211873-9 Se convoca a los Accionistas de MOLINOS DE EUROPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23.6.22, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en 3 de Febrero N° 1059 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las cuales se convoca la Asamblea

fuera de termino; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de Diciembre de 2021; 4) Destino del resultado del ejercicio; y 5) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 15/7/2020 PABLO PETRELLI - Presidente

e. 06/06/2022 N° 41065/22 v. 10/06/2022

NEWDIGITALWAY S.A.

CUIT N° 30-71036543-8 - En función a la RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Señores Accionistas de NEWDIGITALWAY S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 27 de junio de 2022, a las 14:30 horas en primera convocatoria, y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse de manera presencial en la sede de Monroe 2248, piso 6ª "A" CABA; y de manera virtual a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 506 506 11 09 para tratar el ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio, resultado del ejercicio, su distribución y su destino. 4º) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento del mandato. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en la calle Monroe 2248 Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea donde se le comunicará la contraseña. La atención se realizará los días 22, 23 y 24 de junio de 2022 en el horario de 14 a 17 hs, en la sede social sita en la calle Monroe 2248 Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los efectos de realizar cualquier notificación se informa el mail puesto a disposición a tal efecto es el siguiente: hsierra@ndway.com Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 30/4/2019 Roberto Cibrian - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 14/12/2020 ROBERTO CIBRIAN - Presidente

e. 06/06/2022 N° 40781/22 v. 10/06/2022

PHENIX LEASING S.A.

C.U.I.T. N° 30-70883564-8. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2022, a las 16:00 horas en la sede social, sita en Carlos Pellegrini 1163/1165 Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. 2) Razones por los que la Asamblea es convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio, fijación de su remuneración hasta la fecha. 4) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán dirigirse vía correo electrónico a santiago.mora@phenix.com.ar, en todos los casos con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de Asamblea. Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/06/2021-Daniel Mario Cardoni – Presidente. Designado según instrumento público Esc. de fecha 13/09/2021, otorgada al folio 162 del Registro Notarial 1862 de Capital Federal, ante su titular, Esc. Ángel F. Cerávoló - DANIEL MARIO CARDONI – Presidente.

Designado según instrumento público Esc. 49 de fecha 13/9/2021 reg 1862 DANIEL MARIO CARDONI - Presidente

e. 06/06/2022 N° 40712/22 v. 10/06/2022

RUKA S.A.

CUIT 30-69878396-2. Por resolución del Directorio del 11/05/2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de RUKA S.A. a celebrarse el 22/06/22 a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en Pasteur 346, local 1, CABA, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de socios para firmar el acta; II) Remoción del Director Titular Sr. Ariel Marcelo STANISLAVSKY; III) Reducción del número de Directores; IV) Integración del Directorio.- Directorio electo según instrumentos privados del 17/02/2021.- Eliana Ruth KACZEWER. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 17/2/2021 eliana ruth kaczewer - Presidente

e. 02/06/2022 N° 39788/22 v. 08/06/2022

RUSITANO S.A.

CUIT: 30-71159694-8. Convoquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de junio a las 13.00 y 14.00 hs respectivamente en Paraguay 609 Piso 6 Of. K de CABA. Si no hay quórum necesario (art. 243- 244, Ley 19550), se considerará constituida en segunda convocatoria cualquiera sea el N° de los accionistas presentes, el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera. Orden del día: "1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2° Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2022; 3° Destino de los resultados y remuneración de Directores por el ejercicio cerrado al 31-03-2022; 4° Consideración de las gestiones de los Directores, Síndicos y Apoderados; 5° Tratar autorización del director Guillermo J. Nudenberg conforme lo prevé el art. 273 LSC; 6° Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes." Puesta la moción a consideración la misma resulta aprobada por unanimidad. Guillermo Nudenberg- Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 04/11/2020 GUILLERMO JAIME NUDENBERG - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40435/22 v. 09/06/2022

SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT: 33-50108846-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de junio de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso que algún accionista lo solicitare, la asamblea también se celebrará a distancia mediante la plataforma de audio y video "Google Meet". La asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se considera fuera de término la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 5) Consideración de la actuación y honorarios de la Sindicatura. 6) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, mediante nota remitida a Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, o correo electrónico a la casilla notificaciones_igj@pagbam.com.ar, venciendo dicho plazo el día 16 de junio a las 18:00 horas.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO acta directorio 697 de fecha 31/8/2021 Agustin Gonzalez Avalis - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41630/22 v. 13/06/2022

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

CONVOCATORIA Cuit.: 30-52620045-0. La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA, en cumplimiento por lo dispuesto en el art. 52 de los Estatutos, convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2022 a las 19.00 horas en primera convocatoria, y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en el salón de actos "Deutschlandsaal" del Hospital Alemán en su sede sita en la Avda. Pueyrredón 1640 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Determinación de la forma, pública o privada, de las votaciones de la presente Asamblea (art. 54).3) Eventualmente, constitución de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por tres (3) socios presentes en la Asamblea (art. 54).4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de los Revisores de Cuentas, y tratamiento de los resultados correspondientes al 109° ejercicio cerrado el 29.02.2020 y al 110° ejercicio cerrado el 28.02.2021 así como de la gestión de la Comisión Directiva (art. 52) y de la actuación de la Comisión Revisores de Cuentas. 5) Elección por lista completa de: Todos ellos con mandato por (2) años. Presidente - Vicepresidente - Secretario General - Pro Secretario - Tesorero - Pro Tesorero - Intendente - Dir. De Depto. Educ. Física - Dir. Cultura y Prensa - (dos) Vocales Titulares - (dos) Vocales Suplentes - Designación de Tres (3) Revisores de Cuentas. - El Sr.Cristian Jung, Presidente y el Sr.Jose Recasens, Secretario, ambos firmantes de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria realizada el día 03/07/2019.- Sr. Cristian Jung Sr. José Recasens Presidente Secretario

e. 07/06/2022 N° 41179/22 v. 09/06/2022

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50130029-9 Convocase a asamblea general ordinaria para el 21.06.2022, 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Av. Córdoba 1351 piso 6, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Fijación y elección del nuevo directorio. 3. Elección del Síndico Titular y Suplente. 4. Conferir mandato.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 24/4/2019 Julio Alberto Creus - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40458/22 v. 09/06/2022

SOUTH MEDIA INVESTMENTS S.A.

CUIT N° 30-71165561-8. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2022, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Olleros 3551, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal y sede social. 3. Regularización y consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 5. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 6. Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 7. Regularización y consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 8. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 9. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 10. Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 11. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019. 12. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019. 13. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019. 14. Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019. 15. Designación de un nuevo directorio por el término de tres ejercicios. 16. Designación de una nueva sindicatura por el término de tres ejercicios. 17. Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances e inscripción de autoridades ante organismos pertinentes. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mveltri@c5n.com, con la debida anticipación conforme el art. 238 Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 17/5/2018 Marcela Fabiana Ordoñez - Presidente

e. 06/06/2022 N° 40967/22 v. 10/06/2022

SPARK ENERGY SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71650713-7. Asamblea General Ordinaria- CONVOCATORIA POR 5 DÍAS. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2022, a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en Avda. Del Libertador 498, Piso 9, CABA; para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la demora en la consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 3 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y en la convocatoria a esta Asamblea de Accionistas. 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 3 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 3 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de las personas que ejercerán los cargos de Directores titulares y suplentes en dicho Órgano. 6) Consideración de la gestión del Directorio. 7) Consideración de la remuneración del Directorio y 8) Otorgamiento de autorizaciones. La sociedad no se encuentra incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea, en la sede social sita en Ayacucho N° 1876 Piso 4, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA, en el horario de 10 a 18hs. Se pone a disposición de los accionistas la documentación a considerar en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/6/2020 Horacio Emilio ROSELL - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41510/22 v. 13/06/2022

UNIRED S.A.

CUIT: 30-70497269-1 Se convoca a los señores accionistas de UNIRED S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21/06/2022, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Guayra 1815 - 1429 - de la Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 y sus leyes modificatorias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2021.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la retribución al Directorio. 5) Consideración de los resultados del ejercicio. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 114 de fecha 2/6/2021 Pablo Arturo Bulla - Presidente

e. 06/06/2022 N° 40921/22 v. 10/06/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Escribana Laura G. Medina. Matrícula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA. AVISA QUE TELEMED ARGENTINA S.A.(inscripta el 5/6/2007 n° 8918 libro 35 de Sociedades por Acciones) y domicilio en Avenida Melian 3608 CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a MAS FARMACIA S.R.L.(inscripta el 25/9/2017 n° 10142 libro 153 de SRL) con domicilio en Avenida Crisologo Larralde 3195 CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "TELEMED ARGENTINA SA" con domicilio en la Avenida Crisologo Larralde 3701/11 y Melian 3608 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A" CABA

e. 07/06/2022 N° 41184/22 v. 13/06/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****EDUAGI S.A.**

CUIT: 30-61714245-3: Por Asamblea del 30/11/2021 la sociedad inscripta en la IGJ el 30/6/1982 N° 3745 L° 96 Tomo A de S.A.; aumentó su Capital a \$ 168.000 y simultáneamente lo redujo a \$ 100.000 en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u, suscripto por Eduardo Pablo Bernardello 90% y Gisela Paola Bernardello 10%, reformando el Artículo 4° del Estatuto. Antes de la Reducción al 30/11/2021: Activo \$ 12.277.976; Pasivo \$ 2.975.933. Después de la Reducción: Activo \$ 9.385; Pasivo \$ 6.902.818. Oposiciones de Ley en la Sede Social de Balcarce 773 Piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2021 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41628/22 v. 09/06/2022

GABATRU S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

REDUCCION. GABATRU SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. CUIT 30-64305833-9. Sede: Juncal 1616, Piso 4° CABA. Inscripta 26/06/1970 número 2530, Folio 151, Libro 72, Toma A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Capital antes de la reducción: \$ 15.001.461. Después de la reducción: \$ 10.976.198. Importe del capital que se reduce: \$ 4.025.263. Anterior a la reducción: Activo: \$ 4.178.068.- Pasivo: \$ 92.722.- Patrimonio Neto: \$ 4.085.346.- Posterior a la reducción: Activo: \$ 152.805.- Pasivo: \$ 92.722.- Patrimonio Neto: \$ 60.083.- Fecha de la asamblea: 18/01/2022. Cifras a la fecha del Balance de Reducción al 31/12/2021. El presente se publica a los efectos del derecho de oposición de acreedores, las que deberán realizarse en Juncal 1616, Piso 3°, CABA de 15 a 18 horas. Autorizado según asamblea general extraordinaria unánime del 18/01/2022. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 18/01/2022

Oswaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2022 N° 40661/22 v. 08/06/2022

LOCADORA POPULAR S.A.

CUIT 33-61448034-9. Locadora Popular S.A. por instrumento de fecha 28/02/2022 se rectificó instrumento de fecha 25/02/2022. El directorio trata la RESTITUCION DE APORTES IRREVOCABLES: con fecha 17 de febrero del corriente la sociedad procedió a restituir aportes irrevocables recibidos por parte de los accionistas según actas de directorio 299; 331 a 335; 337 a 345 y 347 de fechas 31/05/15; 16/03, 22/04, 29/04, 15/05, 14/07 y 14/12 de 2020; y 15/01, 10/03, 15/03, 13/05, 17/05, 10/06, 11/06 y 17/08 del año 2021, a saber: \$ 5.002.167,88; \$ 4.000.000, \$ 650.000, \$ 6.000.000, 5.500.000, 5.900.000, 4.900.000, 2.000.000, 1.110.000, 2.777.777,78, 2.000.000, 5.000.000, 500.000, 9.000.000, 6.000.000, 7.000.000 (restitución parcial de \$ 5.684.054.34), respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle: a Fabio Daniel Fernández se le reintegraron U\$S 530.550 y a Patricia Beatriz Deluchi U\$S 58.950, ya que se decidió no capitalizarlos. Autorizado según instrumento privado acta de directorio 357 de fecha 28/02/2022 GABRIELA VANESA GARCIA - T°: 340 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41649/22 v. 09/06/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2022 se decretó la quiebra de Diego Martín Cuacci DNI 24.718.755 CUIT 20-24718755-4, en la cual ha sido designada síndica la contadora Patricia Liliana Dios con domicilio constituido en Felipe Vallese 3061 C.A.B.A., teléfono 48156382 y correo electrónico albertoquinteros@estudiosquinteros.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/08/2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26/09/2022 y el general el día 08/11/2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "CUACCI, DIEGO MARTIN s/QUIEBRA", expte. COM 22101/2019. Buenos Aires, 3 de junio de 2022. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 06/06/2022 N° 40949/22 v. 10/06/2022

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: HORMAECHE, RICARDO ALFREDO Y OTRO s/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) DENUNCIANTE: VOGLIOTTI, CRISTIAN ALEJANDRO" (Expte. N° FCB 62002040/2012), que tramitan ante este Tribunal, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Daniel Alejandro SALLOUM (D.N.I. N° 27.632.307), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 23 de febrero de 2022.- Y VISTOS: (...); RESULTA: (...); Y CONSIDERANDO: (...); RESUELVO: I.- SOBRESER al imputado Daniel Alejandro SALLOUM, DNI N° 27.632.307- ya filiado - por el delito de "Falsificación o Adulteración de Documentos", previsto en el artículo 292 del C.P. por cuanto el delito no habría sido cometido por el imputado; ello de conformidad al artículo 336 inciso 4° del C.P.P.N., con la declaración de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. II.- Regístrese, hágase saber y firme que sea archívese conjuntamente con el efecto. FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Facundo SADI (Secretario Federal. Villa María, 03 de junio de 2022.- ROQUE RAMÓN REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 07/06/2022 N° 41582/22 v. 13/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 16, de fecha 14 marzo de 2022, en la causa N° FCT 1821/2020/TO1 caratulada: "BARGAS, PABLO Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737", respecto de: MIGUEL ANGEL AGUIRRE D.N.I. N° 26.327.023, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido el 29 de septiembre de 1977, de ocupación chofer, hijo de Iginio Aguirre (f) y de Rosa Emiliano Saucedo (f) domiciliado en calle Luna N° 1903, de Barracas Capital Federal. La que dispone: SENTENCIA N° 16 Corrientes, 14 de marzo de 2022.- Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) ... 3°) CONDENAR a MIGUEL ANGEL AGUIRRE D.N.I. N° 26.327.023, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), la que deberá hacerse efectiva en el término de

treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 06/06/2022 N° 40999/22 v. 10/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 44, de fecha 24 de mayo de 2022, en la causa caratulada: “MASSANEIRO, VANDERLEI Y OTRO SOBRE INF. LEY 23.737”, Expte. N° 9479/2019, respecto de: JOCIMAR MASSANEIRO, Cédula de Identificación Brasileira N° 10.863.006-0, de nacionalidad brasilera, de estado civil soltero, que si sabe leer y escribir, fecha de nacimiento 07/10/1989, de ocupación chofer, domicilio en calle Joao Repossi B° Jardín Dorado N° 123 de la Ciudad de Foz de Iguazú (Brasil), hijo de Valdemar Massaneiro y Eliane Ponte de Oliveira. la que dispone: S E N T E N C I A - N° 44. Corrientes, 24 de mayo de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) CONDENAR a JOCIMAR MASSANEIRO, Cédula de Identificación Brasileira N° 10.863.006-0, de nacionalidad brasilera, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículos 530, 531, 533, 535 siguientes y concordantes del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/06/2022 N° 41571/22 v. 13/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 44, de fecha 24 de mayo de 2022, en la causa caratulada: “MASSANEIRO, VANDERLEI Y OTRO SOBRE INF. LEY 23.737”, Expte. N° 9479/2019, respecto de: VANDERLEI, MASSANEIRO CI Brasileira N° 2252671-4, de nacionalidad brasilera, de estado civil soltero, que si sabe leer y escribir, fecha de nacimiento 23/10/1986, de ocupación chofer, domicilio en calle Joao Repossi 169 B° Jardín Dorado N° 169 de la Ciudad de Foz Do Iguazú (Brasil), hijo de Iracema Massaneiro (v). la que dispone: S E N T E N C I A - N° 44. Corrientes, 24 de mayo de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a VANDERLEI MASSANEIRO, Cédula de Identificación Brasileira N° 2252671-4, de nacionalidad brasilera, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículos 530, 531, 533, 535 siguientes y concordantes del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/06/2022 N° 41569/22 v. 13/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° CPE 2437/2011, caratulada: "ABELOVSKY, KAREL Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", el día 19 de mayo de 2022, ordenó notificar a Karel ABELOVSKY (pasaporte de la República Checa N° 33578968) la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de mayo de 2022 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la causa N° CPE 2437/2011, caratulada: "ABELOVSKY, KAREL Y OTROS S/INF. LEY 22.415" respecto de Karel ABELOVSKY (Pasaporte de la República Checa N° 33578968) y, en consecuencia, SOBRESEER al nombrado, en orden al hecho relatado en la consideración 1° (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2°, 63 y 67 del Código Penal; y 336 inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación (...) Fdo. Pablo YADAROLA -JUEZ-. Ante mí: Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO -SECRETARIA-". Pablo YADAROLA. -JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO-.

e. 06/06/2022 N° 40686/22 v. 10/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 1350/2011, caratulada: "WINES OF ARGENTINA S.A Y OTRO SOBRE MEDIDAS PRECAUTORIAS", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a WINES OF ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. N° 30-70514603-5) lo siguiente: "Buenos Aires, 21 de mayo de 2022... SE RESUELVE: I) ORDENAR EL LEVANTAMIENTO de la medida precautoria aún vigente ordenada por el punto II de la parte dispositiva de la resolución de fecha 13/02/12 (incorporada digitalmente con fecha 02/09/21 en el Sistema LEX 100). Regístrese y notifíquese a la fiscalía y al B.C.R.A. mediante cédulas electrónicas, a Alfredo José GUIROY mediante la dependencia policial que corresponda, y a WINES OF ARGENTINA S.A. mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Firme, cúmplase...". Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 06/06/2022 N° 40875/22 v. 10/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 5, SECRETARIA N° 9, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Adrián Leonardo Lentini, titular del Documento Nacional de Identidad N° 27.912.776 lo resuelto con fecha 31 de mayo de 2022 en el marco de los autos CPE 932/2018 caratulados: "ROSATI S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY N° 24.769" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes "///nos Aires, 31 de mayo de 2022. AUTOS Y VISTOS (...) y CONSIDERANDO (...) SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa CPE 932/2018, caratulada: "Rosati S.R.L. y otros sobre infracción ley 24.769", a (...) Adrián Leonardo Lentini cuyas demás condiciones personales obran en la presente, en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos con destino al Sistema Único de la Seguridad Social correspondientes a los períodos fiscales 01/2011, 02/2011, 04/2011, 10/2011, 04/2012 al 12/2012, 01/2013 al 12/2013, 01/2014, 02/2014, 04/2014 al 12/2014, 01/2015 al 06/2015, 10/2015 al 12/2015 y 01/2016 al 06/2016 (cfr. artículos 334, 335 y 336, inciso 3°, del Código Procesal Penal de la Nación, artículo 2 del Código Penal y artículo 7° del Régimen Penal Tributario Ley N° 27.430). II. DECLARAR que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese, notifíquese a las partes constituidas mediante cédulas electrónicas y a las restantes por edictos. Asimismo, notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (artículo 80 del Código Procesal Penal de la Nación), mediante oficio electrónico. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia (art. 2, inc. "d", de la ley N° 22.117). FIRMADO: DIEGO A. AMARANTE, JUEZ. Ante mí: LAURA IRENE NICOCIA, SECRETARIA". Publíquense por el término de 5 días. Diego Alejandro Amarante Juez - Laura Irene Nicocia Secretaria. Laura Irene Nicocia Secretaria

e. 03/06/2022 N° 40337/22 v. 09/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 5, SECRETARIA N° 9, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Catalina Manuli, titular de Documento Nacional de Identidad N° 10.740.981 lo resuelto con fecha 31 de mayo de 2022 en el marco de los autos CPE 932/2018 caratulados: "ROSATI S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY N° 24.769" que a continuación se transcribirán,

en sus partes pertinentes “///nos Aires, 31 de mayo de 2022. AUTOS Y VISTOS (...) y CONSIDERANDO (...) SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa CPE 932/2018, caratulada: “Rosati S.R.L. y otros sobre infracción ley 24.769”, a (...) Catalina Manuli, (...) cuyas demás condiciones personales obran en la presente, en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos con destino al Sistema Único de la Seguridad Social correspondientes a los períodos fiscales 01/2011, 02/2011, 04/2011, 10/2011, 04/2012 al 12/2012, 01/2013 al 12/2013, 01/2014, 02/2014, 04/2014 al 12/2014, 01/2015 al 06/2015, 10/2015 al 12/2015 y 01/2016 al 06/2016 (cfr. artículos 334, 335 y 336, inciso 3º, del Código Procesal Penal de la Nación, artículo 2 del Código Penal y artículo 7º del Régimen Penal Tributario Ley Nº 27.430). II. DECLARAR que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese, notifíquese a las partes constituidas mediante cédulas electrónicas y a las restantes por edictos. Asimismo, notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (artículo 80 del Código Procesal Penal de la Nación), mediante oficio electrónico. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia (art. 2, inc. “d”, de la ley Nº 22.117). FIRMADO: DIEGO A. AMARANTE, JUEZ. Ante mí: LAURA IRENE NICOCIA, SECRETARIA”. Publíquense por el término de 5 días. Diego Alejandro Amarante Juez - Laura Irene Nicocia Secretaria

e. 03/06/2022 Nº 40335/22 v. 09/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 5, SECRETARIA Nº 9, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2º, oficina “219” de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Rosana Beatriz Manuli, titular de Documento Nacional de Identidad Nº 22.237.161 lo resuelto con fecha 31 de mayo de 2022 en el marco de los autos CPE 932/2018 caratulados: “ROSATI S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY Nº 24.769” que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes “///nos Aires, 31 de mayo de 2022. AUTOS Y VISTOS (...) y CONSIDERANDO (...) SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa CPE 932/2018, caratulada: “Rosati S.R.L. y otros sobre infracción ley 24.769”, a (...) Rosana Beatriz Manuli, (...) cuyas demás condiciones personales obran en la presente, en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos con destino al Sistema Único de la Seguridad Social correspondientes a los períodos fiscales 01/2011, 02/2011, 04/2011, 10/2011, 04/2012 al 12/2012, 01/2013 al 12/2013, 01/2014, 02/2014, 04/2014 al 12/2014, 01/2015 al 06/2015, 10/2015 al 12/2015 y 01/2016 al 06/2016 (cfr. artículos 334, 335 y 336, inciso 3º, del Código Procesal Penal de la Nación, artículo 2 del Código Penal y artículo 7º del Régimen Penal Tributario Ley Nº 27.430). II. DECLARAR que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese, notifíquese a las partes constituidas mediante cédulas electrónicas y a las restantes por edictos. Asimismo, notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (artículo 80 del Código Procesal Penal de la Nación), mediante oficio electrónico. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia (art. 2, inc. “d”, de la ley Nº 22.117). FIRMADO: DIEGO A. AMARANTE, JUEZ. Ante mí: LAURA IRENE NICOCIA, SECRETARIA”. Publíquense por el término de 5 días. Diego Alejandro Amarante Juez - Laura Irene Nicocia Secretaria

e. 03/06/2022 Nº 40334/22 v. 09/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 5, SECRETARIA Nº 9, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2º, oficina “219” de la ciudad de Buenos Aires, notifica a la firma Rosati S.R.L. (Clave Única de Identificación Tributaria Nº 30-70822775-3) lo resuelto con fecha 31 de mayo de 2022 en el marco de los autos CPE 932/2018 caratulados: “ROSATI S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY Nº 24.769” que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes “///nos Aires, 31 de mayo de 2022. AUTOS Y VISTOS (...) y CONSIDERANDO (...) SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa CPE 932/2018, caratulada: “Rosati S.R.L. y otros sobre infracción ley 24.769”, a la firma “Rosati S.R.L.”, (...) cuyas demás condiciones personales obran en la presente, en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos con destino al Sistema Único de la Seguridad Social correspondientes a los períodos fiscales 01/2011, 02/2011, 04/2011, 10/2011, 04/2012 al 12/2012, 01/2013 al 12/2013, 01/2014, 02/2014, 04/2014 al 12/2014, 01/2015 al 06/2015, 10/2015 al 12/2015 y 01/2016 al 06/2016 (cfr. artículos 334, 335 y 336, inciso 3º, del Código Procesal Penal de la Nación, artículo 2 del Código Penal y artículo 7º del Régimen Penal Tributario Ley Nº 27.430). II. DECLARAR que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese, notifíquese a las partes constituidas mediante cédulas electrónicas y a

las restantes por edictos. Asimismo, notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (artículo 80 del Código Procesal Penal de la Nación), mediante oficio electrónico. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia (art. 2, inc. "d", de la ley N° 22.117). FIRMADO: DIEGO A. AMARANTE, JUEZ. Ante mí: LAURA IRENE NICOCIA, SECRETARIA". Publíquese por el término de 5 días. Diego Alejandro Amarante Juez - Laura Irene Nicocia Secretaria. Laura Irene Nicocia Secretaria

e. 03/06/2022 N° 40329/22 v. 09/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Edison Rolando Ruiz (DNI nro. 27.448.180), para que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de notificarlo de la radicación de la presente causa y que deberá designar un abogado de su confianza, caso contrario se le asignará el defensor oficial que por turno corresponda, en la causa N° 5016/21 caratulada: "Ruiz Edison Rolando s/trafico de mercaderias ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la P.F.A. Publíquese por el término de cinco días.

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 06/06/2022 N° 40858/22 v. 10/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría n° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, Claudio Fabián Tripicchio (DNI n° 18.289.169) comparezca en la sede de este Tribunal y aporte su domicilio real, datos de contacto y proponga defensa técnica particular para que lo asista en la causa. Se hará saber además que, en caso de no efectuar una presentación por los medios correspondientes respecto de lo requerido por este Tribunal dentro del tercer día desde la última publicación que se realice de este edicto, se ordenará la averiguación de su paradero y comparendo a las fuerzas de seguridad en el marco de la causa n° 1144/2021 caratulada "Simoes y otros s/Falsificación de Documentos Públicos.". Publíquese por el término de cinco días. Secretaría n° 3, 4 de mayo de 2022. Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D'Elia Secretario Federal

e. 07/06/2022 N° 41416/22 v. 13/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 7958/2021 caratula da "Osorno Gómez René s/ Infracción Ley 25.891" se ha resuelto el día 24 de mayo de 2022, sobreseer al Sr. René Osorno Gómez (documento extranjerero N° 18399879, nacido el día 11/01/1981), en orden al hecho que dio origen al expediente, y por considerar que el delito no fue cometido por el nombrado (artículo 336 inc. 4to. del C.P.P.), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 02/06/2022 N° 39671/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos MISONY S.R.L. s/QUIEBRA expediente nro. 27170/2018, con fecha 29.3.2022, se decretó la quiebra de MISONY S.R.L., CUIT 30-70941576-6 en la que se designó síndico a la contadora Ana Elisa Ziser, con domicilio en Luis Viale 172 piso 1, Dpto. 5, CABA, teléfono 1151072997 con domicilio electrónico 27115542309, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.8.2022 art 32 LCQ. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 22.9.2022 y 7.11.2022, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los

siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de marzo de 2022...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 31 de mayo de 2022. FDO: Rodolfo M RAMirez. Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 06/06/2022 N° 40763/22 v. 10/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "CUYO INVEST S.A s/ QUIEBRA" Exp.N° 29605/2019 con fecha 06.05.2022, se decretó la quiebra de CUYO INVEST S.A. CUIT. 30-71077070-7 en la que se designó síndica a la Dra. SILVIA JORGELINA ZAJAC, con domicilio constituido en Panamá 984, piso 1, Dpto. 4, C.A.B.A. Te: 4862-4627 y correo electrónico: siljoza@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.08.2022, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, y demás requerimientos del ap. 5 del decreto de quiebra. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 28.09.2022 y 11.11.2022, respectivamente. a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 30 de mayo de 2022. ML. HECTOR LUIS ROMERO. Secretario

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 03/06/2022 N° 40191/22 v. 09/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26/5/22 se ha declarado la quiebra de COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. (C.U.I.T. 33-70820754-9), con domicilio en la calle Julián Alvarez 372, 7° piso, depto. 16, C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. S/QUIEBRA", Expte. N° 223/2020. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante los síndicos integrantes del estudio de sindicatura clase "A" "LIDIA ROXANA MARTÍN Y ASOCIADOS", Cres. Lida Roxana Martín y Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833, 4° piso, of. "A", C.A.B.A., hasta el día 3/8/22, conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra de fecha 26/5/22. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico verificar.cia.indumentaria@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario de 12.00 a 17.00 hs., debiendo previamente comunicarse con el teléfono 1551072390 o por el correo electrónico señalado "supra". Se han fijado los días 15/9/22 y 28/10/22 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Buenos Aires,

JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 02/06/2022 N° 39895/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 - Secretaría N° 5, con asiento en la Avenida Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, en los autos caratulados: "LANUSSE, MARIANO JORGE s/ CANCELACIÓN" - EXPEDIENTE N° 2568/2021, notifica que con fecha 12 de noviembre de 2021, se ha resuelto decretar la cancelación del pagaré a la vista y sin protesto, por la suma de U\$. 95.869, librado por FISH COMPANY S.R.L., CUIT 30-71300310-3, el 27 de mayo de 2016 en la Ciudad de Buenos Aires, siendo tomador o beneficiario Mariano Jorge Lanusse, DNI N° 12.046.339 y con fecha de

vencimiento de pago el día 20 de enero de 2018. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de quince (15) días. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. TORRES SECRETARIO

e. 17/05/2022 N° 32049/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10, a cargo interinamente de la Dra. Agustina Medone, sito en Avda. R. S. Peña 1211 PB (CABA), comunica por CINCO DIAS, que con fecha 31.05.2022 se decretó la quiebra de TRANSPORTES ALCAMAR SA (CUIT 30-70794509-1) (expediente n° 1113/2021), inscrita en la IGJ con fecha 15.04.2002, bajo el N° 3383, libro 17, en la cual se designó síndico a la contadora Laura Verónica Fresneda, con domicilio en la calle Maipu 359 piso 6 oficina 89, Tel: 4349-0549/4811-2269, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1.08.2022. Se hace saber que para el proceso de verificación se implementó un sistema mixto, que puede ser consultado a través de la página del PJN (www.pjn.gov.ar). El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13.09.2022 y 26.10.2022, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen a la síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc 7 LCQ). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Buenos Aires, 03 de junio de 2022.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTINA MEDONE SECRETARIA INTERINA

e. 06/06/2022 N° 40799/22 v. 10/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 11.05.22 en el Exp. Nro. 27197/2019 se decretó la quiebra de LUANPACK S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-70832563-1) con domicilio en la calle Montiel 4972, Depto. "A" de esta ciudad inscrita en IGJ bajo Nro. 1987 del L° 117 con fecha 17.03.03. Hasta el 04.08.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 27197/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 11.05.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0110167230016713253915 de titularidad del Cdor. Sergio Marcelino Rodríguez (CUIT 20- 21444949-9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdor. Sergio Marcelino Rodríguez -con domicilio en la Av. Saenz 1204, piso 3° "A", CABA y tel: 4372-3749- mediante email a fucuer@yahoo.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 11.05.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16.09.22 y 04.11.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 04.10.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 26.10.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 03 de junio de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 07/06/2022 N° 41566/22 v. 13/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría n°27, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Callao 635 piso 2, C.A.B.A., en los autos "Kunz Matías Julián s/ Concurso Preventivo" (Expte. n° 462/2022), hace saber que con fecha 11-05-22 se decretó la apertura del concurso preventivos de Matías Julián Kunz (CUIL/CUIT: 20-27728800-2) proceso al que en virtud de apreciarse configurada cuanto menos una de las circunstancias referidas en el art. 288 de la mencionada ley, se califica como "Pequeño Concurso" y quedaron establecidas las siguientes fechas: I) Se fija el día 17/08/2022 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ) II) Se determina el plazo hasta el día 28/09/2022 para la presentación del informe individual (art 35 LCQ) II) Hasta el 13/10/2022 para el dictado de

la resolución del art. 36 LCQ IV) Hasta el 10/11/2022 para la presentación del informe general (art. 39, ley cit) V) Se fija el 14/12/2022 para el dictado de la resolución de categorización contemplada en el art. 42LCQ VI) Hasta el 03/05/2023 para la presentación de la propuesta de acuerdo (art. 43 de la citada ley) VII) Se fija el 01/06/2023 para el vencimiento del periodo de exclusividad y de conformidad con lo previsto en el art. 14:10 LCQ, que el deudor obtenga las conformidades previstas por el mencionado art. 45 con anterioridad, esta audiencia no se llevara a cabo. Se ha designado Síndico a la contadora Analía Leonor Rinaldi (dom. Elec. 27266634957) domiciliada en Suipacha 245 piso 7 C.A.B.A, con teléfono 5235-3323 y su correo electrónico arinaldi@biestudio.com.

Publíquese edictos -que estarán a cargo de la concursada- en el Boletín Oficial por el término de cinco días.-
PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 02/06/2022 N° 37719/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20.05.2022, en el Expte. Nro. 23274/2019 se resolvió decretar la quiebra de Shim Mee Jong (CUIT Nro. 27-18707091-6). Haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas la documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que los ex-dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de personas debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Se fija hasta el día 04.08.2022 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía e-mail (elflaco0999@yahoo.com.ar), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 16.09.2022 y el 01.11.2022 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Fernando Sabbatini (Dom. Elec. 202046898582), domiciliado en Cabildo N° 3092 7° Piso Dpto. "C", CABA, con teléfono 1144080058, mail elflaco0999@yahoo.com.ar; los montos correspondientes al arancel verificadorio (art. 32, LCQ) deberán ser transferidos a la cuenta corriente con CBU 0720180288000022221472 abierta en el Banco Santander de titularidad de Fernando Sabbatini (CUIT 20-20468985-8). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo. Buenos Aires, 02 de junio de 2022.

MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

Pablo D. Frick Juez - Pablo Sarmiento Laspiur Secretario

e. 06/06/2022 N° 40808/22 v. 10/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos "ADDUC c/Banco Santander Río S.A. s/Ordinario (Expte. 24.519/2011), de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, el Banco Santander Argentina S.A. (anteriormente Banco Santander Río S.A.) informa que abonará la suma única y definitiva por todo concepto de \$ 900, a cada uno de los clientes y ex clientes tomadores de préstamos personales oportunamente otorgados por la entidad, a quienes se les hubiera cobrado la comisión por "Gastos de Otorgamiento" durante el periodo comprendido entre Agosto 2008 a Septiembre 2013 (ambos inclusive) y cuyos haberes se hubieran acreditado en cuentas abiertas en la entidad al tiempo del desembolso del préstamo. Dicha suma en cada caso devengará intereses que se calcularán por la tasa activa del BNA, desde la fecha de presentación del acuerdo (12/11/2021) hasta la fecha de su efectivo pago o puesta a disposición. Los usuarios que actualmente sean clientes de la entidad verán reflejada la acreditación en el resumen de su cuenta a la vista en pesos, dentro de los 60 días corridos siguientes a la homologación firme (30/05/2022). A los usuarios que hayan dejado de ser clientes se les acreditará dicho importe en una cuenta en pesos que posean activa en el sistema financiero dentro de los 70 días corridos siguientes a la homologación firme. Los usuarios que hayan dejado de ser clientes y no tengan una cuenta activa en el sistema financiero (o por cualquier circunstancia no hubieran podido recibir sus respectivos importes) podrán presentarse con su DNI durante el término de 1 año contado a partir de la fecha de esta publicación en cualquier sucursal del Banco Santander Argentina S.A. de todo el país, donde previas verificaciones de rigor se les efectuará el pago en efectivo. Los usuarios que no deseen estar comprendidos en el presente acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art.

54 de la Ley 24.240, a través de una nota a presentar ante el juzgado interviniente en los autos ya citados. El texto del acuerdo y de la sentencia homologatoria podrá ser consultado en las páginas www.santander.com.ar/banco/online/personas y en www.adduc.org.ar. Buenos Aires, 03 de junio de 2022.- MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 07/06/2022 N° 41480/22 v. 13/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N°32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 19/05/2022 se resolvió dejar sin efecto el auto de fecha 29/03/2022 y decretar la apertura del Concurso Preventivo de NAVY SA (CUIT 33-55174273-9), con domicilio social en la calle Maipú 942 piso 12 CABA, en los autos "NAVY SA S/concurso preventivo" (Expte. 9385/2019). En el presente continúa actuando el síndico ya designado en la quiebra, Cdr. Roberto Leibovicius con domicilio en la calle Tucumán 1585, Piso 3° "A" de CABA ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14/07/2022. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: robertoleibovicius@gmail.com, el pago se hará por transferencia al CBU N°:0290005610000000444261. CUIT: 20-04282051-3 C.A. \$ 00000050200044426 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires cuenta de titularidad de Roberto Leibovicius. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJM.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará en el incidente 9385/2020/1 las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. e) Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 09/09/22 y 25/10/22. La resolución relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas será dictada por el Tribunal el 23/09/22 y la resolución de categorización (art. 42 LCQ) el 23/09/22. Se fija el vencimiento del período de exclusividad para el 10/05/23 y la audiencia informativa para el 03/05/23 a las 9:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 24 de mayo de 2022 DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 07/06/2022 N° 40018/22 v. 13/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo de la Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría n° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados "LIVE BRAND S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", (Exp. COM 23015/2021), que con fecha 02/05/2022 se dispuso la apertura del concurso preventivo de LIVE BRAND S.A. (CUIT 30-71575449-1) en el que se designó Síndico a Samsolo, Alberto Javier con domicilio en Valle 157, Piso 1°, Dpto. "B", y horario de atención de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos en el domicilio del síndico hasta el 31.08.22 y éste deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 14/10/22 y 29/11/22, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 5/06/23 a las 10:00hs. en el Juzgado. Buenos Aires, 27 de mayo de 2022. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 02/06/2022 N° 38332/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "ZUMOS ARGENTINOS S.A. S/QUIEBRA" –Expte. N° 1923/2013- se ha presentado el tercer proyecto de distribución de fondos previsto por el artículo 218 L.C. y se procedió a la regulación de los honorarios. El proyecto será aprobado de no mediar objeción dentro de los diez días de publicado el presente. Publíquese por el término de dos días. Buenos Aires, 3 de Mayo de 2022. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 07/06/2022 N° 41004/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos "MARCARIO Y TARANTINO S.A. S/ QUIEBRA", expte. N° 30063/2019, CUIT Nro. 30-62926887-8, que el 20.05.2022 se ha decretado la presente quiebra; síndico interviniente Héctor Miguel Falvino, con domicilio en Av. Pueyrredón 468, P. 8 "55", CABA (Tel: 1149358000; Mail: hmfalvi@gmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, i -1- del decreto de quiebra hasta el día 1.8.2022 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0110016730001616151747 (titular Falvino Héctor Miguel (CUIT 20-04607000-4). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 14.09.2022 y 31.10.2022, respectivamente, resolución art. 36: 29.09.2022. La audiencia informativa se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el 3.10.2022 a las 10.00 hs. Buenos Aires, 31 de mayo de 2022. Horacio F. Robledo Juez - Paula Marino Secretaria

e. 02/06/2022 N° 39867/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "COPYGRAPH S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 6546/2022, que con fecha 12 de mayo de 2022 se declaró abierto el concurso preventivo de COPYGRAPH S.A. (CUIT 30516545085) con domicilio en Reconquista 514, piso 5°, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio del corriente ante la Síndico Mónica Beatriz Costa por mail a: verificacionessindicatura@gmail.com. Y entregar sus respectivas insinuaciones, en soporte papel, en el domicilio de la funcionaria sito en la calle Reconquista 715, 4° "E" de CABA. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 05 de septiembre de 2022 y el informe general el día 19 de octubre de 2022. La audiencia informativa, prevista por el art. 45 penúltimo párrafo Ley 24522 se llevará a cabo el 28 de abril de 2023 a las 10,30 hs. en la sede del Tribunal. Buenos Aires, 01 de junio de 2022.

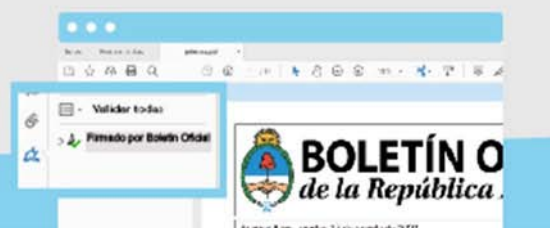
MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 06/06/2022 N° 39766/22 v. 10/06/2022

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA - DOLORES - BUENOS AIRES

EL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N°2, SECRETARIA UNICA, DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES, PCIA DE BS AS, CITA A FRANCISCO RODOLFO AGUILAR Tipo de documento CIPF N° 3.912.347 Y SUCESORES DE LA SEÑORA DIVA GRIZI PARA QUE EN EL TERMINO DE ONCE DIAS SE PRESENTEN A CONTESTAR LA DEMANDA, EN LOS AUTOS "CORDOBA VILMA IRIS C/ AGUILAR FRANCISCO RODOLFO Y OTRO/A S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA" EXPEDIENTE N° 57.937, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO LO HACEN DENTRO DEL PLAZO FIJADO, CONTADO DESDE LA ULTIMA PUBLICACION, SE LE NOMBRARA AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE.SOBRE EL INMUEBLE CON NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC 4 SECC E MZA 351 PARCELA 8 .INSCRIPTO AL DOMINIO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA PCIA DE BS. AS. BAJO EL FOLIO 1139 DEL AÑO 1949 DEL PARTIDO DE LA COSTA..EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICARA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA POR EL TERMINO DE DOS DIAS.MARIA LUCIANA URIBARRI. AUXILIAR LETRADO

e. 07/06/2022 N° 41460/22 v. 08/06/2022

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	02/06/2022	MARÍA RITA MENDEZ	40423/22

e. 06/06/2022 N° 5442 v. 08/06/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28, sito en la calle Montevideo 546 3º piso CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE VALENTIN GOMEZ Y LOS ALMENDROS DE LA LOCALIDAD DE PILAR, PCIA. DE BS.AS." (expte. N° 22216/2017/6) el día LUNES 04 DE JULIO 2022 a las 12:00hs (PUNTUAL) en la calle Jean Jaures 545 CABA los Martilleros Juan M. Poiron y José G. Matinhos, venderán en pública subasta el 100% indiviso de los siguientes bienes inmuebles: 1) Lote siete, Manzana "J", Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F, Q. 18, Frac. II, Parc. 7, Matrícula: 31.373; II) Lote 6 según plano 84-118-49, Frac. 18- B, folio 8.210/49, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F, Q. 18, Frac. II, Parc. 6, Matrícula 52.687. Partida 7.993. Antecedente dominial: Folio 228/1942; III) Lote 9 según plano 84-22-73, Frac. 18-B, folio 2487/74, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F. Q. 18, Frac. 11, Parc. 9, (84) Matrícula 52.689. Partida. 144892. Antecedente dominial: E° 230/1942. (84); IV) Lote 8 A según plano 84-22-73, lote 8-A de la fracc. 18-B, F° 2487/74, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F, Q. 18, Frac. II, Parc. 8-a, (84) Matrícula 52.688. Partida. 144891. Antecedente dominial: F° 230/1942 (84) y V) Lote 10 según plano 84-22-73, fracc. 18-B, folio 2487/74, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F, Q. 18, Frac. II, Parc. 10, (84) Matrícula 52.690. Partida. 7990. Antecedente dominial: F° 230/1942. (84). Pilar. Cabe señalar que Austral Construcciones S.A. inició el trámite de unificación de los cinco lotes antes descriptos, los cuales se unificaron sobre la PARC. 6 "A" que fuera creada por PLANO "C" 84-201- 2012 y que afecta las Mats. N°31.373; 52.687; 52.688; 52.689 y 52.690. Conforme constatación el inmueble se encuentran desocupados, se trata de una estructura de hormigón, de 4 pisos, con las respectivas escaleras y con 2 rampas para autos (1 de salida y otra de entrada), que comunican con 2 subsuelos de cocheras estimándose lugar para 240 cocheras (que ocupan la totalidad de predio), con sus respectivos pisos de cemento y escaleras (las cocheras se hallan terminadas en un 90%), de aproximadamente 2500 m2 cada planta, lo que hace un total de 5.000m2. En las plantas superiores hallamos 4 losas (con sus respectivas columnas y espacio para ascensor doble) de 1.040m2 aprox., lo que hace un total de 4.160m2 aprox. El predio da, por 1 de los laterales a la Colec. Oeste Ramal Pilar, Panamericana km 49 y por el otro lateral da al frente al Hotel Sheraton Pilar (sobre la calle Los Almendros) y sobre la calle Valentín Gómez frente a un edificio de oficinas, con locales comerciales. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: \$ 315.000.000.- SEÑA: 30% que deberá abonarse un 10% en el acto del remate, y el 90% restante dentro de las 72 hs. de realizado el remate, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); SE DEJA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO QUE CADA OFERTA EN LA PUJA NO PODRÁ SER INFERIOR A \$ 1.000.000.- COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1,2%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en pesos. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Asimismo, el comprador, deberá abonar, al haberse fijado la base para el remate en moneda de curso legal, el IVA correspondiente al 10,50% sobre el

79,30% del precio de venta del inmueble de propiedad de la fallida. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, debiendo reunir los requisitos del citado art. 104 y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. -Suc.Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador o los compradores, deberán en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5to día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna; en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs As, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del comprador las tasas municipales y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. El inmueble en cuestión resulta de fácil acceso para ser visualizado por quien eventualmente se encuentre interesado en su adquisición, motivo por el cual, al ser su venta "ad corpus", se prescindirá su exhibición. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 3 de junio de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 06/06/2022 N° 40905/22 v. 10/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. COSENTINO, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, CABA, en los autos caratulados: "JUKI S.A.C.I.F.I.A. s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES (Expte. 31246/2018/1), llama a MEJORAR LA OFERTA DE COMPRA de los siguientes lotes: Lote "A" \$ 2.795.000.- Lote "C" \$ 3.550.000.- Lote "E" \$ 1.455.000.- Lote "G" \$ 7.695.- Lote "I" \$ 6.086.- Lote "J" \$ 3.713.- Lote "K" \$ 15.075.- Lote "M" \$ 5.895.- Lote "S" \$ 6.188.- Lote "17" \$ 242.500.- Lote "22" \$ 230.000.- Lote "1" \$ 190.000.- Lote "2" \$ 150.000.- Lote "3" \$ 270.000.- Lote "4" \$ 140.000.- Lote "5" \$ 123.075.- Lote "11" \$ 400.000.- Lote "12" \$ 340.000.- Lote "13" \$ 100.000.- Lote "15" \$ 135.000.- Lote "16" \$ 150.000.- se deja debidamente aclarado que al valor de cada lote deberá agregarse la alícuota del IVA del 21%. La audiencia pública se celebrará el día 22 de junio de 2022 a las 11 horas -puntualmente- a fin de mejorar las ofertas mencionadas respecto de los bienes de la fallida. Se autoriza la recepción de ofertas bajo sobre cerrado, con indicación en su exterior únicamente de la carátula del juicio, en el Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7°, oficina "713", hasta las 9:30 horas del día 22 de junio de 2022. El auto de adjudicación comenzará a la hora 30 minutos del cierre de recepción de las ofertas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7°, oficina "709", CABA. Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades: 1) Persona humana: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real y constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado; 2) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas y constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado; 3) Denuncia de la situación frente al IVA y el número de CUIT. Los señores oferentes deberán proceder a depositar el 10% en garantía de su oferta en la cuenta de estos actuados del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires CBU 02900759- 00216084401190. En caso de existir varias ofertas respecto del bien y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser de un 10% superior a la oferta más alta. Aprobada la adjudicación, el saldo de precio y la comisión del 10% a favor del auxiliar rematador se abonarán dentro del plazo de 5 (cinco) días (art. 205, inc. 8 LCQ), cuyo cumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación. Día de exhibición 13 de junio de 2022 de 9 a 12 horas en la calle Monte 7490, CABA. javier j. cosentino Juez - martin cortés funes secretario

e. 03/06/2022 N° 40255/22 v. 09/06/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO N° 1, que subroga la Dra. Stella Maris Vulcano, secretaria única, a mi cargo, sito en avenida Roque Sáenz Peña 760, 1° piso, CABA, hace saber por 2 días en los autos "MARCOS GUSTAVO JAVIER c/ ZAREH CHULOIAN S.A.C.I. Y F. Y OTROS s/ DESPIDO" (Exp. 61104/2012) que la martillera Stefanía Mosto (CUIT 27-37206401-9, TEL: 11- 4076-2093), rematará el día 15 de junio de 2022, a las 10:30 hs, en el salón de la oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, CABA, el inmueble ubicado en avenida del Libertador 7456/7458, UF 20, matrícula 16-5871/20, Circ. 16, Sec. 27, Mza. 89, Parc. 25. Este inmueble, se trata de un departamento sito en el edificio con entrada principal en avenida del Libertador 7456/7458, ubicado en el piso 10° e identificado con la letra "B", que se encuentra desocupado y a reciclar. Consta de una superficie de 35m2 aprox, con un espacio para instalar kitchenette equipado con calefón Orbis, un cuarto para baño, no equipado como tal, y dos balcones, uno con vista al río y otro hacia avenida del Libertador. **CONDICIONES DE VENTA:** Contado y al mejor postor, BASE: \$ 469.224,10, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) a cargo del comprador y en el acto del remate. **DEUDAS:** ABL \$ 15.098,99 al 11/12/2021 (fs. 532); AYSA \$ 15.315,63 al 30/11/2021 (fs. 539/541); Expensas \$ 133.407,35 al 13/12/2021 (fs. 530). Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le notifiquen por ministerio de la ley. No se encuentra autorizada la compra en comisión. El saldo de precio deberá depositarse en la sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de tres días de aprobado el remate, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del inmueble. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La martillera queda autorizada a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble a subastar puede verse en el siguiente link: <https://cutt.ly/Prw156i> y la martillera lo exhibe los días jueves 9 de Junio de 10 a 12 y Viernes 10 de Junio de 11 a 13hs.

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2022. Stella Maris Vulcano, Juez.- Luciano Ezequiel Cohen, Secretario. DRA. STELLA MARIS VULCANO Juez - DRA. STELLA MARIS VULCANO JUEZ SUBROGANTE

e. 07/06/2022 N° 41407/22 v. 08/06/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

Boletín Oficial de la República Argentina
www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO LIBERTAD VALORES Y CAMBIO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo de la Dra. María Verónica Skanata, Juez Federal con competencia electoral, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO LIBERTAD VALORES Y CAMBIO se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de cambio de nombre bajo la nueva denominación de "FUERZA LIBERAL", que adoptó en fecha 10 de Mayo del año 2022 en el Expte. N° 4906/2014/1 caratulado "PARTIDO LIBERTAD VALORES Y CAMBIO (L.V.C.) S/INCIDENTE". En Posadas, Misiones a los SEIS días del mes de Junio de dos mil veintidós. Federal de Posadas Juez - Eduardo Jose Bonetto SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DISTRITO MISIONES

e. 07/06/2022 N° 41369/22 v. 09/06/2022

AVANZAR NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "AVANZAR NEUQUEN" se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. N° CNE 4394/2021), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "AVANZAR NEUQUEN", sin sigla alguna, denominación que la referida agrupación ha adoptado en el acta de fundación y constitución de fecha 29/06/2021 y acta complementaria de fecha 04/07/2021.

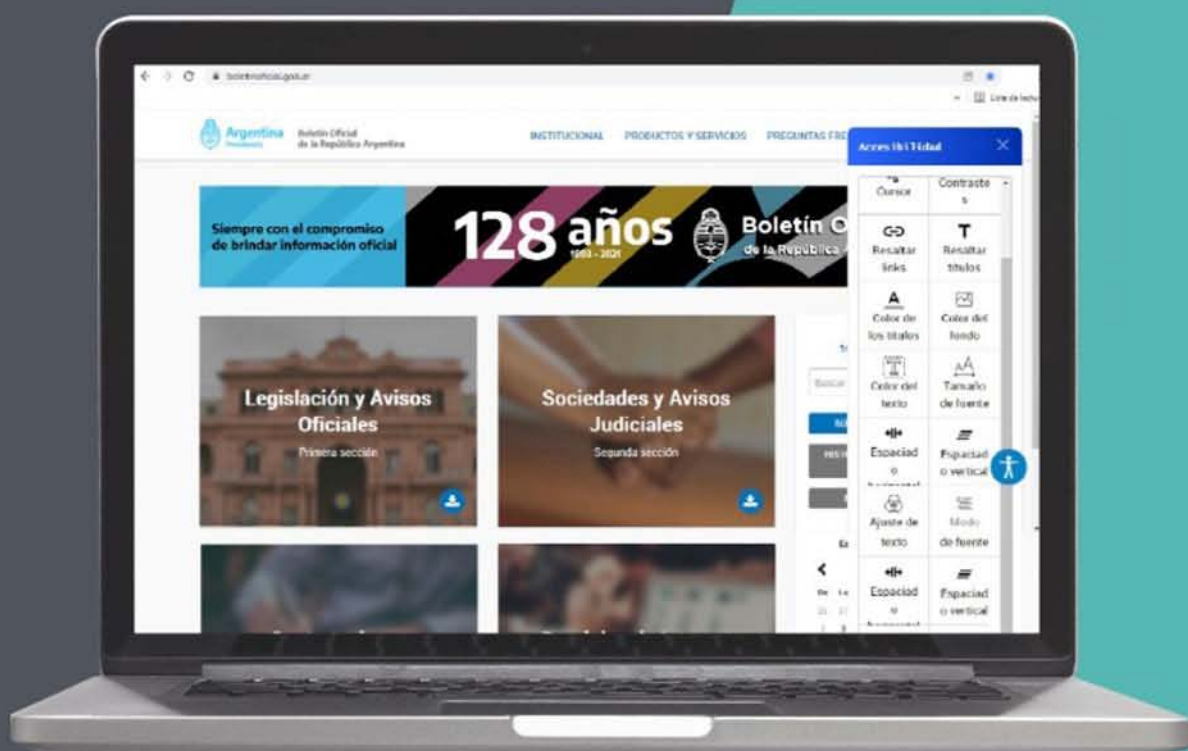
SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL Neuquén, 3 de junio de 2022.-
Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 06/06/2022 N° 40793/22 v. 08/06/2022





¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**

